AÑO LII. Domingo 18 de enero de 1891.--El Dulce Nombre de Jesús y santa Prisca. NUMERO 16

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,357.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 17 de enero de 1891.

Núms.	Premios.
Centena.	
11	400
29	400
38	400
47	400
60	400
93	400
98	1000
105	400
143	400
163	400
203	400
209	400
215	400
245	400
247	400
276	400
311	400
312	400
337	400
367	400
381	400
383	400
403	400
404	400
463	400
498	400
507	400
509	400
539	400
595	400
664	400
695	400
696	400
714	400
746	400
774	400
778	400
789	400
796	400
855	400
885	400
893	400
898	400
922	400
932	1000
938	400
947	400
965	400
988	400
993	400
997	400
Un mil.	
1008	400
1011	400
1014	400
1070	400
1074	400
1122	400
1187	400
1194	400
1241	400
1322	400
1325	400
1378	400
1435	400
1516	400
1548	400
1562	400
1575	400
1590	400
1633	400
1653	400
1740	400
1743	400
1755	400
1761	400
1782	400
1808	400
1842	400
1848	400
1875	40000
1932	400
1938	400
1942	400
1955	400
1965	400
1971	400
1999	400
Dos mil.	
2024	400
2048	400
2061	400
2071	400
2120	400
2128	400
2131	400
2230	400
2240	400
2241	400
2258	400
2273	400
2317	400
2338	400
2343	400
2399	400
2416	400
2419	400
2440	400
2451	400
2453	400
2459	400
2483	400
2492	400
2521	400
2553	400
2558	200000
2605	400
2624	400
2687	400
2697	400
2714	400
2723	400
2757	400
2835	400
2848	400
2856	400
2890	400
2900	400
2909	400
2916	400
2921	400
2990	1000
Tres mil.	
3000	400
3021	400
3044	400
3105	400
3114	400
3136	400
3144	400
3154	400
3181	400
3195	400
3221	400
3348	400
3350	400
3351	400
3359	400
3404	400
3433	400
3450	400
3453	400
3461	400
3465	400
3521	400
3556	400
3567	400
3640	400
3656	400
3700	400
3711	400
3730	400
3731	400
3740	400
3744	400
3754	400
3835	400
3885	400
3891	400
3909	400
3952	400
3981	400
3986	400
Cuatro mil.	
4009	400
4010	400
4023	400
4032	400
4080	400
4217	400
4258	400
4317	400
4325	400
4345	400
4392	10000
4434	400
4439	400
4452	400
4468	400
4469	400
4471	400
4494	400
4519	400
4587	400
4610	400
4627	400
4655	400
4769	400
4779	400
4805	400
4824	400
4891	400
4933	400
4935	400
Cinco mil.	
5007	400
5028	400
5070	400
5081	400
5165	400
5188	400
5212	400
5224	400
5240	400
5248	400
5272	400
5292	400
5303	400
5310	400
5368	400
5475	400
5575	400
5608	400
5648	400
5651	400
5686	400
5699	400
5728	400
5747	400
5753	400
5754	400
5768	400
5784	400
5810	400
5837	400
5840	400
5904	400
5931	400
5937	400
5940	400
5955	400
Seis mil.	
6011	400
6052	400
6060	400
6091	400
6100	400
6119	400
6132	400
6170	400
6186	400
6233	400
6251	400
6254	400
6269	400
6279	400
6306	400
6355	400
6370	400
6388	400
6409	400
6428	400
6456	400
6466	400
6475	400
6492	400
6493	400
6511	400
6512	400
6539	400
6512	400
6579	400
6587	400
6608	400
6625	400
6696	400
6710	400
6712	400
6727	400
6771	400
6795	400
6807	400
6820	400
6829	400
6852	400
6860	400
6919	400
6954	400
6996	400
Siete mil.	
7014	400
7019	400
7020	400
7030	400
7038	400
7039	400
7120	400
7167	400
7178	400
7217	400
7228	400
7246	400
7275	400
7288	400
7289	400
7349	400
7388	400
7390	400
7417	400
7418	400
7421	400
7445	400
7452	400
7468	400
7475	400
7480	400
7484	400
7571	400
7572	400
7625	400
7661	400
7685	400
7704	400
7707	400
7721	400
7725	400
7735	400
7745	400
7780	400
7782	400
7853	400
7856	400
7943	400
7947	400
7957	400
7993	400
7999	400
Ocho mil.	
8008	400
8022	400
8040	1000
8065	400
8126	400
8156	400
8165	400
8171	400
8257	400
8284	400
8290	400
8295	400
8298	400
8317	400
8354	400
8357	400
8364	400
8372	400
8392	400
8406	400
8425	400
8468	400
8508	400
8618	400
8626	5000
8632	400
8651	400
8655	400
8681	400
8686	400
8726	400
8744	400
8747	400
8769	400
8793	400
8794	400
8826	400
8839	400
8895	400
8942	400
8963	400
8974	400
8997	400
Nueve mil.	
9009	400
9015	400
9053	400
9064	400
9185	400
9190	400
9199	400
9243	400
9256	400
9296	400
9314	400
9315	400
9325	400
9336	400
9356	400
9378	400
9409	400
9432	400
9435	400
9444	400
9452	400
9481	400
9486	400
9500	400
9514	400
9532	400
9533	400
9538	400
9585	400
9602	400
9628	400
9698	400
9723	400
9743	400
9773	400
9801	400
9893	400
9969	400
Diez mil.	
10008	400
10022	400
10025	400
10034	400
10042	400
10130	400
10133	400
10159	400
10242	400
10247	400
10252	400
10269	400
10301	400
10335	400
10355	400
10408	400
10415	400
10454	400
10498	400
10561	400
10566	400
10567	400
10694	400
10737	400
10755	400
10766	400
10784	400
10819	400
10828	400
10834	400
10867	400
10882	400
10888	400
10932	400
10948	1000
10971	400
10994	400
Once mil.	
11001	400
11041	400
11076	400
11098	400
11111	400
11188	1000
11298	400
11312	400
11371	400
11406	400
11429	400
11455	400
11457	400
11499	400
11540	400
11544	400
11551	400
11565	400
11584	400
11668	400
11678	400
11692	400
11708	400
11725	400
11744	400
11763	400
11786	400
11800	400
11812	400
11826	400
11938	400
11941	400
11953	400
11969	400
11978	400
11999	400
Doce mil.	
12031	400
12040	400
12053	400
12086	400
12093	400
12094	400
12114	400
12128	400
12134	400
12136	400
12139	400
12152	400
12166	400
12172	1000
12206	400
12286	400
12344	400
12352	400
12378	400
12384	400
12400	400
12406	400
12421	400
12534	400
12548	400
12564	400
12581	400
12587	400
12612	400
12643	400
12723	400
12766	400
12792	400
12812	400
12826	400
12839	400
Trece mil.	
13008	400
13023	400
13024	400
13047	400
13105	400
13119	400
13147	400
13211	400
13278	400
13279	400
13291	400
13292	400
13310	400
13311	400
13347	400
13360	400
13386	400
13388	400
13399	400
13406	400
13470	400
13478	400
13545	400
13635	1000
13648	400
13700	400
13709	400
13715	400
13720	400
13732	400
13806	400
13843	400
13879	400
13968	400
13981	400
13996	400
Catorce mil.	
14020	400
14044	400
14052	400
14082	400
14100	400
14165	1000
14221	400
14234	400
14237	400
14315	400
14316	400
14333	400
14350	400
14356	400
14430	400
14443	400
14477	400
14486	400
14534	400
14583	400
14584	400
14595	400
14604	400
14623	400
14627	400
14694	400
14745	400
14784	400
14789	400
14817	400
14837	400
14849	400
14911	400
14915	400
14942	400
14943	400
14963	400
14964	400
14983	400
Quince mil.	
15040	400
15077	400
15092	400
15104	400
15114	400
15163	400
15173	400
15196	400
15213	400
15241	400
15298	400
15317	400
15345	400
15357	400
15369	400
15435	400
15458	400
15477	400
15582	400
15604	400
15635	400
15720	400
15721	400
15877	400
15882	400
15914	400
15953	400
15955	400
15961	400
15982	400
Diez y seis mil.	
16012	400
16057	400
16076	400
16088	400
16105	400
16114	400
16143	400
16153	400
16159	400
16196	400
16197	400
16220	400
16282	400
16318	400
16323	400
16372	400
16436	400
16449	400
16477	400
16483	400
16535	400
16550	400
16578	400
16655	400
16697	400
16731	400
16826	400
16874	400
16930	400
16933	400
16941	400
16953	400
16977	400
16987	400
16996	400
Diez y siete mil.	
17012	400
17072	400
17116	400
17125	400
17146	400
17190	400
17210	400
17211	400
17309	400
17345	400
17365	400
17399	400
17433	400
17438	400
17477	400
17500	400
17529	400
17530	400
17564	400
17575	400
17635	400
17680	400
17725	400
17728	400
17764	400
17804	400
17807	400
17836	400
17858	400
17860	400
17861	400
17873	400
17882	400
17889	400
17897	400
17921	400
17973	1000

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 200,000 pesos.

2557 .. 500 | 2559 .. 500

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 40,000 pesos.

1874 .. 400 | 1876 .. 400

Desde el martes 20, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las administraciones pagadurías de esta Renta, los premios de mil y cuatrocientos pesos; los mayores y sus aproximaciones se pagarán por la Caja Central, en la inteligencia, que durante dos días hábiles, anteriores á la celebración de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicarse en esta Administración las operaciones que les concierne.

Del 1	al 1.200	Teniente-Rey 16.
.. 1.201	al 2.400	San Miguel 79.
.. 2.401	al 3.600	Muralla 98.
.. 3.601	al 4.800	Mercaderes 12.
.. 4.801	al 6.000	Muralla 13.
.. 6.001	al 7.200	Reina, esquina á Amistad.
.. 7.201	al 9.600	Dragones, esquina á Galiano, accesoria.
.. 9.601	al 18.000	Teniente-Rey 16.

SIGUIENTE SORTEO:

Se verificará el día 27 de enero, constando de 18,000 billetes, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

Número de premios.	Importe de los premios.
1 de	$ 200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
683 de 400	273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo	800
701 premios	$ 540.000

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 17 de enero.

Un telegrama de Filipinas dice que ha regresado á Manila una parte de las fuerzas enviadas en expedición á las islas Carolinas, habiéndose restablecido allí la tranquilidad.

Dice *La Correspondencia* que han empezado las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados Unidos, mostrando el Gobierno de dicha república una actitud benévola y conciliadora.

Se ha reunido la Junta Central del Censo, pero sus acuerdos han carecido de importancia.

Nueva-York, 17 de enero.

Según telegrama recibido de Chile, numerosas fuerzas rebeldes han desembarcado en Coquimbo, y las tropas de línea están procurando, por todos los medios, aislar á los revolucionarios, con el fin de evitar que se comuniquen con los habitantes de los distritos que permanecen leales al Gobierno.

Añade el telegrama que el Presidente de la República, D. José Manuel Balmaceda, ha publicado un enérgico manifiesto, declarando que está dispuesto á sostener su autoridad y que rehusa en absoluto acceder á las pretensiones de los rebeldes.

La escuadra ha sido notificada para que desde el día 25 del presente mes, proceda al bloqueo de Pisagua y Caleta Buena.

Nueva-York, 17 de enero.

La mayoría de la comisión de facultativos que se nombró para reconocer á Stephani, autor del asesinato de Reynolds, opina que aquel se encuentra en su perfecto juicio; en vista de lo cual será juzgado por el tribunal por el citado delito.

Berlín, 17 de enero.

La Comisión del Reichstag ha aprobado un proyecto de ley por el cual queda abolido el impuesto industrial sobre el azúcar, estableciéndose en el mismo que las primas de exportación serán mantenidas hasta tanto que todos los Estados de Alemania convengan en la supresión de las mismas.

Nueva York, 17 de enero.

Telegrafían de Buenos-Aires que las fuerzas enviadas por el gobierno á la provincia de Entre Ríos, desarmaron á la partida rebelde mencionada en el telegrama de anoche, en consecuencia de lo cual ha desaparecido casi del todo la alarma que existía en la república.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 17 de enero.

Ha llegado á esta Corte la Condesa de París.

Continúan experimentándose en toda la Península terribles fríos. En Teruel han perecido heladas tres personas.

Mañana se celebrarán cuatro reuniones electorales de obreros.

Nueva York, 17 de enero.

Según telegrama recibido de Madrid, en la Península han vuelto á caer grandes nevadas, y en muchos puntos ha quedado interrumpido el tránsito de trenes de ferrocarril.

Nueva York, 17 de enero.

Un despacho recibido de Chile, dice que el Gobierno de aquella República ha expedido una proclama, declarando fuera de la ley á los buques de guerra *Almirante, Ochran, Pilcomayo* y *Magallanes*, por el delito de rebelión.

Nueva-York, 17 de enero.

Telegrafían de Filadelfia que han sido destruidas por un incendio tres fábricas de tapices, pertenecientes á los Sres. Dobson y Compañía, estimándose las pérdidas en un millón y medio de pesos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 16, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[v., 6½ á 8 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3[16.
Regular á buen refino, de 4½ á 4¾.
Azúcar de miel, de 4 5[16 á 4⅝
El mercado firme.
VENDIDOS: 2,700 sacos de azúcar.
Idem: 150 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.15.
Harina patent Minnesota, $5.85.

Londres, enero 16.

Azúcar de remolacha, á 12[6¾.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14[.
Idem regular refino, á 12[6.
Consolidados, á 97 3[16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 75½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, enero 16.

Renta, 3 por 100, á 89 frs. 45 cts., ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Enero 17 de 1891.

El mercado azucarero cierra bajo el mismo favorable aspecto que ha predominado desde mediados de la presente semana. Las importantes transacciones efectuadas en los puertos de la costa, á precios de alza, apenas han tenido equivalencia en nuestra plaza, donde las existencias relativas no forman aún lotes importantes y donde la mayoría de los tenedores, con inclusión de los de frutos de la pasada zafra, mantienen una actitud espectante, confiados en que las inmediatas necesidades de los refinadores americanos pudieran elevar los tipos una fracción más sobre los límites últimamente pagados. Sin embargo, conocido su antiguo sistema, no es posible confiar en una subida exagerada, sobre todo si se tiene en cuenta que pasando de un prudente límite, pueden dirigirse á Europa para surtirse de lo preciso para ir trabajando.

Las ventas efectuadas han sido:

CENTRÍFUGA DE GUARAPO.

Ingenio *Mercedes:*
6,400 sacos nº 10, pol. 96, á 6.10½, á entregar en Matanzas.

Ingenio *Las Cañas:*
2,000 sacos nº 10, pol. 96, á 5 93¾.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 242⅞ por 100 y cierra de 242 á 242½ por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento	Nominal.	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	58 á 59	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1½ D á 1	P
Banco Agrícola	60 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	20½ á 20¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3½ á 4½	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	13 á 8½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	4 á ½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	14 á 11	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7½ á 7	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 D á 3 P ex-6º	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	80 á 78¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	54 á 48	D
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	30¾ á 30½	[illegible]
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	37 á 36	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	60 á 30	D
Refinería de Azúcar de Cárdenas	45 á 20	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	56 á 48	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	43 á 30	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	99 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	5 á 20	P

Habana, 17 de enero de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Capitán de Caballería retirado, D. José Gutiérrez Casablanca, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 15 de enero de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-17

El Teniente Coronel retirado, D. Antonio Solera Montes, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, de once á cuatro de la tarde, en día hábil, para enterarle de un asunto que le interesa

Habana 15 de enero de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-17

El músico licenciado del Regimiento Infantería de la Habana, Fulgencio Measutier Tozas, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 17 de enero de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-18

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Habiendo sido desechada la proposición presentada para el servicio de iluminaciones de la parte exterior de la Casa de Gobierno y Consistorial en las noches del 22 y 23 del corriente, por ser excesiva la cantidad consignada en la mencionada proposición, con relación á la que se abonó por igual servicio efectuado en las del 7 y 8 de diciembre último, ascendente á veinte y siete pesos oro, he acordado señalar el diez y nueve del actual, á las dos de la tarde, para la presentación de pliegos cerrados conteniendo las proposiciones sobre el asunto; en la inteligencia que éstas deberán extenderse en papel del sello undécimo, acompañado de la cédula personal.

Habana, 13 de enero de 1891.—*L. Pequeño.* 3-16

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Para evitar perjuicios á los contribuyentes de este Término Municipal, se les recuerda que el plazo para pagar sin recargo la contribución del segundo trimestre del actual ejercicio económico de 1890-91, por el concepto de Subsidio Industrial y de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, vence el día 24 del corriente mes, y que en equivalencia á la notificación á domicilio, que ya no tiene lugar, se concederá un último plazo de tres días hábiles, que empezará á contarse desde el día 26, para que pueda efectuarse durante dicho último plazo el pago, también sin recargo, pues pasado el día 28, incurrirán los morosos definitivamente en el primer grado de apremio que consiste en el 5 por 100 de recargo.

Habana, 17 de enero de 1891.—El Subgobernador, *José Godoy García.*
I n. 35 3-18

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este Término Municipal que el día 19 del corriente empezará en la Oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, la cobranza de la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio económico de 1890-91 y de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará el 17 de febrero próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 13 de enero de 1891.—El Subgobernador, *José Godoy García.*
I n. 35 8-17

Orden de la Plaza del 17 de enero.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de día: El Teniente Coronel del segundo batallón Artillería de Voluntarios, Iltmo. Sr. D. Bernardo Domínguez.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, primer capitán.

Capitanía General y Parada: Segundo batallón de Artillería Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Isabel II.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma D. Antonio Ferrando.

El Coronel Sargento, *Juan Madan.*

TRIBUNALES.

DON FRANCISCO L. ROSALES Y LIMENDOUX, Juez Municipal del distrito de Guadalupe é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por D. Salustiano Molina y Guzmán, contra Dª Salustiana Barroeta y Martínez, viuda de Molina, en cobro de pesos, he dispuesto se saquen á pública subasta nuevamente, y sin sujeción á tipo, las casas situadas en esta ciudad en la calle de Vives números treinta y tres y treinta y cinco, tasadas la primera en mil setecientos diez y nueve pesos treinta y siete centavos en oro, y la segunda en mil setecientos treinta y cinco pesos veinte y seis centavos, también en oro, para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día veinte de Febrero próximo, en el local de audiencia del Juzgado. Y con el fin de que los que se interesen ocurran á la Escribanía del actuario, (Empedrado diez y seis), á instruirse y al Juzgado el día señalado, libro el presente, que se publicará en tres números del DIARIO DE LA MARINA; advirtiéndose, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se han suplido previamente la falta de títulos de propiedad de las fincas.—Habana, y enero catorce de mil ochocientos noventa y uno.—*Francisco L. Rosales.*—Ante mí, *Antonio González.* 611 3-17

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 17:

De Veracruz en 3 días, vap. francés Lafayette, cap. Nouvellón, trip. 156, ton. 1,281, con carga, á Bridat, Mont'Ros y Cp.

—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vap. am Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, ton. 520, en lastre, á Lawton y Hº

—Veracruz y escalas, en 5 días. vap, am. Yumurí, cap. Curtis, trip. 73, ton. 2,332, con carga, á Hidalgo y Cp.

—Cayo-Hueso, en 1½ días, viv. esp, Angelita, cap. Pérez, trip. 7, tons. 32, en lastre, á F. Cardon.

SALIDAS.

Día 18:

Para Matanzas, vap. ing. Beta, cap. Smith.
—Matanzas, vap. esp. Pio IX, cap. Llorca.
—Cayo-Hueso, gol. am. Lone Star, cap. Carballo.
—Matanzas, vap. esp. Madrileño, cap. Ozamiz.
—Matanzas, vap. esp. Ernesto, cap. Garteiz.
—Veracruz, vap. esp. Habana, cap. Deschamps.

Día 17:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon,

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ, en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. D. Pantaleón Díaz—Sra. A. Aguirre de Sala—Francisco González—Antonio S. Martínez—Ramón H. López—María Morales—Ricardo Muñoz—Además, 26 de tránsito.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vap. americano *Yumurí:*

Sres. D. Santiago Geachy—José de la Portilla—Lessa de Isivanoy—José Izureta—M. Hutchinson—D. Hoyos—J. Bárbara—Sra. Salviny—A. de Martí—J. de Monta—Isabel del Valle é hijo—Luis Ruz—V. Robles—N. Rodríguez—V. Aguilar—S. Savatela—E. Bolio—Adela Guzmán.—Además 14 de tránsito.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. A. Abril—A. Reynés, Sra. y criada—F. Castellanos—H. Holly—John Lym—M. Hurfwith y Sra—P. Anza—Sra. Morgan—Sr. y señora Marsell—Sr. Warner y Sra—Sr. Fisler y señora—R. Orbea—R. Alvarez—R. Prieto—P. Delgado—H. Cefredo—T. Pérez—Hipólito Cifredo Llopis—Enrique Rouza Menrano—Eduardo Castillo Plata—Manuel P. Sainz—José Carabichí—Camilo García Domínguez.

Entradas de cabotaje.

Día 17:

De Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Dos Amigos, pat. Rodríguez: con 458 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con 340 sacos azúcar y efectos.
—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat Mandilego: con 600 sacos azúcar; 48 pipas aguardiente y efectos.
—Guanes, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 46 tercios tabaco y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 17:

Para Baracoa, gol. Elva, pat. Torres: con efectos.
—Bajas, gol. Carmita, pat. Lladó: con efectos.
—Dimas, gol. Angelita, pat. Lloret: con efectos.
—Guanes, gol. Especulación, pat. Felicó: con efectos.
—Arroyos, gol. Amable Rosita, pat. Portella: con efectos.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con efectos.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Pirineo, pat. Pellicer: con efectos.
—Bajas, gol. Catalina, pat. Lorenzo: con efectos.
—Puerto Escondido, gol. Joven Pepilla, pat. García: con efectos.
—Dimas, gol. Deseada, pat. Ferrer: con efectos.
—Sagua, gol. Rosita, pat. Cabaleiro: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuelita y María, cap. Vaca, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva-York, vap. amer. Yumurí, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp.
—Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellon, por Bridat, Mont'ros y Comp
—Las Palmas de Gran Canarias, y Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. Gran Canarias, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.
—Nueva-York, bca. esp. Amalia, cap. Cabrera, por Galbán, Río y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Panzacola, gol amer. Lucy A. Davis, cap. Loring, por César Díaz: en lastre.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, cap. Carballo, por Salvador Aguiar: en lastre.
—Halifax, vapor inglés Beta, cap. Smith, por R. Truffin y Comp.: con 11 tercios tabaco.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Habana, cap. Deschamps, por M. Calvo y Comp.: con 3500 tabacos; 147,891 cajetillas cigarros y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.: con 155 tercios tabaco y efectos.
—Panzacola, bca. norg. Flora, cap. Anderson, por R. P. Santa María: en lastre.
—Nueva-Orleans, bca. italiana José é María, capitán Jacomono, por Dussaq y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 16 de enero.

Azúcar, sacos	7.023
Tabaco, tercios	155
Tabacos torcidos	449.340
Cajetillas cigarros	21.000
Picadura, kilos	3.998
Aguardiente, cascos	140
Miel de abejas, galones	1.773
Cera blanca, kilos	600

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	166
Tabacos torcidos	3.500
Cajetillas cigarros	147.891

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 17 de enero.

Seusat:
300 sacos garbanzos........ 12 rs. uno.

Alfonso XII:
200 latas de 1 ar. pimentón........ Rdo.
300 sacos harina Catalana Tres Ceros ... $10½ uno.
150 cajas pasas........ 15 rs. caja.
100 cajas frutas........ $4½ c.
50 id. pasta tomate........ 15 rs. lata.
100 tabales sardinas........ 8 rs.

Serra:
871 sacos harina 1ª Flor de Castilla.. Rdo.

Carolina:
1090 sacos harina 1ª Flor de Castilla.. Rdo.
200 cajas latas de 23 libras aceite, J. Riera........ 25½ rs. ar.
200 id. id. id. olivas........ 25½ rs. ar.
50 cajas latas de 9 libs. aceite olivas. 26½ rs. ar.
500 barrls. aceitunas........ 5 rs. uno.

Ernesto:
200 cajas bacalao noruego........ Rdo.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 17 de enero de 1891.

IMPORTACION.

En la presente se ha notado más animación en este mercado, habiéndose efectuado transacciones de mayor importancia que en la anterior semana; por como las existencias continúan siendo buenas, los precios no han mejorado.

Cotizamos, según las últimas ventas, como sigue:

ACEITE DE OLIVAS.—De 25 á 25½ rs. ar. por latas de 23 libras y de 28 á 28½ rs. ar. las de 9 libras. Demanda moderada y precios firmes.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda y existencias regulares cotizamos marca "Conill" en cajas de 12 botellas de á litro á $6¾ y de 24[2 á $7½ caja. El francés se detalla á $8 las primeras y á $8½ las últimas.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los consumidores, Cotizamos á 8 rs. las latas y 8½ rs. las medias latas.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 10 galones á $3, idem de 9 galones á $2-80, idem de 8 galones á $2-60 c. *Luz Brillante* de 10 galones $3-60, de 8 galones á $3-10. *Bencina*, latas de 8, 9 y 10 galones á $2-25, 2-50 y 2-75 c. respectivamente. *Gasolina* de 1ª á $5 caja. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, 2 p≌ D. El *Nepozzano Brochi* se cotiza á $8 caja.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y demanda regular. Cotizamos *Manzanillas* en cuñetes de 5 á 5½ rs. De la Reina á 2½ rs., y gordales á 4 rs.

AJOS.—Con demanda regular se cotiza á 10 centavos mancuerna, los de 3ª, á 15 cts. los de 2ª y á 2½ rs. los de 1ª. Hay existencias de los de Veracruz, por los que pretenden sus tenedores 26 á 27 rs. canasto de 10 á 15 mancuernas.

AFRECHO.—Sin existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos á $6½ quintal en billetes. El peninsular se ofrece de $5¾ á $6 quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos detallándose á $7 c. y garrafón á 5¾ con escasa demanda.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias y demanda. Cotizamos en garrafoncitos y cajas de clase corriente de 3½ á 4 rs. La clase fina, en cajas de 24 pomos, á $2½ caja.

ALMENDRAS.—Se detallan á $26½ quintal.

ALMIDON.—El de yuca continúa surtiendo la plaza y alcanza de 9 á 11 rs. arroba. El de Puerto Rico se vende á 9 rs. arroba.

ALPISTE.—Cotizamos nominal á 36 reales quintal.

ANIS.—Sin mejorar su precio continuamos cotizando á $7½ quintal.

AÑIL.—De la única clase que se hacen algunas ventas es del alemán que cotizamos de 1ª de $7 á 7½ quintal.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 13 rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares de 3 á 3½ reales cajita.

ARROZ.—Clases corrientes de 7¼ á 7¾ reales arroba. El de Canillas de 9½ á 10⅞ rs. y el de Valencia á 9 rs. ar.

AVELLANAS.—Regulares existencias. El mercado continúa encalmado y cotizamos nominal á $6 quintal.

AVENA.—Cotizamos de $6½ á $6½ qtl. en billetes la americana. De la nacional á $6½ idem.

AZAFRAN.—Regular demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha á $13 libra y las demás clases de $10 á $12 libra, según su composición.

BACALAO.—El de "Noruega" se detalla de $10 á $10½ caja, el de Halifax alcanza $ 6½ qtl., $6 el robalo y la pescada $5¾ quintal.

CAFE.—Los tipos cierran en alza de $25 á $26½ qtl. por las clases corrientes de Puerto-Rico.

CALAMARES.—Buenas existencias y los precios han sufrido alza. Cotizamos ½ de latas á $6½ docena y ¼ latas á $5 idem.

CASTAÑAS.—Se cotizan de $5 á $10 qtl., clases buenas.

CEBOLLAS.—De las cosechadas en el país se cotizan de 16 á 18 rs. qtl., y las de Canarias se cotizan á $2½ oro qtl., y gallegas de 16 á 18 rs. qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: y se han vendido barriles de marca P. B. y León en ½ tarros y ½ botellas á $13½ neto el barril.

CIRUELAS.—De 11½ rs. á 12 rs. caja.

CLAVOS DE COMER.—Continuan detallándose lentamente á $30 quintal.

COMINOS.—Demanda regular, á $8½ quintal.

CONSERVAS.—Buenas existencias y demanda muy limitada. Pimientos ½ latas á 21 rs., ¼ á 26 reales. Salsa de tomates 14 rs. las ½ latas y 16 rs. ½ de latas.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 11 á 12 reales lata y los de Bilbao á 21 reales.

COÑAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. El cognac D'Or obtiene de 8¾ á $10½ caja según envase y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $4 á $8 caja.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12[2, á $5½; id. 12[4 á $3½ id., y de 12[8 á $2.—Los franceses de 14 á 20 rs. caja de pomos chicos según su forma y de $8½ á 8¾ caja marca Bordin.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 14 rs. á $5½ docena, según tamaño.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan clase inferior de $5 á 6 las cuatro cajas: idem corrientes ó buenos de $6 á 7 y superiores, de 7½ á 7¾ id. La marca Güelfo á $7½ las 4 cajas. Los del país, fábrica La Salud, siguen detallándose á $4½ las cuatro cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan á 14 rs. ar. De los negros de Méjico hay regulares existencias, y las ventas han alcanzado 9 reales arroba.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan marcas superiores á $4½ docena de latas, y otras clases de menos crédito de 28 á 34 reales id.

GARBANZOS.—Regular demanda, cotizándose: menudos, á 7 rs. ar.; medianos, de 10 á 13, gordos á 14 y selectos de 15 á 18 reales arroba.

GINEBRA.—La marca Campana se cotiza á $6½ garrafón y Llave á $6½ id.: otras marcas, de $4 á $5.

HABICHUELAS.—Regulares existencias y se detallan de 8½ á 8¾ rs. ar.: las chicas ó las superiores, de 9 á 9½ rs. arroba.

HARINA.—Precios firmes. La nacional se cotiza, clases corrientes de $7½ á $8½ bulto y buena á superior de $8½ á $10½ id., y la americana de $12½ á $13½ id., según marca y clase.

HIGOS.—Buenas existencias, detallándose á 7½ reales caja los de Lepe. Los de Smyrna, á $13 qtl.

HENO.—El americano pacas sencillas de á 200 libras se cotiza de $8¾ á 9 billetes paca.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7¾ caja. Otras marcas, de $5½ á $6½ idem. El amarillo de Rocamora, á $4½ caja.

JAMONES.—La marca *Melocotón* se cotiza de $21 á $21½ qtl., y otras marcas, desde $14 á $18 id.

LICORES.—Cotizamos clases finas de $13 á $14 caja, entrefino de $9 á $10 id. é inferiores de $6 á $7.

LONGANIZAS.—Abunda y se cotiza de 5 á 5½ rs. libra.

MAIZ.—El del país se cotiza de 10½ á 10¾ rs. billetes arroba y el americano de 11½ á 12 rs. ar.

MANTECA.—Sin variación. La envasada en tercerolas se cotiza, según marca, de $12 á $12¾ qtl. En latas, á $14½. Medias latas, á $14¾ qtl. Cuartos idem á $15½ marca León.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza, según marca y tamaño del envase, de $23 á $26 qtl.

OREGANO.—Cotizamos de $7 á $7½ qtl.

PAPAS.—De la nacional hubo algunas importaciones y se han colocado á 22 rs. qtl. La del país, á $3 qtl., y las americanas, á $5 barril, clase buena.

PAPEL.—El amarillo zaragozano se cotiza á 43½ cents. resma: el francés se cotiza de 33 á 38 centavos idem, y el americano de 34 á 34½ cts. idem.

PASAS.—Se detallan á 20 reales caja.

PIMENTON.—Las clases nuevas superiores son solicitadas y se cotizan de $15 á $16 qtl. y las inferiores sin operaciones.

PIMIENTA.—Existencias buenas con corta demanda. Cotizamos á $24 qtal.

QUESOS.—Las clases buenas del de Patagrás se cotizan de $25 á $27 qtl., y Flandes de $31 á $32 qtl.

SAL.—La molida se cotiza á 9½ reales fanega y en grano á 9 id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, de 1½ á 1¾ rs. lata, según clase y tamaño. En tabales, de 8 á 10 reales, según tamaño.

SEBO.—Muy cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos de 6½ á $7 qtl.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á 5½ c. según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $6½ á $6½ docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem, y *pescado* de $4 á $5½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 6 á 6½ rs. libra, y el de Arlés de 4 á 4½ rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $19 á $26 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, á 3½ rs.; id. de garrafón, finas, á 26 rs. millar, y ordinarias, á 18 rs. id.

TASAJO.—Se cotiza á 16½ rs. arroba, sostenido, con descuento.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de $13½ á $13½ quintal.

TURRON.—Cotizamos de Gijona de $40 á $41 qtl. nominal.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora y otras marcas de $6¾ á $7 las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 18 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $6 á $6½ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $5½ á $5½ barril.

VINO ALELLA.—Buenas existencias y demanda moderada. Se hacen ventas de $48 á $59 los 4 cuartos, según marca.

VINOS TINTOS.—Las existencias en primeras manos son buenas y los tipos flojos, detallándose de $49 á $53 pipa.

VINO VERMOUTH.—Precios firmes por encontrarse las existencias en primeras manos. Cotizamos Noilly Pratts de $7½ á $7¾ caja y el Torino Brochi, de $8 á $8½ caja.

☞ *Los precios de las cotizaciones son en oro, cuando no se advierta lo contrario.*

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá en los últimos días del mes actual la barca española

GRAN CANARIA

al mando de su capitán D. Pedro Arocena,
Admite carga y pasajeros á fletes reducidos.
Informarán sus consignatarios, O'Reilly 4, Martínez, Méndez y Cp 244 24-8

Vapores de travesía.

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes de Burdeos (Francia) y la Coruña el día 20 de enero para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Vavpores *Havre*, *Nantes*, *Bordeaux*, *Paris*, *Marseille*, *Dupuy de Lome* } Todos de 408 piés de eslora y de 4,500 toneladas de porte.

El vapor "PARIS."

Se espera en este puerto sobre el 12 de febrero y saldrá para Veracruz, al día siguiente de su llegada.

Los vapores de esta Compañía admiten carga á flete para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

NOTA.—Se participa á los consignatarios parciales, que el capitán Inspector D. Juan Cimiano. es el nombrado por la Compañía para presenciar la apertura de escotillas y reconocer la estiva hasta la total descarga.

Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.
C 1996 20-31 D

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

C. DE SANTANDER

capitán Gorordo.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de enero á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 17.

De más pormenores impondrán sus consignatarios—M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 33 312-E1

LINEA DE NEW-YORK en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

Baldomero Iglesias

capitán Bayona.

Saldrá para Nueva York el 20 de enero á las 4 de la tarde

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo, en igual forma la recibe para Montevideo, Buenos y Aires y Río de la Plata.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 12 de enero de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR INGLÉS

DUNMORE

Saldrá de Londres el 5 de enero y de Amberes el día 15 para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.

Para más pormenores, dirigirse:
Á LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.
Dirección telegráfica: Pardo, London.
EN AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Haght.
Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
En PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.
Dirección telegráfica: H. Delord, París.
EN LA HABANA, á los Sres. Dussaq y Cº, Oficios 30.
C 1997 20-31D

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Línea de Jamaica.

Uno de los vapores de esta línea saldrá cada quince días de Puerto Tampa (Florida) para Puerto Antonio (17 millas de Kingston, Jamaica) conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva York.—C. E. Fusté, Agente General Viajero.

I. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.
C n. 32 156-1 E

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo-Hueso

Los vapores de esta línea saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 4 de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON.	cap. Baker,	miércoles, enero	14
ARANSAS	.. Staples	..	21
HUTCHINSON.	.. Baker	..	28
ARANSAS	.. Staples	febrero	4

Se admiten pasajeros y carga para dichos puertos y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China.)

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.
I n 11 E

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York á las 3 de la tarde.

ORIZABA	Enero	3
NIAGARA	..	7
CITY OF WASHINGTON	..	10
SARATOGA	..	14
YUCATAN	..	17
CITY OF ALEXANDRIA	..	21
YUMURI	..	24
NIAGARA	..	28
ORIZABA	..	31

De la Habana á las 4 de la tarde los jueves y los sábados.

CITY OF WASHINGTON	Dbre.	31
SARATOGA	Enero	3
YUCATAN	..	8
CITY OF ALEXANDRIA	..	10
NIAGARA	..	15
YUMURI	..	17
ORIZABA	..	22
SARATOGA	..	24
CITY OF WASHINGTON	..	29
CITY OF ALEXANDRIA	..	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre, París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Ida y vuelta en 1ª clase de la Habana á Nueva York, ochenta pesos oro español.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

☞ Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

CIENFUEGOS	Enero	2
SANTIAGO	..	15
CIENFUEGOS	..	29

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	..	13
SANTIAGO	Enero	27

De Santiago de Cuba.

SANTIAGO	Enero	3
CIENFUEGOS	..	17
SANTIAGO	..	31

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.
C—1009 312-J1

AVISO.

Precio de pasaje entre Nueva York y la Habana, por los vapores City of Alexandria, Saratoga y Niágara.

	1ª	2ª
Habana á Nueva York...	$34	$17 oro español.
Nueva York á la Habana.	30	15 oro americano.

Por los vapores Yucatan, Orizaba, Yumurí y City of Washington.

Habana á Nueva York...	$50	$25 oro español.
Nueva York á la Habana.	50	25 oro americano.

Además se dan pasajes de ida y vuelta, de la Habana á Nueva York, por cualquiera de los vapores por $80 oro español y de Nueva York á la Habana, $75 oro americano.
C 1009 17-oc

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

EL VAPOR "MANUELITA Y MARIA"

capitán D. José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto el día 20 de este mes á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico.

Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp.
Cuba: Sres. Stenger, Mesa y Gallego.
Santo Domingo: Sres. Miguel Pou y Cp.
Ponce Sres. Kraemer y Cp.
Mayagüez: Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y Cp,
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplace.

Se despacha por sus armadores, San Pedro número 26, plaza de Luz. I 31 312-E1

Vapor "SAN JUAN"

capitán D. Baldomero Vilar.

Este vapor saldrá de este puerto el día 25 de enero á las 12 del día para los de

Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo, Baracoa, Cuba,

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp.
Cuba: Sres. Estenger, Mesa y Gallego.

AVISO.

Para mejor servicio del público y particularmente de los señores cargadores no se admitirá carga los días de salida despues de las tres de la tarde.

Se despacha por sus ARMADORES, San Pedro 26, Plaza de Luz.
I n. 31 312-1 E

VAPOR "MORTERA"

capitán Viñolas.

Saldrá directo para PUERTO PADRE todos los miércoles á las doce del día, y retornando por NUEVITAS, llegará á la HABANA los lunes por la mañana.—Se despacha por sus armadores, San Pedro número 26, plaza de Luz. I 31 13-E

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

BANCO DEL COMERCIO
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.
FERROCARRILES.

ADMINISTRACIÓN.

Con motivo de las próximas fiestas que tendrán lugar en Güines, esta Compañía en los días 28 y 29 del corriente expenderá billetes especiales de IDA Y VUELTA de la Habana á Güines, á los siguientes precios reducidos; cuya fracción de ida servirá para trasladarse en la fecha del billete y la de vuelta para regresar en cualquier tren de esos días, ó en los números 6 y 8 del 30 que salen de Güines á las 7 horas y 46 minutos y 10 horas y 40 minutos de la mañana respectivamente.

En 1ª clase	$ 3-00	cts.
En 2ª clase	,, 2 00	,,
En 3ª clase	,, 1-40	,,

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.—Habana y enero 16 de 1891.—El Administrador, *Manuel L. Izquierdo.*
C 87 12-18

BANCO DEL COMERCIO,
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

Autorizada la adquisición de
100.000 piés de tabla de tea de una pulgada de grueso,
88.000 piés de alfardas de tea de 4x4 y 38 piés de largo,
92 polines de madera dura de 4 varas de largo por 7x9,
40 alfardas de tea de 26 piés de largo por 3x6,
70 id. id. de 25 piés de largo por 3x4,
para entarimar y habilitar los almacenes del 6º edificio con objeto de destinarlos á recibir azúcar en sacos, se anuncia al público á fin de que los que quieran hacer proposiciones de venta de dichos materiales acudan el miércoles 21, á las tres de la tarde, á las oficinas de la Dirección del Banco, donde á presencia de la Presidencia y Comisión ejecutiva de la Empresa, se abrirán los pliegos que se presenten; aceptándose el que ofrezca más ventajas en precios y condiciones.

Regla, enero 15 de 1891.—El Administrador de los Almacenes, *José Taracido.* C 80 5-16

EMPRESA
del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva de esta Empresa en vista de las utilidades obtenidas en el año último, de 1890 acordó el dividendo número 27 de un nueve por ciento en billetes del Banco Español de la Habana y que se empiece á repartir el día 26 del corriente.

Los Sres. accionistas se servirán ocurrir á la Contaduría de la Empresa Empedrado 34, á percibir sus respectivas cuotas.

Habana, enero 15 de 1891.—El Secretario. *Francisco S. Macías.* C—81 10-16

Compañía del ferrocarril de Matanzas
Secretaría.

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, se cita á los señores accionistas para la junta general ordinaria que previene el Reglamento. Esta sesión tendrá lugar el 31 de los corrientes, á las doce del día, en uno de los salones del paradero de García.

En ella se leerá el informe en que la Junta Directiva da cuenta de las operaciones del último año social; se presentará el Balance referente á él; se procederá á la elección de cuatro vacales para cubrir las vacantes que resultan por vencer el termino reglamentario de dos; por renuncia de otro y por fallecimiento del Sr. D. Joaquín Alfonso y Mádan, y se tratarán los demás particulares que se crea conveniente someter á su consideración.

Desde el próximo lunes 19 pueden acudir los señores accionistas á las oficinas de la Compañía á recoger el número de ejemplares que deseen del informe mencionado.—Matanzas, enero 11 de 1891.—*Alvaro Lavastida*, Secretario 589 14-16

EL IRIS.
Compañía de seguros mútuos contra incendio.
Establecida el año 1855.
Oficinas: Empedrado núm. 42,

Capital responsable, oro	$ 18.135.080
Siniestros pagados en oro	$ 1.176.500-63½
Siniestros pagados en billetes del Banco Español	$ 114.275-70

Pólizas expedidas en diciembre de 1890.

	ORO.
1 á Dª Francisca Palau de Zorrilla	$ 3.000
1 á Dª Mercedes Fernández y Ariosa	30.000
1 á Dª Antonia Ugarte y Madrazo	8.000
3 á D. Francisco Guibernau	7.000
3 á D Nicasio Cubillas y herederos de D. Segundo Cubillas	8.600
2 á D Nicasio Cubillas y D. José Mauri.	7.000
1 á D. Nicasio Cubillas	2.500
1 á D. Juan González y Díaz	6.000
1 á D. Mariano C. Leyenda	2 500
3 á D. José Alveniz y Martínez	1.900
1 á D. Ricardo García Tuñón	5.000
1 á D. Baudilio Barnes	10.000
1 á Dª Juana Inchaustiz de Escolano	10.000
1 á Dª Teresa Sobrino, viuda de Aristi	4.000
2 á D. Juan de la Vega y Colombres	30.000
2 á D. Francisco Penichet	4.000
1 á D. Remigio Díaz Molleda	2.600
1 á D. Manuel Romaris y García	500
1 á D. Jacobo Mella y Pardo	1.500
1 á los Sres. Menéndez y Mantecón	6.000
Total	$ 149.500

Por una módica cuota asegura fincas y establecimientos mercantiles, y terminado el ejercicio social en 31 de diciembre de cada año, el que ingrese sólo abonará la parte proporcional correspondiente á los días que falten para su conclusión.

Habana, 31 de diciembre de 1890.—El Consejero Director. *José Cruzellas.*—La Comisión ejecutiva, *Bernardo I. Domínguez.*—*Miguel García Hoyo.*
C n. 53 4-7

BANCO DEL COMERCIO,
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.
FERROCARRILES.

ADMINISTRACIÓN.

Desde el día 20 del corriente regirán para los despachos de mercancías que se trasporten de la Habana á Batabanó, con destino á los vapores de Vuelta-Arriba, de la Empresa de los Sres. Menéndez y Comp., los precios de la tarifa máxima con el rebajo de 15 por 100, quedando anulada la tarifa especial que ha venido rigiendo.

Desde esa misma fecha los boletines de pasaje serán los mismos que se usan en general para los demás pasajeros de Batabanó, y valen:

En primera	$ 2-20
En segunda	,, 1-65
En tercera	,, 1-10

Lo que se avisa por este medio para conocimiento del público.

Habana, 9 de enero de 1891.—El Administrador. *H. L. Izquierdo.* C 63 15-10

TOMANDO LAS PÍLDORAS Del DR. AYER

Limpiará V. el sistema de aquellos gérmenes de enfermedades que lenta pero indefectiblemente minan la salud. Como catárticos son excelentes. Obran de un modo suave estimulando saludablemente los órganos secretorios y excretorios. Estan compuestas exclusivamente de ingredientes vegetales y por consiguiente exentas de elementos perjudiciales que se encuentran en otras píldoras.

Las Píldoras del Dr. Ayer

Estan cubiertas de azúcar y son agradables á la vista y al paladar. Graduando la dósis segun las instrucciones que acompañan á cada paquete, pueden tomar estas Píldoras con PERFECTA SEGURIDAD todos los pacientes, cualquiera que sea su edad. Como Píldoras de sobremesa para ayudar la digestion son excelentes, y como tales se usan extensamente en Europa, América y todos los países civilizados. Para

Constipacion ó Estreñimiento, Indigestion, Dispepsia, Biliosidad, Jaqueca, Estómago revuelto, Desgano, Desórdenes del Hígado y de los Riñones,

No tienen precio. Todas las familias deben tenerlas en casa para cualquier emergencia.

PREPARADAS POR EL

Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en todas las Droguerías y Boticas.

JOSÉ SARRA, Agente General, Habana.

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO.

PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.

Superior á todos para cambiar el color del pelo. Es el único tinte instantaneo, infalible y fácil de emplear. No tiñe el cutis, es duradero y reproduce los colores naturales del pelo negro ó castaño.

Se vende en las Boticas y Perfumerías.

Fábrica, No. 17 Platt St., New York. E. U. de America.

Sociedad Cooperativa de Consumo en liquidación.

Se vende un carro de cuatro ruedas, un escritorio de dos carpetas y dos vidrieras niqueladas y otros útiles para establecimiento de víveres. Pueden verse en el taller de Lanza, Monserrate entre Riela y Teniente-Rey, á todas horas y tratarán de su ajuste en Obrapía 14, bajos, de 2 á 4. Habana, enero 12 de 1891.
489 8-14

COMPAÑIA UNIDA DE LOS FERROCARRILES DE CAIBARIEN.

SECRETARÍA.

De orden del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que tendrá efecto á las doce del día diez y siete de febrero próximo en las oficinas de esta Empresa, Jesús María 33, con objeto de presentar el proyecto de Estatutos de la Compañía y acordar acerca de él lo que corresponda.

En dicha junta se resolverá á pluralidad absoluta de votos, debiendo hallarse presentes ó representadas las dos terceras partes de la totalidad de las acciones que forman el capital de la Sociedad.

Desde la primera publicación de este anuncio hasta el día de la Junta estará de manifiesto en las citadas oficinas el aludido proyecto de Estatutos, para ser examinado y estudiado por los señores socios que los soliciten.

Habana, 5 de enero de 1891.—*M. A. Romero.*
C—50 15-6E

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.
AVISO Á LOS SRES. ACCIONISTAS.

En el presente mes de enero se celebrará la junta general reglamentaria de esta Compañía, y deseando un respetable número de señores accionistas que se modifiquen algunos acuerdos de juntas anteriores y tratar además de asuntos importantes para el bien de esta rica y próspera Empresa, suplican á sus consocios no entreguen las cartas de representación para la citada junta sin enterarse previamente de los particulares que en ella deben de tratarse, para lo cual pueden ocurrir todos los días hábiles de una á cinco de la tarde á la casa calle de la Amargura número 31.

Habana, 2 de enero de 1891.—Varios accionistas.
107 15-4E

Compañía del Ferrocarril de Sagua la Grande.

SECRETARÍA.

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que debe tener lugar á las doce del día 26 del corriente en la calle del Baratillo número 5, para dar cuenta del estado de la Empresa hasta el día 30 de septiembre último y elegir la Comisión glosadora de las cuentas del último año social y dos vocales propietarios y tres suplentes de la Junta Directiva. Y se advierte que, según lo dispuesto en los artículos 27 y 38 del Reglamento de la Compañía, la Junta tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen, y que no podrán asistir los socios que no lo fueren con tres meses de anticipación por lo menos al día señalado.

Habana, 2 de enero de 1891.—*Benigno del Monte.*
C 45 19 4E

AVISOS.

SE NEGOCIAN SUELDOS Y PAGAS DEL Estado, alquileres de fincas, etc. Informarán de 1 á 3 de la tarde en Reina 63. 679 4-18

LA ULTIMA MODA.

Revista de Modas Hispano-Americana con modelos de trajes, abrigos, confecciones, sombreros, peinados, adornos y labores de última novedad.

Un número semanal.

Precios de suscrición: un año $5 30 oro; un semestre $3 oro, pago adelantado.

A los suscriptores por año se les regala una magnífica reproducción del cuadro de San Antonio, de Murillo. Se admiten suscripciones en Rayo 39.
681 alt 7-18

EXPRESO DE GUTIERREZ DE LEON, Amargura esquina á Oficios. Remisiones de bultos y encargos para toda la Isla, la Península y el extranjero, por las vías más rápidas y seguras: hace entradas y despachos de mercancías, etc., en Aduanas y muelles.
635 7-17

Regimiento Caballería de Pizarro número 30.

Autorizado este regimiento por el Excmo. Sr. General Subinspector del arma, para la venta en pública subasta de 36 caballos de desecho, se cita por este anuncio á los señores que deseen tomar parte en la licitación, concurran al Cuartel de Dragones el día 25 del actual, á las nueve de la mañana, donde tendrá lugar dicho acto.

Habana, 16 de enero de 1891.—El Jefe del Detall, *Julián Lillo.* 8 17

Cuerpo Militar de Orden Público.

Debiendo dar principio el día 25 del actual de 8 á 9 de la mañana, ante la Junta nombrada al efecto, la compra de 4 caballos con destino á la Sección Montada de este Cuerpo, se hace presente por medio de este anuncio para que los que deseen proponerlos, puedan presentarlos, reuniendo las condiciones de 4 á 6 años de edad y 7 cuartas de alzada el mínimo, siendo el precio de cada uno de 170 pesos oro, teniendo presente que el pago de este anuncio y medio por ciento á la Hacienda será satisfecho por el vendedor.

Habana 14 de Enero de 1891.—El Capitán Ayudante, *Maximino Meana.* 8 15

NEPTUNO N. 8.

EL SALON DE LA MODA.

Se suscribe para el año de 1891, en su agencia única en la calle de Neptuno n. 8, precios de la suscripción á tan necesario como útil periódico de MODAS, pago anticipado por un año $5-30, por un semestre $3-50. núms. sueltos 30 cts.; precios en oro.
C n 21 alt 1 E

CENTRO

de la propiedad urbana y rústica de la Habana. Autorizada por el Gobierno General en 19 de agosto de 1882 é incorporado al Gobierno Civil con arreglo á la Ley de Asociaciones.

Este Centro tiene por objeto, asumiendo la representación de los propietarios, gestionar en todo lo relativo á sus intereses, por la cuota de diez centavos mensuales por cada casa. Respecto de los deshaucios se hace cargo de tramitarlos hasta su terminación por ocho y medio pesos oro para los asociados, devolviéndoles dos pesos un real, si el desalojo lo verifica extrajudicialmente, la persona que el Centro tiene destinada para estos asuntos. Las oficinas se hallan instaladas en la calle del Empedrado número 42, esquina á la de Compostela, donde tienen los asociados una pizarra en la que pueden anunciar los alquileres, ventas, etc. de las fincas inscritas, y se facilitan gratis el Reglamento y cuantos informes se deseen. Hay asignada una remuneración para los agentes que traigan suscritores al Centro.
C 1365 alt 24-7st

HABANA.

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1891.

Las circulares.

III.

Dijimos en nuestros anteriores artículos que no desconocíamos el gran interés de los problemas llamados políticos, áun cuando en ellos se comprendan, y esto es también innegable, los económicos y administrativos; constituyendo como constituye, un cargo injusto, el suponerse achaque común á nosotros, como dice *El País*, "el ocuparnos con preferencia de la cuestión económica". Ya explicamos el natural origen de esa preferencia, en los actuales momentos, en que la cuestión económica se plantea con tanta urgencia y gravedad. Ya demostramos que nuestro partido ha dado toda la importancia que se merece al problema político; y ahora agregaremos que no se ha negado por nosotros que sea fundamental, por más que declaremos que entra en las regiones de la utopia el afirmar que lo sea hasta el punto de que, "resuelto en harmonía con los principios de libertad y justicia, quedarían vencidas todas las dificultades y conjurados todos los peligros que desde muy atrás, y en la hora presente, nos preocupan y angustian."

Claro es que el colega autonomista y nosotros debemos discutir, respecto de las fórmulas de resolución de dicho problema; y el disentimiento no nos asombra: pero queremos colocarnos en un terreno de posible discusión, no pregonando nosotros las excelencias de la asimilación, y el colega las de la autonomía, sino preguntando á los defensores de este último sistema: ¿entendeis que vuestra fórmula vence todas las dificultades y conjura todos los peligros? Deseamos conocer esa panacea que nos proporcione la curación de todos nuestros males económicos, por la sola virtud de un sistema de gobernación; la hemos demandado en vano; la seguimos demandando.

Y continuamos preguntando; si declaráis que es irresoluble el problema de la conciliación de la reforma de los aranceles con los ingresos del Tesoro y los intereses de las provincias peninsulares con los de las ultramarinas y con las naturales exigencias del comercio extranjero porque alguien ha de resultar sacrificado y creeis que hoy por hoy, la parte sacrificada es la Isla de Cuba" ¿cuál será vuestro sistema novísimo para evitar que, sin ser sacrificada la Isla de Cuba! lo sea tampoco otra parte de la nación? Las palabras entre comillas son reproducción de las escritas por *El País* en su número de 15 del corriente.

Todo esto preguntamos porque se nos dice que hay que cambiar de sistema en lo político; y suponemos que el colega quiere que el cambio se realice en el sentido de sus ideas. Estas consisten fundamentalmente en el gobierno del país por el país. Y hemos de continuar preguntando: ¿haría ese gobierno abstracción del pasado, de la historia, y de las necesidades de la defensa nacional? ¿Arrojaría la carga de esa defensa y el legado de esa historia sobre el resto de la pátria? Pues si eso pretendiara hacer, no habría evitado el sacrificio de alguien. Y si no pretendiera hacerlo, continuaría sacrificada la Isla de Cuba, según la hipótesis del colega.

Nos hemos colocado por un momento en esa hipótesis para refutar sus consecuencias. Nosotros no la aceptamos. "Sin perder de vista, declara nuestro jefe, el señor Conde de Galarza, y teniendo siempre en cuenta la predilección que debe darse, en cuanto quepa, al mercado nacional, hay que buscar la salvación de nuestra industria y de nuestra agricultura, amenazadas de muerte, en la mayor suma posible de relaciones mercantiles con los mercados naturales de nuestros privilegiados frutos."

Y la Junta Directiva, después de consignar en términos categóricos la imperiosa necesidad de la radical modificación de la ley de 1882, precisamente, entre otras razones, porque su subsistencia privará á nuestros presupuestos de cuantiosos é indispensables recursos, agrega que "al propio tiempo, se hace preciso reformar los aranceles, de manera que, sin disminuir sensiblemente los ingresos necesarios para el Tesoro, se facilite con dicha reforma el tráfico nacional y extranjero, y resulten en ella harmonizados los intereses legítimos de estas provincias, y de las provincias peninsulares, parte integrante unas y otras de la nación española."

Quiere decir que frente á la declaración pesimista de *El País*, tan pesimista que llega á escribir lo siguiente: "por lo visto mucho hay que harmonizar; y lo probable es que nada se harmonice"; nosotros presentamos, nuestro partido presenta soluciones á cuyo planteamiento no es opuesto nuestro criterio político. Debería *El País* demostrarnos que, dentro de la asimilación, esa harmonía es imposible. Nosotros seguimos creyendo todo lo contrario.

Corte en Palacio.

Para solemnizar el 23 del corriente mes, los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.) el Excmo. Sr. Capitan y Gobernador General de esta Isla ha dispuesto recibir Corte, á las doce de la mañana, en el Palacio de Gobierno.

A dicho acto asistirán las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Senadores y Diputados, Gentiles Hombres y demás personas de distinción.

Fiesta Nacional.

Con motivo de ser el próximo viernes, el santo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, (q. D. g.) el Excmo. Sr. Gobernador General, ha dispuesto se recuerde por medio de la *Gaceta Oficial*, que dicho día ha sido declarado de fiesta nacional, vacando por lo tanto el despacho de los Tribunales y Oficinas del Estado.

Solamente se habilita el día para el despacho de Aduana.

El Sr. Corzo.

Hoy, domingo, se dirige á la ciudad de Pinar del Rio, con objeto de tomar posesión de la Presidencia de la Audiencia de lo Criminal de la misma, para la que ha sido nombrado por el Gobierno Supremo, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la imprenta, el Sr. D. Antonio Corzo.

Las dotes de ilustración y caballerosidad que adornan al Sr. Corzo y su larga práctica en la carrera judicial, hacen que su nombramiento haya sido acogido con satisfacción, como premio á sus meritorios servicios.

Damos, pues, al Sr. Corzo nuestra más afectuosa despedida.

Sociedad Protectora de los Niños.

En la tarde de ayer se presentó á la Excelentísima señora Dª Gabriela Barbaza de Méndez Casariego una comisión del Consejo de Señoras de la mencionada Sociedad, con el objeto de poner bajo el patrocinio de tan distinguida y bondadosa dama, un gran baile de etiqueta que trata de organizar el expresado Consejo para alegar recursos con que atender á las necesidades de los numerosos niños pobres que ampara "la Sociedad Protectora."

La señora Méndez de Casariego, cuyas prendas personales se ven realzadas por un acendrado espíritu de caridad, acogió con esquisita cortesía á la comisión referida, aceptando gustosa la protección que se le pedía en favor de la niñez desvalida, prometiendo asimismo contribuir en cuanto estuviera de su parte al mejor éxito de la función proyectada.

Según nuestras noticias, el baile de que se trata se efectuará en el elegante teatro de Irijoa, en los primeros días de febrero. De aplaudir son las buenas disposiciones de la señora designada como protectora de la fiesta, y el celo desplegado por las señoras del Consejo en la piadosa obra de fomentar una institución que cada día ensancha el círculo de sus simpatías en este caritativo pueblo de la Habana.

Noticias oficiales.

Según despacho telefónico, recibido en el Gabinete Particular de la Capitanía General, el teniente Sr. Valladares, que como saben nuestros lectores fué herido en la cabeza, en un encuentro habido entre las fuerzas del ejército y una partida de bandidos, en el cuartón *El Aguila*, en Nueva Paz, se halla en estado bastante grave, habiéndole sobrevenido una gran congestión nerviosa, que hace temer por su vida.

—

El Alcalde Municipal de Madruga, en telegrama del 16, dice que á las siete de la noche del viernes hicieron un disparo de arma de fuego al bohío de D. Pablo Sardiñas, que se halla situado entre las fincas *San Antonio* y *Santa Rita*, resultando herida levemente la niña Matilde Sardiñas. El presunto autor de este criminal atentado que parece ser un individuo blanco, ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad competente.

Honras.

El próximo miércoles 21, á las ocho de su mañana, se célebrarán en la iglesia de la Merced solemnes honras por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo y correligionario, Excmo. Sr. D. Juan Pedro y Roig, que falleció, con otras personas distinguidas, en el naufragio del vapor-correo *Vizcaya*.

Las altas cualidades que distinguían al Sr. Pedro, su espíritu público y civismo y el empeño que tomó por el desarrollo de los intereses materiales y morales del país, hicieron doblemente sensible su pérdida, y llevarán al templo á los numerosos amigos con que contaba, para pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, y reiterar á su digna viuda y demás familiares el sentimiento por tan sensible pérdida.

Explosión.

El Sr. Jiménez Rojo, Gobernador Civil de la Provincia de Matanzas, ha telegrafiado al Excmo. Sr. Gobernador General, que el Alcalde de Bolondrón le participó por telefono, que á las cuatro de la tarde del viernes hizo explosión un flus de la caldera del ingenio *Santa Rosalía*, propiedad del Sr. Castañer.

De resultas de dicho accidente, quedaron muertos en el acto los morenos Eduardo Enamacaro y Enrique Araujo, y gravemente heridos los nombrados Crispín Espinosa, José Castañer, Martín Cárdenas y el asiático Leoncio Quevedo. Además, se encuentran varios más heridos levemente.

Sobre huelga.

Según nuestras noticias, los carretoneros declarados en huelga han vuelto á sus trabajos, después de haber tenido una conferencia el Excmo. Sr. Gobernador Civil con una comisión de los mismos huelguistas.

Fallecimiento.

Ha dejado de existir en esta capital, y su entierro se efectuará en la mañana de hoy, domingo, el Sr. D. Manuel G. de Cáceres, ingeniero industrial y hombre que en su larga y honrada vida pudo prestar y prestó al país excelentes servicios con su laboriosidad é inteligencia.

El Sr. Rodríguez Cáceres, deudo de nuestro amigo el Sr. D. Ricardo Rodríguez Cáceres, tomó parte activa en la construcción de las obras del Canal de Albear, antes de Vento, secundando á su ilustre director, en unión del Sr. Menocal (D. Aniceto), famoso ingeniero que construye actualmente el canal de Nicaragua.

El Sr. Cáceres deja muchas máquinas de su invención, de descascarar arroz, café y palmiche, de moler picadura, de hacer almidón, etc., y otros inventos útiles.

Descanse en paz, y reciba nuestro pésame su familia.

Revista Mercantil.

Azúcares.—Después de nuestra última revista, hemos tenido un mercado azucarero muy firme, y con precios de alza, debido á las mejores noticias recibidas de los Estados-Unidos; y si no fueron mayores las ventas efectuadas en la semana, ha sido á causa de los pocos deseos que tienen de vender los hacendados, en la esperanza de alcanzar mejores precios si se aguardan un poco más.

Los exportadores muestran deseos de operar, pero se ven coartados por las altas pretensiones de los tenedores.

Cotizamos hoy las cetrifugas, pol. 95|96. de 5¾ á 6 rs. arroba.

El mercado cierra muy firme. La misma firmeza rige en los demás puertos de la Isla.

En Matanzas se vendieron 6,000 sacos centrífugas, pol. 96, á 5¾ rs. arroba; 1,500 idem, pol. 97, á 5.80 rs. arroba; 1,000 id., pol. 95½, á 5 86 rs. arroba; y 7,000 id., polarización 96, á 6 rs. arroba.

El tiempo continúa siendo favorable, y los pequeños aguaceros que han caido no han interrumpido los trabajos de la molienda.

Las ventas de la semana en esta plaza fueron:

6000 sacos, pol. 96, (cosecha anterior) á 5½,
500 id. id. id. á 5⅝ rs. arroba.
1000 id. id. id. á 5.40 id. id.
550 id. id 95, á 5.50 id. id.
2000 id., hasta completar 3,000, pol. 95½ á 96, á 5.91.
2420 sacos hasta completar 4,000, pol. 95, á 5.90 rs. arroba, y
1000 sacos, pol. 95, á 5.77 rs. arroba.

	Bocys.	Sacos.
Existencias aquí y en Matanzas en 1º de enero de 1891	113	302,096
Recibido hasta esta fecha	177	118,192
	290	420,288
Exportado desde 1º de enero		70,033
Existencias en 16 de enero de 1891	290	350,255
Id. en 16 de id. de 1890	838	132,166

Cambios.—Muy firmes. Cotizamos: £ de 19¾ á 20½ p. % P.; *Currency*, de 9¾ á 10½ p. % P.; Francos, de 5¾ á 6½ p. % P. Durante la semana se han vendido: £ 150,000 de 19½ á 21½ p. % P.; *Currency* $185,000, de 9¾ á 11 p. % P., y $130,000 sobre Madrid, de 3¾ á 4½.

Metálico.—No ha habido importación en la semana; la exportación comprende $20,000.

Tabaco.—Durante la semana se han exportado 5,352 tercios de tabaco en rama, 2.615,875 tabacos torcidos, 518,810 cajetillas de cigarros y 182 kilos de picadura, y en lo que va de año, 9,200 tercios en rama, 5.290,402 tabacos torcidos, y 2 millones 216,559 cajetillas de cigarros, contra 6,676, 12.036,610 y 2 019,520 respectivamente, en igual fecha de 1890.

Fletes.—No hay cambio alguno que reseñar.

Casino Español de Placetas.

Según se nos comunica por la Presidencia del mismo, en junta general celebrada el día 7 del pasado, con el objeto de proceder á la elección de la Directiva que ha de regir durante el presente año, fueron electos los señores que á continuación se expresan:

Presidente.
Excmo Sr. D. José Vergara.
Vice Presidente.
Sr. D. Trinitario Zalazar.
Tesorero.
Sr. D. José Roza.
Secretario.
Sr. D. Manuel Angulo.
Vice Secretario.
Sr. D. Manuel Robés.
Vocales.
Sr. D. Hermógenes Elosegui.
Plácido Arza.
Miguel G. Limorte.
Juan Vilallonga.
Arcadio Conde.
Nicolás Fumero.
Leandro Castañón.
Suplentes.
Sr. D. Mariano Angás.
Ramón Alvarez.

Vapor Español "Ernesto".

El 14 del corriente entró por vez primera en nuestro puerto, el nuevo y hermoso vapor cuyo nombre encabeza estas líneas, y el cual viene á aumentar la flota de la línea de vapores establecida entre Liverpool y esta Isla, denominada "Compañía de Navegación *La Flecha*".

Dicho vapor ha sido construido en Belfast (Irlanda), en los astilleros de los señores Harland et Woolfe. Tiene de eslora entre los alefrices 97 metros 16 centímetros. Manga 11 metros, 94 centímetros. Puntal 7 metros 56 centímetros, y un tonelaje total bruto de 2,601,93 toneladas.

El departamento de máquinas ha sido construido con todos los adelantos y perfección conocidos, pues es de triple expansión, calderas tubulares para resistir una presión de 180 libras. La velocidad en su andar es de 11 á 12 millas por hora; en fin, dicha nave está construida con arreglo á los últimos adelantos de la arquitectura naval.

El mecanismo que se emplea para gobernar su timón es completamente nuevo, no usado hasta ahora, sumamente fácil, cómodo y seguro para dirigir el buque.

Tiene dos cubiertas magníficas, y se encuentran colocados ingeniosamente 14 ventiladores, para que en las bodegas haya el aire suficiente para que se ventile la carga, y se halla aparejado de goleta.

La cámara se encuentra situada en el centro del buque, elegantemente decorada para pasajeros de 1ª clase, y para los de 3ª posee grandes y espaciosos departamentos.

Ha sido clasificado 100. A I por el Lloyds Inglés, bajo cuya inspección está construido.

El mando de tan hermoso y bien construido vapor, se le ha confiado al inteligente y joven marino, nuestro particular amigo D. José María Gasteiz.

Felicitamos, pues, á los Agentes del nuevo vapor *Ernesto* en este puerto, los señores Deulofeu, Hijo y Comp., é igualmente hacemos extensiva nuestra felicitación, por la adquisición que se ha hecho con esta nave, al comercio en general, que recuerda con gusto tan antigua línea de vapores, la primera establecida, en unión con la acreditada línea de vapores "Serra", entre el puerto de Liverpool y la Habana, en época en que tanto florecían los negocios; y con placer se tiene muy presente el nombre de ambas.

Ayuntamiento de la Habana.

Sesión del día 16.—Se acordó conceder licencias para construcción de ramales de cloacas en el Paseo de Tacón y en las calles de Aguiar y Campanario.

Fué denegada la solicitud relativa á la instalación de un kiosko en el ángulo de esquina del teatro de Payret.

Acordóse también que se proceda á la reparación de las aceras del Mercado de Cristina.

Que el contratista de la cloaca de la calle de San Joaquín exprese si está conforme con que se le rebaje el importe de la diferencia que señale el Arquitecto Municipal de las tapas que ha colocado en dicha obra, menores en diámetro á las exigidas en el pliego de condiciones de la subasta; informando luego en el expediente la comisión de obras municipales, y que en lo sucesivo cuide el Arquitecto de advertir con tiempo á la Corporación cuando en un caso como éste no se cumpla fielmente alguna de las condiciones fijadas en los contratos.

Junta organizadora del centenario de Colón.

Presididas por el señor Cánovas del Castillo, se reunieron el 30 del pasado mes de diciembre, en la Presidencia del Consejo, con carácter confidencial, varios ministros y algunos personajes de los que constituyen la Junta general nombrada para entender en los trabajos de organización del Centenario del descubrimiento de América.

En dicha reunión el señor Cánovas, después de exponer con la claridad y precisión que le es peculiar, la serie de importantes trabajos realizados hasta ahora por la Junta general, hizo algunas oportunísimas indicaciones acerca de la forma práctica de dar cima á la realización del Centenario, encareciendo la necesidad de adoptar para ello las resoluciones oportunas, á la mayor brevedad posible, en atención al poco tiempo de que ya se puede disponer.

A este propósito concretó el presidente del Consejo de ministros y sometió á la consideración de los concurrentes el plan completo de trabajos aprobado por la Junta general, y que, sin embargo de ser acertado, exige algunas modificaciones.

Según dicho plan, para dar á este acontecimiento el brillo que su importancia requiere, indicó el señor Cánovas la conveniencia de que se llevasen á la práctica las siguientes resoluciones:

Proseguir el estudio de los proyectos iniciados por la Junta anterior.

Acoger con agradecimiento la idea de un certamen, iniciado por la Academia de la Lengua Española, con el propósito de premiar el mejor poema alusivo al descubrimiento de América con un premio de 8,000 pesetas, y con *accesits* de 4,000 y 3,000, respectivamente, á los trabajos que le sigan en importancia.

Acoger con igual agrado la resolución del Ateneo de Madrid de publicar una colección de todas las conferencias que en él se celebren con motivo del Centenario.

Ampliar el certamen iniciado para grabar la medalla conmemorativa del Centenario, á fin de lograr la mayor perfección de la misma, por medio de la concurrencia de los principales artistas de todos los países.

Solicitar oportunamente de las Repúblicas Americanas la colección de colecciones antológicas de sus principales poetas y escritores.

Apremiar el estudio y ejecución de un gran monumento conmemorativo de la partida de Colón para el descubrimiento de América, con el fin de erigirle en el puerto de Palos.

Organizar una Exposición de objetos de arte españoles en el siglo XV, y otra de objetos del arte americano en igual época, con el fin de dar idea de las respectivas civilizaciones de ambos países y de la influencia ejercida por España en el desenvolvimiento de los países descubiertos.

Solemnizar la fiesta indicada.

Reunir en Huelva el proyectado Congreso internacional de Americanistas; y, por último:

Estudiar la manera de realizar en Madrid las manifestaciones, festejos, cabalgatas y regocijos públicos propios de la solemnidad.

Ante el convencimiento de que, para llevar á cabo rápidamente los necesarios trabajos de organización del Centenario, es indispensable distribuirlos entre personas idóneas que á ellos se consagren con ahinco, se acordó el nombramiento de las tres Comisiones siguientes:

Una, presidida por el ministro de Estado, con el fin de que continúe entendiéndose con Portugal y con las Repúblicas ibero-americanas para el fin que se persigue.

Otra, presidida por el ministro de Fomento, que tendrá á su cargo todo lo referente á preparación de edificios para las Exposiciones, instalación de las mismas y estudios de proyectos, de monumentos, etc.; y

Una tercera, presidida por el ministro de Ultramar, para entender en todo lo referente á recepción é instalación de objetos Ultramar con destino á las Exposiciones.

Para dar la necesaria unidad á todos los trabajos, se acordó también el nombramiento de una Comisión general, presidida por los señores Cánovas y Jovellar, y se nombraron secretarios de la misma á los señores Navarro Reverter y conde de Casa-Miranda. En las Comisiones citadas figurarán diplomáticos como los señores conde de Casal Ribeiro y general Riba Palacio, los académicos señores Riaño y Varela, el alcalde de Madrid, el presidente del Círculo Mercantil, etc.

—

El duque de Veragua, invitado á la reunión, manifestó por escrito que el delicado estado de su salud le impedía por ahora ocuparse de los trabajos activos del Centenario.

Excusado es decir que la Junta general, nombrada por S. M. y compuesta de 60 individuos, seguirá siendo la cabeza suprema del Centenario.

Sociedad Española de Salvamento.

En la reunión celebrada el 27 de diciembre por la comisión ejecutiva de la "Sociedad Española de Salvamento de Náufragos", se otorgó medalla de plata de premio al señor Fernández Caro, capitán del puerto de Denia, que dirigió el bote salva-vidas de la estación, bajo un terrible temporal, salvando en él las tripulaciones de la polacra-goleta *Araucana*, pailebot *Pedro* y bergantin *Porvenir*, compuestas en su total de 17 hombres; otra medalla de bronce al presidente de la junta local, Sr. Mahiques, que al frente de la brigada del lanza cabos salvó á cuatro hombres; además, se acordaron premios en metálico para los tripulantes del bote y los sirvientes del lanza cabos.

El secretario general dió cuenta además de un telegrama de la junta de Denia, anunciando haber efectuado un nuevo salvamento con el bote de la estación, en favor de los tripulantes del brik-barca ruso *Osmo*, anclado á dos millas fuera de puerto: de otro telegrama del presidente de la junta de Gijón, comunicando el salvamento de la tripulación completa de la goleta *Don José*, naufragada en Cabeza Liquerica; y de otro telegrama del presidente de la junta de Portugalete, anunciando haber sido salvada del mismo modo, con el bote insumergible, la tripulación completa, de 17 hombres, del vapor inglés *Bilbao*, que naufragó en la playa de Las Arenas.

Así, pues, la "Sociedad de Salvamento" se felicita de haber registrado en una semana *cincuenta y una* existencias libradas de las olas, merced exclusivamente al empleo directo de sus brigadas y material.

Conferencia monetaria internacional.

En una de las salas del Departamento de Estado, en Washington, ha efectuado su sesión inaugural la Conferencia monetaria internacional, reunida en cumplimiento de uno de los acuerdos del Congreso pan-americano.

El Secretario de Estado, Mr. Blaine, dió la bienvenida á los delegados en un breve discurso, tras lo cual se procedió á la formación de la mesa, resultando elegido presidente interino, á propuesta del doctor Zegarra, del Perú, el señor don Matías Romero, delegado de Méjico, á quien acompañó hasta el sillón presidencial Mr. Blaine. Es te último propuso para secretarios á los señores don José Rodríguez y Mr. Arthur Fergusson, que fueron elegidos.

Por iniciativa del delegado de Hawaii, Mr. Carter, que hizo notar que algunos delegados aún no habían llegado á aquel país y otros todavía no recibieron instrucciones de su gobierno, acordóse suspender las sesiones de la Conferencia, hasta nueva convocatoria del presidente interino, señor Romero.

Concurrieron á la sesión inaugural los delegados siguientes: Estados Unidos, Mr. Blaine; Argentina, D. Vicente G. Quesada; Bolivia, D. Melchor Obarrio; Chile, D. Prudencio Lazcano; Haiti, Mr. Hannibal Price; Hawaii, Mr. H. A. P. Carter; Honduras, Mr. R. W. Stevens; Méjico, D. Matías Romero; Nicaragua, D. Horacio Guzmán; Perú, D. J. C. Coronel Zegarra; Venezuela, D. Estanislao Betancourt Rendón.

CRONICA CIENTIFICA.

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 26 de diciembre de 1890.

Lo digimos en nuestro último artículo: la Termodinámica es la ciencia que estudia el *calor* como fuerza motriz.

Es ciencia modernísima y de anchos horizontes. Sus principios fundamentales no pueden ser más sencillos y difícilmente podrían ser en menor número, porque son *dos* no más: el principio de Roberto Mayer y el principio de Carnot.

Admitiendo la hipótesis que explicamos en el artículo precedente, aún la simplificación sería mayor, pues uno y otro principio, y toda la Termodinámica por lo tanto, se reducirían á una sola *idea: el movimiento* de las partículas materiales, con lo que la ciencia entera se transforma en un problema de Dinámica.

Expliquemos con toda la claridad posible y en la forma más vulgar que nos sea dado, ambos principios: el del físico alemán y el del sabio francés. La tarea podrá ser difícil, lo reconocemos: acaso árida, lo reconocemos también; más por árida y difícil que sea, creemos que será provechosa.

Los manantiales, fuentes, riachuelos y ríos que fecundan los campos, de gotas de agua se componen: y esas gotas de agua en forma de lluvia han descendido al suelo: y esa lluvia, condensación fué de masas de vapor que flotaba en las altas regiones, en el espacio inmenso, en la región de los anchurosos horizontes.

Así las corrientes de ideas científicas, artísticas, jurídicas y sociales que atraviesan la masa humana se forman por condensaciones de otras ideas que flotan en el espacio infinito de la ciencia y en las altas regiones del pensamiento: allí *resplandecían*; cruzando por las capas, que en pueblos y razas forman los hombres, son *fecundas* y prácticas. No desdeñemos la ciencia popular, que ella tal vez prepara los cerebros de las generaciones que han de venir.

En el orden cronológico, el principio de Carnot es el primero; en el orden científico y didáctico, lo es el principio de Mayer.

Empecemos por éste.

Su expresión científica y su historia no son propias de estos artículos: adoptemos para explicarlo la fórmula más clara y más precisa, aunque no sea rigorosamente exacta.

Nada brota de la nada en el universo: nada vuelve á la *nada* cuando llega á ser. Entre *el ser* y *la nada* se eleva una barrera infranqueable. Lo que *es* puede transformarse, anularse nunca: toda la ciencia física consiste en estudiar estas transformaciones y sus relaciones numéricas de transformación.

Cuando desaparece el *calor* como calor, es que se ha convertido en *trabajo*; quiero decir en fuerza actuante; ó de otro modo, en movimiento.

Cuando el trabajo ó fuerza actuante, cuando en general el movimiento se desvanece, y al parecer se hunde en la nada, es que se ha convertido en calor.

Transformación del *calor en trabajo* ó movimiento; transformación del movimiento ó del *trabajo en calor*: ambas transformaciones constituyen toda la termodinámica y es el fenómeno único que late en todas las máquinas térmicas: en las máquinas de vapor, en las de aire caliente, en las de gas, en las de mezclas explosivas.

Claro es que en la naturaleza el fenómeno es más complejo y que estas íntimas y maravillosas transformaciones se verifican no sólo entre el trabajo y el calor, sino entre todas las energías naturales: entre el calor, la luz, la electricidad, la energía química, el movimiento y el trabajo. Pero tratándose de una ciencia particular, sólo nos ocuparemos de los dos elementos indicados: el trabajo y el calor.

Que esta transformación existe, según ley fija y proporción determinada, es un hecho comprobado mil y mil veces: en la experiencia diaria, en el gabinete del físico, en los talleres de la industria, en todos los fenómenos del Cosmos.

Nadie lo niega: ni el positivista más firme, ni el metafísico más vaporoso.

¿Desaparece *calor* y diríase que se anula? Pues aparece *trabajo* ó movimiento en cantidad equivalente.

¿Desaparece un movimiento visible ó un trabajo mecánico? Pues aparece calor en cantidad proporcional.

Es como una masa de agua distribuida en dos depósitos; ¿sube en el primero? baja en el segundo. Es proteo inmortal ¿pierde una forma? toma otra forma. Distinta; pero su esencia íntima no cambia.

Y la ley numérica de este cambio la mide Mayer, la mide Joule y otra multitud de físicos la miden también, encontrando todos ellos *cifras* próximamente iguales.

He aquí esta ley: 426 *kilográmetros* equivalen á *una caloría*: siempre, en todos los casos, en todos los fenómenos del universo es lo mismo. Cuando desaparece, y al aparecer, se anula *una caloría*, aparecen 426 kilográmetros. Cuando pudiera creerse que se han precipitado en la nada, que han dejado de ser, 426 kilográmetros, al pronto brota, como si un dios la hubiese sacado de los senos del caos, *una caloría*. La proporción numérica siempre es la misma: 1 por 426.

Los partidarios de la experimentación pura, los que rechazan toda hipótesis, los que pudiéramos llamar *positivistas* de la Física, con lo dicho se contentan, de esta ley numérica parten y no profundizan más, ni aspiran á descubrir la causa de esta ley empírica: entre ellos está Mr. Bertrand, el eminente matemático, y con este criterio está escrita su preciosa obra de Termodinámica.

Pero el espíritu humano no puede sujetarse á esta disciplina. Por más que le digan: "*de aquí no pasarás*", él pasa. El fruto prohibido siempre le tienta: perdió el paraíso por asaltar, como chicuelo travieso, el árbol de la ciencia del bien y del mal ¿cómo há contenerse y domar sus inmortales instintos por los malhumorados preceptos de una escuela filosófica que no tiene nada de divina?

Si, cada caloría equivale á 426 kilográmetros: calorías y kilográmetros se transforman mutuamente en una proporción fija: el calor y el trabajo mecánico deben tener un fondo común, puesto que se convierten el uno en el otro; pero ¿porqué sucede esto? ¿porque se transforman, y se transforman con esta regularidad? ¿que tienen de común un *cuerpo caliente*, una *masa que se mueve* y una fuerza que trabaja y hace caminar á su punto de aplicación? Mientras esto no se esplique la ley de Mayer será una ley empírica, un hecho cierto, una realidad, una base firmísima para la ciencia, todo lo que se quiera, pero será *un misterio*.

Todo fenómeno que no se reduce á otro fenómeno lo es; ó si este nombre no agrada, será lo desconocido, lo incognoscible, una incógnita misteriosa.

Y sin embargo con una hipótesis natural y sencilla el problema se resuelve y se desvanece el misterio; para venir á parar á otro problema, es verdad, pero la ciencia no puede hacer otra cosa que reducir unos á otros fenómenos, y reducir su número cada vez más. Si reduce dos fenomenos á uno sólo, ha hecho cuanto podía hacer.

Si admitimos, como en el artículo precedente se dijo, que el calor no es otra cosa que el movimiento vibratorio é interno de las moléculas y átomos de los cuerpos, todo está esplicado y éste enlace, esta transformación entre calorías y movimientos es más que natural, inevitable; aún sin verla devió preverse.

Recuerden nuestros lectores el ejemplo que presentábamos en nuestro precedente artículo: en una llanura una masa de esclavos encadenados y alrededor del grupo y estrechándolo un enorme cinturón elástico.

Allí decíamos que cada hombre ó cada cautivo era como la molécula de un cuerpo; que las cadenas que los sujetaban unos á otros eran como los lazos moleculares, algo así como las fuerzas de cohesión; que el cinturón externo simbolizaba la presión del medio ambiente; y que los movimientos convulsivos y las agitaciones de aquellos seres humanos, moléculas vivientes de la masa total, simbolizaban así mismo *el calor* de las substancias materiales.

Pues bien, esta agitación interna se trasmite al contorno, y oprime hacia fuera, y si encuentra un obstáculo lo vence ó procura vencerlo, y si encuentra un cuerpo lo pone en movimiento; de suerte que la vibración interior se ha convertido al llegar á las fronteras de la masa en *fuerza que trabaja por ensanchar* la línea límite, es decir en trabajo; ó también en movimiento. Y ya vemos aquí porqué el calor se transforma en movimiento ó trabajo. Si es que casi no se transforma, si es que sigue siendo lo que era: era movimiento invisible, molecular, en la masa, es movimiento visible y total en el contorno. Una agitación interna y desmenuzada ó una presión y un movimiento de conjunto hacia fuera, todo es uno: todo es movimiento. No es que un ser se convierta en otro ser distinto, una esencia en otra esencia diferente, es que un movimiento toma una forma distinta y apariencias varias.

Decimos ¡qué caliente está aquella barra de hierro! y debíamos decir: ¡qué aprisa vibran sus moléculas!

El calor, el movimiento, y el trabajo mecánico se transforman unos en otros, porque son la misma cosa: no fenómenos diversos, sino idénticos, aunque de diversos tamaños, si así puede decirse. *Calor*: las moléculas de los cuerpos que vibran con gran rapidez alrededor de una posición media separándose muy poco de dichos centros: por eso y por su pequeñez *no percibimos el movimiento*. *Movimiento*: un cuerpo que cambia de posición; pero el cuerpo es muy grande comparado con la molécula: *al cuerpo lo vemos*: pero el camino que recorre también es muy grande en comparación con la trayectoria infinitesimal de la molécula: *también vemos el camino recorrido*.

Trabajo: una fuerza que hace marchar según cierta trayectoria á su punto de aplicación: en el fondo un movimiento: una masa y una velocidad. La fuerza es la causa: el movimiento el efecto; pero este es otro problema en que no podemos entrar ahora.

Por lo pronto, digamos con los *positivistas intransigentes*, que, *calor*, *trabajo* y *movimiento* son tres fenómenos ó hechos que se convierten unos en otros, no se sabe porqué, pero en la proporción de 1 á 426.

O digamos con la mayor parte de los físicos, que *calor, trabajo y movimiento* son tres apariencias de un solo fenómeno: la *materia que se mueve*.

Hemos empleado constantemente dos palabras que requieren explicación: á saber, *kilográmetro* y *caloría*: ambas son *dos unidades*, la primera para todos los trabajos mecánicos, la segunda para el calor. Porque en la ciencia moderna en que todo se somete al cálculo, las unidades de medida son necesarias; mediante ellas las diferentes magnitudes, fuerzas, fuerzas vivas, trabajos mecánicos, cantidades eléctricas, cantidades de calor, todas ellas se representan por números ni más ni menos que en las relaciones ordinarias de la vida se expresan numéricamente el espacio y el tiempo.

Esta unidad, el *Kilográmetro*, indica por sí mismo lo que es: la cantidad de trabajo necesario para elevar un kilógramo á un metro.

Y esta otra unidad, la *caloría*, es la cantidad de calórico necesario para hacer pasar un litro de agua de cero grados á un grado.

Solo con esto adquiere la primera ley de la Termodinámica, es decir, la ley ó el principio de Mayer, un sentido no solo claro y preciso sino eminentemente práctico.

En el fondo eterno de las cosas y en el oleaje de los fenómenos, lo mismo da elevar 426 kilógramos á 1 metro, que calentar un litro de agua de modo que su temperatura se eleve 1 grado, pasando de *cero* á *uno*.

Más claro aún, si la energía que representan 426 kilógramos cayendo de *un metro* se empleare en calentar un litro de agua, y se empleare en totalidad en este efecto, la temperatura subiría *un grado*.

El físico puramente experimental de aquí no pasa: hace constar el hecho y no penetra en las formalidades del fenómeno: es lo que es, dice; y mide las magnitudes que entran en juego.

El que admite la hipótesis sobre la naturaleza íntima del calórico, que hemos procurado esplicar, agrega: "y no es extraño ni maravilloso que una masa cayendo de una altura pueda convertirse en calor, porque un cuerpo que cae es un fenómeno de movimiento y el calor es movimiento también. Lo primero movimiento total y visible: lo segundo movimiento molecular ó invisible. Es un todo que se ha hecho parte, una totalidad que se ha desmenuzado: caía el cuerpo, vibran las partecillas; pero el conjunto de los sumandos es igual á la suma."

Tal es el principio de Mayer, ó sea el primer principio de la Termodinámica.

El segundo principio, ó sea el de Carnot, no es tan inmediato, ni tan claro, ni tan fácil de explicar en términos vulgares; y sin embargo es importantísimo: sin él la moderna Termodinámica no existiría.

En el artículo próximo haremos un esfuerzo para darle forma sencilla y comprensible.

JOSÉ ECHEGARAY.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 17 de enero de 1891.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Psicrómetro: Bola seca.	Psicrómetro: Bola húmeda.	Vientos: Dirección.	Vientos: Velocidad en mts. por segundo.	Estado del tiempo: Forma y dirección de las nubes.	Estado del tiempo: Partes del cielo claras.
9 a. m.	765.3	21.0	17.3	Calma.	Calma.	C. S.	9
Mº día	764.1	25.2	21.0	ONO.	1.3	CS. CK.	8
3 p. m.	762.7	24.2	21.0	NNO.	9.7	CK. CK.	0

Temperatura máxima á la sombra....... 27.5 á la 1 p. m.
Idem mínimum idem .... 17.9 á las 6 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer....... 0,0 milímetros.

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro unido.	Vientos: Dirección.	Vientos: Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cárdenas	765.6	21.0	S.	Flojo	Llana	0 mm	Despejado
Sagua	765.0	22.8	SE.	Flojo	Llana	0	¼ cubierto
Caibarién	...	...	...	...	...	...	...
Gibara	...	...	...	...	...	...	...
Velada	764.3	19	SE.	Flojo	Calma	0	Despejado
Cuba	...	...	...	...	...	...	...
Santa Cruz	...	...	...	...	...	...	...
Tunas	...	...	...	...	...	...	...
Batabanó	763.9	18.4	E.	Flojo	Llana	0	Despejado
Charleston	762.5	9	NO.	Flojo	"	"	Cubierto
Galveston	772.1	6	NO.	Bonancible	"	"	Despejado
Cayo-Hueso	765.0	22	SO.	Bonancible	"	"	Idem
Nueva-York	770.6	-3	NE.	Fresco	"	"	Nieve
Jacksonville	...	...	...	...	...	...	...
Jamaica	...	...	...	...	...	...	...
Santhomas	...	...	...	...	...	...	...

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 17 de enero de 1891	29,731	93
COMPARACIÓN.		
Del 2 al 17 de enero de 1890.	421,370	28
Del 2 al 17 de enero de 1891.	477,297	11
De más en 1891	55,926	83

CRONICA GENERAL.

Se ha concedido anticipo de cesantía, por enfermo á D. Alejandro Testar, Secretario de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara.

—La Sra. Dª Paula González, ha sido nombrada Conserje-Portera de la Escuela Normal para maestras; y D. Domingo Luengo, escribiente de la misma.

—Por la superioridad se ha dispuesto que la Alcaldía Municipal de Songo, sea desempeñada por sustitución reglamentaria, por fallecimiento del Alcalde propietario D. Francisco Villalón.

—Por la Dirección General de Administración Civil, se han aprobado las obras del puente de hierro, construido por la Empresa del ferrocarril Jaraguá, en el kilómetro 7 de su línea, y autorizando su explotación.

—Al contratista de la reparación del trozo de carretera de la Habana á Bejucal, comprendido entre la Víbora y el poste número 9, se le ha concedido una prórroga de nueve meses para terminar dichos trabajos.

—Han sido declarados aptos para desempeñar destinos de policía los señores D. Venancio Rodríguez, D. Indalecio Sánchez, D. Luis Escolar, D. Luis Sandomingo y D. Baltolomé Navarro.

—Por el Gobierno General ha sido desestimada la instancia de D. Antonio Hernández Oliva, solicitando celebrar lidias de gallos fuera de los días señalados, en la valla de Cabezas.

—Ha sido nombrado Ayudante del Instituto de Voluntarios, el capitán D. Eduardo Blanco.

—En la mañana de ayer, se efectuó en la Sala de Justicia del Cuartel de la Fuerza de esta plaza, la vista de la causa instruida contra D. Federico Ortuno Gómez, por el delito de insulto á la fuerza armada.

Presidió el consejo de guerra el teniente coronel de caballería D. Julio de la Jara.

—En el vapor *Santiago*, se han reembarcado en Santiago de Cuba 63 trabajadores de color de los que importó en su anterior viaje para los trabajos de las minas de Sigua, los cuales vuelven al destino de su procedencia en virtud de órdenes apremiantes del Gobierno para su salida de la Isla.

—Los Sres. *Neuhaus Neumann & Cº*, del comercio de esta plaza, nos participan haberse hecho cargo de la representación de los grandes talleres de maquinaria para ingenios, de Brunswick, Alemania.

—Disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Gutiérrez y Castro, se ha hecho cargo de todos sus créditos así como del almacén de papel y libros "La Principal", el Sr. D. Macario Gutiérrez, que continuará en los mismos negocios bajo su solo nombre.

—Se ha constituido en esta plaza una sociedad bajo la razón de Torresagasti y Llano, la cual se hace cargo de todos los créditos de D. Baldomero Torresagasti, siendo únicos gerentes el aludido Sr. Torresagasti y D. Hilario Llano, é industrial don Dámaso Gutiérrez, á quien la nueva sociedad confiere poder general.

—Por la goleta *Sofía*, se han dirigido al ingenio "Caridad", de la Excma. Sra. Dª Juana Pascual, viuda de Carreras, en el Término de Rancho Veloz, once hombres que se hallaban hacía algún tiempo en el Asilo de Mendigos "La Misericordia", según lo solicitaron de su Presidente, por encontrarse completamente reformados, debido al plan higiénico que se observa en esa benemérita casa de caridad, que los ha puesto en aptitud de dedicarse al trabajo honrado para su subsistencia.—A su despedida fueron obsequiados con tabacos y cigarros y en sus semblantes demostraban su gratitud hácia los Consejeros y empleados del Asilo que tanto se desviven por esa clase menesterosa.

Atendidos como se hallan todos los que se encuentran en dicho Asilo, con solicitud paternal, van modificando sus vicios, desapareciendo las causas de la mendicidad y recobrándose al trabajador laborioso y honrado. Este es un ejemplo palmario del beneficio práctico que resulta de tender una mano al indigente en los períodos en que la aflicción y la miseria ó los vicios lo extravían, separándose del trabajo y dedicándose á la holganza.

—Dice un periódico que para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América es posible que se celebre en Madrid, por iniciativa de la Asociación de Escritores y Artistas, y con apoyo del Gobierno, un Congreso literario hispano americano, encaminado, entre otros objetos, á establecer las bases para concertar convenios que garanticen la propiedad literaria.

—En el mes de diciembre se han embarcado por el puerto de Santiago de Cuba para los Estados Unidos, 23,240 toneladas de hierro y 4,910 de manganeso.

—Leemos en un colega matancero:

El 15 del actual, á las once de la mañana, se declaró un violento incendio en el campo de las colonias establecidas en el terreno del demolido ingenio "Buen Amigo," situado en el barrio del Estante, término municipal de Alfonso XII, quemándose toda la caña sembrada en una extensión de 16 caballerías, ó sean 500,000 arrobas.

Este fuego, á todas luces intencional, pues comenzó en el centro de un cañaveral en la colonia de D. Fabián Olivera, arrasó además de esta, las colonias de D. Modesto Olivera, D. Joaquín Machado, D. Antonio Méndez, D. Víctor Suárez, D. Desiderio Martínez, D. José Padrón, D. Miguel Pozo, pardo Bartolo Piedra y una adscrita al ingenio "Las Cañas."

En los primeros momentos se presentaron en el sitio del siniestro los vecinos inmediatos y la guerrilla de "María Cristina", al mando del joven y bizarro primer teniente D. José E. Calvet; pero de nada valieron los heroicos esfuerzos hechos por todos para contener el voraz elemento, que, á causa del excesivo viento que reinaba se propagaba de colonia á colonia y de cañaveral á cañaveral, con una vertiginosa rapidez, durando su destructora acción cinco horas, hasta las cuatro de la tarde en que pudo extinguirse.

La caña quemada en tan terrible incendio, tanto más sensible cuanto que casi todas sus víctimas son personas pobres que han perdido en horas el fruto de un año de trabajo, se molerá en el ingenio "Las Cañas"; pero á pesar de que pueda molerse toda, siempre las pérdidas de los colonos mencionados serán de gran consideración.

A pesar de que durante el incendio todos los referidos colonos tuvieron que abandonar sus casas, no ha habido que lamentar, afortunadamente, desgracia personal alguna.

Como ya hemos dicho antes, según todos los indicios el fuego narrado fué intencional, razón por la que se ha iniciado la correspondiente causa criminal, de la que se ha nombrado juez instructor al teniente señor Calvet.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid con fechas del 30 y 31 de diciembre, faltándonos los del día 29 de dicho mes. He aquí sus principales noticias:

Del 30.

—Dice *La Correspondencia*:

"Con motivo de la disolución de las Cortes surge la cuestión de quién ha de presidir la Junta Central, puesto que el Sr. Alonso Martínez no es ya presidente de un Congreso que no existe, sino meramente conservador del edificio, y la Junta ha de reunirse porque sus funciones son permanentes.

Dícese que el presidente más antiguo del Congreso será el de la Junta, y entonces correspondería al señor Ruiz Zorrilla, y como éste se halla ausente, hay quien cree que el inmediato, señor Sagasta, será el presidente, aunque otros creen que en esto no cabe la sustitución mientras el señor Zorrilla no renuncie á dicha presidencia, y que, en tanto, la Junta no podría reunirse de un modo legal porque no la convocaba su presidente.

De todas suertes, ésta es una cuestión que ha de resolver la Junta en una de sus primeras sesiones."

—La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto, que dice así:

"Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Consejo de ministros;

FOLLETIN.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 28 de diciembre de 1890.

¡Cuán rápido pasa el tiempo, y eso que trae tantas penas en sus alas! Ya estamos al fin del año 90, año triste, tan fecundo en epidemias y de dolencias de todo género, y dentro de poco los que vivan verán terminar este siglo tan fecundo en grandezas y miserias!

Como novedad asombrosa, diré que la afición á la cocina se ha desarrollado de una manera incomprensible: el distinguido escritor D. Angel Muro está publicando por cuadernos una obra titulada *Conferencias Culinarias*, que compran todas las señoras, y que según aseguran, son muy prácticas y excelentes: esto y las muchas recetas que insertan los periódicos de platos excelentes y algunos económicos, han puesto de moda el "arte de cocina" y *La cocina perfeccionada*, libros de los que antes hacíamos poco ó ningún caso.

Ha desarrollado también la afición al guiso de manjares delicados, la moda de los banquetes de más ó menos confianza; que se aceptan, y que es una obligación devolver: las criadas no saben guisar casi nada, y las señoras no tienen más remedio que disponer, y por lo menos dirigir la confección de todos los platos que han de servirse: hoy la afición á la buena mesa está más desarrollada que nunca, y en pocas casas pueden pagar los cocineros ó cocineras, en el precio que ellos se estiman cuando saben algo.

En las cenas de la Noche Buena, muchas señoras han lucido su habilidad culinaria: no hablo de las damas cuya gran fortuna y alta posición social las permite tener un cocinero con más sueldo que un ministro, sino de algunas señoras de la clase media, que viven en una decente medianía, y que quieren y deben obsequiar á sus amigos: nada es más agradable á los ojos de un marido que ver á su esposa adornada de un gran delantal blanco, que se pone sobre su traje de casa, preparar en la cocina, ayudada de sus hijas y de su criada, los platos que ha de saborear la familia acompañada de algunos buenos amigos.

Las clases ricas se han acordado de las desvalidas y han hecho muchas limosnas: á *La Sociedad Protectora de los Niños*, han ido muchas limosnas, no sólo en metálico si no también en especie y en ropitas de abrigo: bien lo merece esa sociedad benéfica que abriga y proteje á tantas pobres criaturas sin amparo.

En la pasada decena las mulas de un carro cargado de harinas, derribaron en una de las calles más públicas de esta corte á una niña de cinco años: un guardia de órden público se arrojó á salvar á la criatura y fué atropellado por las mulas, pasándole las ruedas por el pecho: el infeliz guardia víctima de su deber, quedó destrozado y sangriento en medio de la calle: al levantarlo para conducirle á la casa de socorro más próxima, abrió los ojos y exclamó con voz que ya dilataba la agonía:

—¡Qué será de mis pobres hijos, Dios mio!

Poco después de llegar á la casa de socorro, el desgraciado guardia, cuyo nombre debe escribirse en letras de oro, espiraba, oyendo de los labios del Gobernador que se hallaba al lado de su cama, que sus dos hijos serían protejidos por él, y que nada había de faltarles, ni socorros materiales ni una buena y cristiana educación.

Y en efecto, por lo pronto fueron llevados á casa del Gobernador y al día siguiente se les depositó en la *Protectora de los Niños*, habiendo puesto para ellos en la "Caja de Ahorros" una suma bastante considerable, el Gobernador, el alcalde de Madrid y otras personas caritativas: el guardia Epifanio Rojo era viudo hacía dos años: su mujer murió en un manicomio: sus hijos Víctor y Carlota de ocho y diez años, respectivamente, no tenían otro amparo que su padre.

El entierro ha sido una manifestación de duelo: presidían las autoridades: iba el atahúd en un magnífico carro fúnebre tirado por seis caballos: detrás del carro iba un hermano del finado, llevando de la mano al niño Víctor, y seguía todo el cuerpo de órden público con sus jefes á la cabeza, y una inmensa muchedumbre, en la que tenían representación todas las clases sociales.

* * *

La reina regente ha abierto los salones de Palacio para dar un concierto que estuvo tan brillante como lo están en Madrid todas las fiestas de la corte: cantó en esta Marcela Sembrich, que al día siguiente salió para Rusia, donde cantará todo el invierno: la Sembrich, que según dicen tiene un carácter sumamente irrascible, se ha enfadado con el público madrileño, *y jamás volverá á dejarse oir de él*; estas han sido sus propias palabras, que dijo al empresario al rescindir su contrata.

—Pero señora, por algún chicheo insignificante en el paraíso, olvida usted los aplausos entusiastas que otras muchas noches le ha prodigado toda la sala? objetó el conde Michelena.

—No quiero ni puedo acordarme más que del desaire, objetó la diva, y me voy para no volver.

La ópera en que la señora Sembrich recibió muestras de desagrado, fué *La Estrella del Norte*, donde cantaba el difícil papel de "Catalina"; y aunque la prensa la aplaudió con exageración é insistencia, el público imparcial, el del paraíso le demostró que no estaba tan feliz como correspondía al excesivo precio á que se hace pagar.

Marcela Sembrich cantó en el concierto de palacio, y al día siguiente fué á despedirse de la reina que le regaló una preciosa flor que crece en las montañas de Austria, la patria de la soberana y de la artista: la flor está formada con riquísimos brillantes: al día siguiente partía Marcela Sembrich de la corte de España, según ella dice, *para no volver jamás*, lo cual puede ser verdad, principalmente por que sus facultades están ya en notable decadencia, y no volverán á darle las fabulosas sumas que hasta ahora ha cobrado y sigue exigiendo.

Se espera que algunas damas seguirán el ejemplo de la reina, dando fiestas en sus salones, para proteger la industria y el comercio tan perjudicado en sus intereses por las epidemias que aún no nos han abandonado desde la primavera pasada.

La lotería de Noche Buena, ha destruido grandes esperanzas, según sucede cada año: se sabe que el premio grande ha caído en esa capital, y se alaba mucho la generosidad del agraciado que ha ordenado por telégrafo á los banqueros de esta corte Sres. Sainz é hijos, que fueron los que le remitieron el billete premiado, que gratifiquen con 10,000 pesos á la persona que fué á comprar dicho billete: si fué algún pobre dependiente, mucho tiene que agradecer al generoso agraciado.

En Madrid hay una verdadera pasión por el juego de la lotería, y más de una familia se priva de lo necesario para llevar números en las dos ó tres combinaciones distintas.

Las cenas de Navidad han sido muy pocas y todas han tenido lugar en relativa intimidad: como ya he dicho alguna otra vez, el afán de fiestas y de ruido parece ir á menos en nuestra generación, y el calor del hogar, tan necesario á los corazones buenos y á las almas elevadas parece que se echa de menos: en las familias donde hay niños el árbol de Navidad, entretiene la velada hasta la hora de la cena: en Palacio el árbol de *Noel* ha sido muy hermoso, y según sucede todos los años, el rey y sus augustas hermanas had disfrutado mucho: en uno de los salones de Palacio, y sobre un suelo cubierto de arena y musgo, se planta un árbol verdadero y muy grande, que se traslada desde la casa de campo, y cuyo hermoso follaje se ha conservado cuidadosamente para este objeto: en las ramas hay muchísimas luces, y muchos juguetes preciosos: muñecas, pierrots, cajas de soldados, pajaritos mecánicos muebles de cocina, bolsas de rasos llenas de dulces, panderetas, guitarras, castañuelas y mil objetos de esos que tantos gustan á los niños: la estancia está profusamente iluminada, y en el testero principal, se halla colocado un hermosísimo nacimiento, regalo del rey D. Alfonso XII á sus hijas y se pone todos los años con gran esmero y cuidado.

La reina regente, sus tres hijos, su madre, y las infantas Isabel y Eulalia, compartieron la alegría de los augustos niños durante toda la velada, y el rey cantó villancicos y tocó la pandereta y bailó ante el humilde pesebre, cuna del rey de reyes.

* * *

Como dice una ilustre escritora, muerta para desgracia de la buena literatura el año pasado, "la fiesta de Novidad es la dulce fiesta de los niños, se eleva como una azucena en medio de los hielos y de las nieves del invierno". Por este año la imagen no ha podido ser más verdadera: hielos y nieves nos circundan y nos envuelven por todas partes, y la temperatura es más propia de la Siberia que de los países meridionales: pero las madrileñas no tienen miedo al frio ni á las nieves, ni á las tempestades: lo que más les aterra es estar en casa, el trabajar, lo que ellas llaman falta de animación, que es la carencia de alegría y diversión material: llena está á todas horas de gente la plaza mayor, de gente que va en busca de pulmonías para ver lo que ya sabe de memoria: los montones de naranjas, granadas, altas como trojes de trigo y cebada, las legiones de pavos que esperan la hora de su muerte, los puestos de turrón que en cajones de madera establecen los valencianos, y las nueces y castañas que ocupan inmensidad de terreno: el frio terrible del ambiente, los gritos de los que venden y de los compradores, el barullo y confusión que resulta de tal aglomeración de gentes, hacen imposible la permanencia en la gran plaza de Madrid: y sin embargo, las señoras van todos los años á disfrutar de *esta animación*, como ellas llaman á lo que para mí constituye un verdadero suplicio.

A esta necesidad imprescindible de diversión y movimiento, se debe en Madrid la relajación de los vínculos de la familia: y á lo mismo se debe la afluencia de gente á los teatros en estos días, en que se ponen en escena las piezas más insulsas del repertorio, en la seguridad de que hagan lo que hagan, la entrada ha de ser un lleno.

Los estrenos han sido este año poco numerosos: en el Español se hace el drama del Sr. Echegaray, *Siempre en Ridículo* que lleva mucha gente, pues ya se sabe que una obra de ese ilustre autor, es siempre bella y conmovedora: en la Comedia se hace por las tardes una obrita arreglada por el señor Mario, hijo, titulada *El crimen de la calle de Leganitos*, que tiene al público en constante hilaridad: en la Zarzuela la compañía Berges, hace su excelente repertorio, lo mismo que los teatritos por hora: y en Martín se pone en escena *El Nacimiento del Mesías*, con bastante propiedad y lujo escénico.

Para todos los coliseos hay concurrencia, sinó muy distinguida, muy numerosa al menos: cada año se despide con gritos de alegría y va á hundirse en el abismo del pasado, dejándonos las angustias del porvenir, porque nada hay tan angustioso como lo incierto.

El día 2 del próximo enero, aniversario del fallecimiento en Madrid del insigne tenor Julián Gayarre, se celebrará en la santa iglesia catedral una gran función, en sufragio del alma del ilustre artista.

Se cantará un numeroso coro á toda orquesta, y la grandiosa misa de *Requiem* del maestro Eslava, bajo la dirección del maestro de la real capilla D. Valentín Zubiarre.

Otro artista muy querido del público madrileño se halla ahora en íntimas relaciones con él: es el señor Stagno, contratado con la prima donna, señora Bellincioni, para cantar la ópera de Mascagni *Cavalleria Rusticana*, que de tanta fama venía precedida, y que estrenaron en Italia los dos artistas mencionados.

El Teatro Real estaba como en noche de gala: en el palco régio toda la familia real: la regente y su madre la archiduquesa Isabel, llevaban trajes de encaje negro, sobre todos de raso negro también, collar y pendientes de perlas, y la reina un ramito de violetas en la cintura: la infanta Isabel vestía de lampas color heliotropo, adornado con crespón lila: en la cabeza peinecillos de brillantes: la infanta Eulalia, cuyos ojos azules con grandes ojeras, y cuyos cabellos dorados contrastan con sus cejas y pestañas casi negras, llevaba un precioso traje de moare blanco, guarnecido de túl blanco de seda, el mismo que lució en el concierto de Palacio: la reina lleva ahora siempre que se pone escotada, una ancha cinta de terciopelo negro, bordada completamente de brillantes, lo que la favorece mucho por tener el cuello un poco largo.

La ópera ha gustado mucho desde las primeras notas: empieza con un preludio delicioso de sentimiento y de harmonía, que se interrumpe para cantar el tenor una siciliana detrás de la cortina, con el dulce acompañamiento de dos arpas. Stagno, que ya está en el ocaso de sus facultades, arrebató al público con la dulzura de sus notas y la claridad encantadora de su dicción: la Sra. Bellinciani es una artista dramática en toda la acepción de la palabra, apasionada, que siente y sabe lo que canta, y cuya voz, si no muy extensa, es de un timbre encantador por su melodía.

La ópera ha gustado mucho, y el joven maestro, Mascagini, quedó reconocido como uno de los primeros genios musicales de *fin du siecle*.

Y ahora, señoras mías, permitidme que me despida deseándoos un felicísimo año de 1891: que veais en él más horas rosadas que negras, ya que de estas no podemos jamás estar libres en absoluto: y que os dé Dios para sobrellevarlas la resignación que hace al dolor ligero, la paz del alma que nos acerca á ÉL y que está por encima de toda amargura humana.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2º Las Cortes se reunirán en Madrid el dia 2 de marzo próximo.

Art. 3º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el dia 1º de Febrero, y las de senadores el dia 15 del mismo.

Art. 4º Por los Ministros de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de diciembre de mil ochocientos noventa.—MARIA CRISTINA.—El presidente del consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*."

—En la séptima conferencia de las que vienen celebrando con el ministro de Ultramar los comisionados por Cuba, que se verificó ayer tarde, se trató de la producción tabacalera en relación con los tratados de comercio existentes y con los que puedan celebrarse en lo futuro.

El señor Celorio hizo sobre ese punto una serie de consideraciones para sentar como conclusión el desestanco del tabaco; y ya que esto no sea posible, que se autorice la venta libre de la producción cubana en la Península, sin más limitación que el pago de derechos de Aduanas que se establezca.

Abogó, por último, porque al practicarse gestiones para un nuevo tratado con la República norte americana se haga un apartado especial para este ramo de la producción y de la industria en Cuba.

El señor Portuondo hizo larga historia de las vicisitudes porque ha pasado la ley de relaciones mercantiles entre Cuba y la Península, para acusar de imprevisores á los Gobiernos liberales que no vieron venir al *bill* Mac Kinley y sus naturales consecuencias.

Los acuerdos tomados, antes de emprender su viaje los comisionados de Cuba que se hallan actualmente en Madrid, son los siguientes:

"1º Cada comisionado sostendrá íntegramente por su parte las conclusiones ó acuerdos de la Corporación que represente.

2ª Todos sostendrán de común acuerdo los puntos en que coinciden los informes y exposiciones aprobados por dichos Cuerpos, manteniéndolos en toda su integridad y pureza, como aspiración unánime de las clases productoras.

3º Los actos y gestiones que realicen los comisionados en común serán enteramente agenos á todo sentido político ó de escuela, y se limitarán rigorosamente á los puntos que se determinan en la base anterior.

4º Se fija como plazo máximo para las gestiones que habrán de realizarse el de tres meses, á contar desde el dia 15 del próximo diciembre.

5º Terminado este plazo, los comisionados extenderán un acta en que se relacionen los trabajos que hayan realizado y el resultado que hayan obtenido, ajustándose extrictamente á la exactitud de los hechos, de modo que no aparezcan discordancias—ocasionadas á perturbar el juicio público—entre los informes particulares que hubiesen de dar separadamente á sus respectivos poderdantes."

—Dicen de Barcelona que el Palacio Real que se construye en aquella población quedará terminado probablemente antes del próximo mes de abril.

—La política menuda ha dado ayer tarde muy poco de sí: no se oye hablar más que de elecciones y candidatos, pero todo vago é indefinido, porque en este asunto nadie es dichoso hasta el fin.

Del 31.

El Liberal, que no puede ser tachado de ministerialismo, dice lo que sigue:

"Con el discurso del señor Montoro concluyó la información oral ante el Sr. Fabié, de los comisionados antillanos así como el debate relativo al tratado, pasándose acto seguido á examinar las cuestiones generales, de órden complementario, entre las que figuraron las de derechos de exportación, impuestos de carga y descarga, carbones, multas y Ordenanzas de Aduanas.

En estos asuntos se ocuparon todos los comisionados y el mismo ministro de Ultramar, *del cual hacian anoche elogio los primeros, en el doble concepto de hallarse perfectamente penetrado en las cuestiones discutidas y del espíritu marcadamente favorable á los puntos fijados por los representantes antillanos.*

El ministro de Ultramar, cuando tenga en su poder las conclusiones, reunirá de nuevo á la Comisión para pronunciar el discurso-resumen, que, como es consiguiente, aguardan con ansiedad los representantes de la isla de Cuba."

—Un telegrama de París anuncia que el domingo próximo se reunirán los delegados españoles con los franceses que han de figurar en la Comisión de límites encargada de arreglar las cuestiones relativas á los rios Muni y Benito y de deslindar los territorios españoles de la costa de Guinea.

Los delegados franceses son Mr. Girard de Brialle, ministro plenipotenciario, el almirante Dorlodot des Essarts y M. de Chavannes, subgobernador del Congo y del Gabón.

—Dice *La Correspondencia* que el señor Romero Robledo visitó ayer en su casa al señor Silvela (D. Francisco).

Y á propósito del jefe de los reformistas. Varios periódicos dicen que la persona que ha de figurar en su candidatura por Madrid, y de la cual hizo ayer grandes elogios en los pasillos del Congreso, es el señor Peral.

Pero un colega advierte que acaso se equivoquen los que eso creen, pues el señor Romero Robledo fué el que se opuso en la Cámara popular á que se le enviase un segundo mensaje de felicitación cuando se hicieron las pruebas del submarino.

El Imparcial supone que la persona á que se alude es el famoso médico D. Federico Rubio.

—Ayer visitó al presidente del Consejo una Comisión de la Liga Agraria, encargada de entregarle un mensaje de felicitación por los decretos arancelarios.

La mayoría de las últimas Cortes, al votar la mencionada autorización, dejó igual latitud al Gobierno para mantener la base 5ª y decretar medidas librecambistas que para abolirla y adoptar una política proteccionista, y hasta es evidente que, siendo los que la componian fusionistas, entendian, salvo el grupo del Sr. Gamazo, que el Gobierno usaría de los poderes que se le conferian en sentido opuesto al que ha informado las decisiones del actual Gabinete.

Si alguien, de los amigos del Sr. Sagasta, tiene derecho á compartir las felicitaciones que el país dirige al Gobierno de S. M., es aquel ilustre representante de Castilla que se puso enfrente de sus correligionarios.

Bien está, pues, que la Junta de la Liga tenga por tal motivo palabras de gratitud para los que votaron la fórmula que presentó el Sr. Gamazo, y que resultó ser del distinguido publicista conservador Sr. Sánchez Toca, actual subsecretario de Gobernación; pero creemos sinceramente que todo lo que sea pasar de ahí resultará poco acomodado á la justicia y á la realidad de los hechos. El Gobierno del Sr. Cánovas es el que acaba de dar á la autorización otorgada el alcance que el Sr. Gamazo se proponía, y que la minoría conservadora tan briosamente había defendido.

He aquí ahora el mensaje que ayer entregó la Junta directiva de la Liga al señor presidente del Consejo de ministros:

"Excmo. Sr.—La Junta directiva de la Ley Agraria creería faltar á sus deberes si una vez publicado en la *Gaceta* el Real decreto de 24 de diciembre, por el cual se otorga á la agricultura y ganadería española la protección arancelaria que há tiempo demandaban, no manifestase su gratitud al Gobierno de que V. E. es digno presidente.

Ha sido aspiración de esta Junta el deseo casi unánime de las corporaciones y particulares que concurrieron á la información abierta el año 1888 la reforma que el Real decreto ha convertido en estado de derecho. La amenaza de rebajas arancelarias, por intempestiva que fuera, contenida en la ley de 1869, y la triste situación en que la concurrencia de productos extranjeros, más fáciles y más abundantes que los de nuestro suelo, colocaban á los agricultores y ganaderos, hacian indispensable modificar la legislación de Aduanas vigente en cuanto fuera compatible con el respeto debido á los tratados de comercio.

Así lo comprendieron las Cortes del Reino cuando votaron la autorización que oportuna y patrióticamente ha utilizado el Real decreto de 24 del actual. Por esta razón, la Junta que suscribe, al felicitar cordialmente al Gobierno de S. M., tiene mucho gusto en consagrar un recuerdo de gratitud á las Cortes que votaron el art. 38 de la ley de presupuestos, en virtud del cual han podido apresurarse resoluciones que reclamaban con imperio, no sólo las circunstancias económicas de nuestra patria, sino también la necesidad de denunciar aquellos tratados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de diciembre de 1890.—Adolfo Bayo.—El conde de Guaqui.—Germán Gamazo.—José Maluquer.—Jacinto Orellana.—El conde de Esteban.—Marqués de Villa Alcázar."

—La política no ha tenido ayer ninguna nota que se destaque del temperamento de calma y de expectativa que domina en ella.

Nadie piensa más que en sus distritos. El decreto de disolución y convocatoria era esperado con seguridad, y como él abre un nuevo horizonte en la marcha de los sucesos futuros, habrá que esperar á que éstos surjan para que puedan juzgarse.

El período electoral empezó, pues, ayer. Por una de esas garantías que nuestras costumbres, más que nuestras necesidades, han hecho necesarias, la administración suspende en parte su vida, y esto sí que ya es grave; que el no poderse incoar ni resolver multitud de expedientes, porque en ellos se ventilan asuntos que afectan á los distritos, puede en muchos casos, no diremos que siempre suceda, lastimar algún derecho, ó al menos retardar la satisfacción del mismo.

—Ayer ha concluido la información oral abierta por el Gobierno para oir á la Comisión de Cuba. Se ha tratado en ella de las relaciones comerciales con los Estados-Unidos, acerca de cuyo punto hablaron los señores Montoro y Alvarez con su reconocida competencia.

Después se trató de otros particulares, como derechos de exportación, recargos arancelarios, impuesto de carga y descarga, carbones, multas de Aduanas, etc., tomando parte en la información todos los señores comisionados.

El ministro Sr. Fabié ha sostenido con ellos una conversación interesante en que ha demostrado la extensión de sus conocimientos, su mucha cultura y los buenos propósitos que le animan en favor de Cuba.

Inmediatamente empezará la información escrita y se llegará á las conclusiones que han de convertirse en acuerdos definitivos.

—La condesa de Peralta, aya de S. M. el Rey, se encuentra peor del accidente que sufrió dias pasados en Palacio y á consecuencia del cual se fracturó una pierna.

Ayer tarde le ha sido administrado el Viático en las habitaciones que ocupa en el Real Alcázar.

—El próximo domingo llegará á esta corte el Sr. Peral, procedente de Cádiz.

Según *El Liberal*, el inventor del submarino, después que sea operado por el doctor Rubio, gestionará con toda la actividad posible que se le conceda sin más demora la licencia absoluta que tiene solicitada.

El Sr. Peral desea con vivo interés la licencia, porque quiere publicar un manifiesto contestando á los cargos que se le han hecho y para probar la eficacia de su invento.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Según se nos acaba de comunicar por la empresa del señor Napoleón Sieni, hoy domingo se pondrá en escena la bellísima ópera *La Favorita*, á beneficio de la aplaudida señorita Synnerberg, que hará el papel de la protagonista. Su elección no ha podido ser más acertada. El gran teatro se llenará, de seguro.

EL COLOR BRICK.—La ya muy rica y variada nomenclatura de los colores preferidos para los trajes femeniles, se acaba de aumentar con uno precioso, delicado, inimitable, atrayente, indefinible. Llámase *color brick*, pertenece al número de los pálidos y para que se vea hasta dónde llega su excelcitud, baste decir que los ángeles que rodean el trono de la reina de los cielos, visten túnica de ese bellísimo color. Hasta ahora sólo lo ha usado en la Habana una hechicera joven de rostro de serafín, y aire muy distinguido, que lo impondrá á la moda, como ha dicho muy bien un amigo y compañero nuestro en la prensa.

Porque ostentándole ella,
Que es sílfide ó es hurí,
No habrá mujer elegante
Que no lo prefiera aquí.

CONCIERTO APLAZADO.—El eminente violinista cubano Sr. D. Rafael Diaz Albertini se halla enfermo en cama, aunque no de cuidado, y con este motivo se aplaza hasta nuevo aviso el concierto que tan distinguido artista debia dar el 26 del actual en el gran teatro de Tacón. Sentimos mucho la causa que ocasiona esta suspensión y deseamos al Sr. Albertini un pronto restablecimiento.

VACUNA. Se administra hoy, domingo, de 9 á 10, en las sacristías de las iglesias de Jesús del Monte, el Cerro y el Vedado.

Mañana, lunes, en el Centro Provincial, Empedrado 30, de 12 á 1.

TEATRO DE ALBISU.—Magnífica es la función que ha dispuesto para hoy, domingo, la empresa del coliseo de la plazuela del Monserrate. Las tres primeras tandas de la misma están destinadas á la representación de *La Mascota*, en la que hará de protagonista la distinguida tiple Sra. Alemany. En la cuarta tanda se repetirá *El Chaleco Blanco*, que cada vez gusta más.

LO GRANDE Y LO MEZQUINO.—El siguiente soneto es obra del insigne dramaturgo D. José Echegaray:

"Era una noche del helado enero
Y un cielo sin la nube más ligera;
Era un tejado igual á otro cualquiera
Con sus rojizas tejas y su alero;
Era en el caballete un gato fiero,
De cierta gata en amorosa espera;
Y era en el borde de la azul esfera
La luz esplendorosa de un lucero.
La cola el Micifuf levanta airado;
Con ella eclipsa el astro peregrino;
Y queda plenamente demostrado,
Que á lo grande lo ruin cierra el camino,
Si está lo *grande* en alto y apartado,
Y entre tejas y cerca lo *mezquino*."

SUCEDIDO.—Entran en una iglesia dos señoras muy feas, y representando las dos bastantes años.

—¿Quiénes son esas?

—La señora de A. y la señora de R., madre é hija.

—No es posible.

—¿Por qué?

—Porque cada una de ellas parece madre de la otra.

CIRCO DE PUBILLONES.—Para hoy, domingo, se anuncian dos funciones en dicho local, una al medio dia y otra por la noche, ambas con variado é interesante programa.

Mañana se efectuará el beneficio de D. José Piñera, activo agente del Sr. Pubillones. Esta función promete ser de las mejores de la temporada, puesto que todos los artistas han prometido echar el resto en sus trabajos.

TEATRO DE PAYRET.—Los señores directores de orquesta y de escena del referido teatro de Payret, con anuencia del directorio de la empresa de dicho coliseo, han acordado que no se permita la entrada en los ensayos á ninguna persona que no deba tomar parte en los mismos, á fin de que estos se efectúen con la regularidad y la precisión debidas, pudiendo así los maestros hacer las indicaciones convenientes á los artistas con entera libertad y sin testigos.

También han resuelto dichos señores que se impida la entrada al público en el escenario durante las representaciones, con objeto de evitar interrupciones en la maquinaria y que los entreactos se prolonguen demasiado.

Ambas determinaciones obedecen principalmente al deseo de que el público quede lo más satisfecho posible de las representaciones.

UN PERIODISTA DISTINGUIDO.—Acaba de llegar á esta ciudad el Dr. W. A. Smith, representante del gran periódico *The New York Herald.*

Enviamos al distinguido compañero nuestro más cariñoso saludo y tenemos un verdadero placer en ofrecerle nuestros servicios y nuestra más respetuosa consideración.

Este ilustrado periodista americano se hospeda en el "Hotel Pasaje."

SOCIEDAD DEL PILAR.—La nueva Junta Directiva de este antiguo y acreditado centro, al celebrar su primera sesión, ha tenido la bondad de obsequiarnos con el título de socios honorarios del mismo, distinción que agradecemos de veras. La expresada Junta Directiva se compone de los señores siguientes:

Presidente.—Dr. D. Juan Santos Fernández.
Vice.—Dr. D. Domingo F. Cubas.
Director.—Ldo. D. Manuel de J. Sáez.
Vice.—D. José Bay.
Tesorero.—D. Prudencio Rabell.
Vice.—D. Hermenegildo Landa.
Contador.—D. José A. Borrero.
Vice.—D. Francisco Canosa.
Secretario.—D. Dionisio A. de Haro.
Vice.—D. Guillermo D. Escubet.
Vocales.—D. Ceferino Wells.
D. Adolfo Ramos.
D. Francisco Penichet.
D. Andrés Orta.
D. Matías Rivero.
D. Víctor Orta.
D. José López Morales.
Sección de Instrucción.—Presidente.—Ldo. D. Angel Clarens.
Vice.—D. Pedro V. Caballero.
Sección de Literatura.—Presidente.—Dr. D. Manuel Díaz.
Vice.—Ldo. D. Domingo Clarens.
Filarmonía.—Presidente.—D. Miguel González.
Vice.—D. Domingo Febles.
Ornato.—Presidente.—D. Angel Conejo.
Vice.—Avelino Orta.
Declamación.—Presidente.—D. José Ramos Arribas.
Vice.—D. Alfredo Brito.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—He aquí el programa de hoy, domingo, en el coliseo de la calle del Consulado:

A las ocho.—*Las Niñas de Ecija.* Baile.
A las nueve.—*Los Detallistas.* Baile.
A las diez.—*Salvarse en una Tabla.* Baile.

ANIVERSARIO DE GAYARRE.—En *La Epoca* de Madrid del 31 de diciembre último, se ha publicado lo siguiente:

"El aniversario de la muerte de Gayarre va á conmemorarse en Madrid de una manera solemne.

El dia 2 de enero, á las once de la mañana, se celebrarán en la Catedral honras fúnebres, costeadas por la familia del tenor, cantándose la *Misa de Requiem* del maestro Eslava.

Por la noche se celebrará una función en el Teatro Real. Se cantará la gran *Misa de Requiem* de Verdi, por las Sras. Bellincioni, Tetrazzini y Stahl y los Sres. Stagno, Lucignani, Durot, Battistini, Tabuyo, Uetam, toda la masa coral y orquesta, bajo la dirección del maestro Mancinelli.

Al levantarse el telón aparecerá la decoración del cuarto acto de *La Favorita;* un coro entonará el de monjes que sirve de introducción al acto citado; al entonarse el preludio del *spirto gentil*, cantado por la orquesta, un foco de luz alumbrará el busto del gran tenor, colocado sobre un trofeo artístico en la escena.

Ante él desfilarán, depositando á sus piés fúnebres coronas, la compañía entera del Teatro Real, comisiones compuestas de los directores y principales actores y actrices de los teatros Español, Comedia, Princesa, Zarzuela y Lara, los directores y redactores de muchos periódicos de Madrid, y, por último, comisiones de los Círculos artísticos, científicos y literarios de la Corte.

El producto de la función se dedicará por partes iguales á costear un busto de Gayarra, que se colocará en el *foyer* del Teatro Real para que inmortalice su recuerdo, y á socorrer á los pobres.

La Asociación de Escritores y Artistas concurrirá á esta fiesta, depositando una corona ante el busto del malogrado artista."

REVISTAS DE MODAS.—Los Sres. Molinas y Julí, dueños del centro de publicaciones establecido en Rayo 30, han tenido la bondad de remitirnos el número correspondiente al 30 de diciembre último de *El Correo de la Moda*, así como el primero del mes actual de *La Ultima Moda.* Ambos vienen nutridos de amena lectura y traen además multitud de modelos intercalados en el texto. Les acompañan también lindos figurines iluminados y hojas de patrones y dibujos para bordados.

POLICÍA.—Un vecino de la calle del Obispo n. 25, se quejó al celador del barrio, de que durante su ausencia habian penetrado en su domicilio, robándole varias piezas de ropa de vestir y otros objetos, no pudiendo precisar quién pudiera ser el autor del robo.

—Los celadores de San Isidro y la Punta, destuvieron á un individuo blanco, por haber hurtado tres cepillos y una piedra de amolar, al dueño de una barbería de la calle de Curazao.

—Al hospital *Nuestra Señora de las Mercedes*, fué conducido el moreno Ruperto Medina, después de haberle hecho la primera cura, en el pie izquierdo, de una herida que sufrió casualmente con las ruedas de un carro de carga, en el patio de la estación de Villanueva, y en los momentos en que se habia quedado dormido debajo de dicho vehículo. El hecho ocurrió á las tres y media de la tarde del 16, y el Sr. Juez de Guardia se hizo cargo de la ocurrencia.

—Robo de 29 pesos en billetes del Banco Español á una vecina de la calle del Trocadero, por un moreno que no ha sido habido.

—A las dos y media de la tarde del 16, se presentó al celador del barrio del Príncipe el dueño de una bodega situada en la Estancia de Medina, manifestándole que durante la noche le habian robado varios efectos de su establecimiento, valiéndose para ello de darle barrenos á la puerta del establecimiento que abre á la calle 25. Se sospecha quién sea el autor del robo, pero no fué habido en su domicilio.

—El Dr. D. Rafael Bueno curó de primera intención al menor, pardo, Pedro Rivas, de dos heridas graves en el vientre y otra leve en el muslo izquierdo, las cuales se infirió con los fragmentos de una botella, que se rompió al caerse dicho menor.

PARA LAS PERSONAS ELEGANTES: Ya llegaron los guantes de piel de Suecia, para señora, y se encuentran de venta en el acreditado establecimiento de abanicos y guantes LA COMPLACIENTE, Habana número 100. Para los jóvenes se han recibido los guantes de cabritilla, color *terracotta*, última novedad en Europa.

En abanicos de pluma con varillaje de carey, tenemos el surtido más variado en colores de moda, blancos, negros, etc., recibidos esta semana. LA COMPLACIENTE, Habana 100.—*M. Carranza.*
R 3d—16 3a—16

LAS PROPIEDADES ANTIBILIOSAS de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia; su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.
26

Sección de interés personal.

¿Quién no se casa?

Desde $100 billetes se hacen elegantísimos vestidos para novias; con velo, género, azahares y guantes.

Se acaba de recibir un espléndido surtido de moarés brochados, gasas, rasos, guarniciones de gasas bordadas, pasamanerías, tules con canutillos y siempre las últimas novedades, se reciben directamente de Europa en camisones, sayas, ropones, matinées, pañuelos, etc., y vendo sin competencia posible.

LA FASHIONABLE, 92 OBISPO.
Cn. 7 P 1 E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE ENERO.

El circular está en Santo Domingo.

El Dulce Nombre de Jesús, la Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen y mártir.

Celébrase en el Monserrate la Santa Infancia del Niño Jesús.

Absolución general en la Merced.

Considera, que todo cuanto hay, nos persuade á tener una entera confianza en Jesucristo. El fin por el cual el Verbo Divino se hizo hombre, la vida y la muerte de este Hombre-Dios, sus palabras, sus acciones todas, son motivos de confianza á un alma, que verdaderamente tiene fe.

La bondad, el poder, la voluntad de hacer bien, son poderosas razones de confianza. Pues imagina siquiera una que no se halle eminentemente en Jesucristo. Su poder es infinito, su bondad sin término, el deseo de hacernos bien, de hacernos eternamente felices, es sin límite.

El mismo nos tiene declarado, que sólo vino al mundo para salvar á los pecadores. No se ha visto jamás maestro más dulce, padre más amoroso. Diríase que bastaba ser uno infeliz para hacerse acreedor á sus cariños. *Venid á mí los que estáis atribulados, que yo os consolaré.* ¡Oh mi Dios, y qué convite tan eficaz para empeñar toda nuestra confianza!

Dia 19.

Santos Canuto, rey; Mario, Octavio y Augusto mártires.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia, á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Dia 18.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud en la Capilla de las Siervas de María, y el 19 á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Espíritu Santo.

Pectoral de Anacahuita y Polígala.

PREPARADO POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vias respiratorias el sin rival *PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA*, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*. Desde que se conoce este acreditado *Pectoral*, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.—Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

Depósito en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104, Habana. C 1989 alt 10-31

✝

E. P. D.

QUINTO ANIVERSARIO

DEL EXCMO. É ILTMO.

SR. D. FRANCISCO LORIGA Y TABOADA,

PRESIDENTE QUE FUE DE ESTA AUDIENCIA Y SENADOR DEL REINO.

El martes 20 del corriente, á las ocho de la mañana, y en la iglesia de Belén, se celebrará una misa de Requiem cantada y otras rezadas, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del dicho señor.

Su viuda y su hijo, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á oirlas.

652 1-18

✝

E. P. D.

El miércoles 21 del actual, á las 8 de su mañana, se celebrarán en la iglesia de la Merced, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

EXCMO. SR. D.

JUAN PEDRO Y ROIG.

Su esposa é hijos, invitan á las personas de su amistad y les ruegan los acompañen en dicho acto.

622 3-17

IGLESIA

de Nuestra Señora de la Merced.

El domingo próximo 18 del corriente se celebrará la festividad de la Santa Infancia como en los años anteriores.

A las ocho de la mañana empezará la Misa cantada con orquesta y sermón. Concluida la Misa habrá la procesión acostumbrada, después de la cual se dará la solemne bendición á los niños.

Se suplica la asistencia á los fieles en general, y especialmente á los Padres de familia cuyos hijos están agregados á la Asociación de la Santa Infancia.

551 4-15

Iglesia de Belén.

El 19 del actual la Congregación del Patriarca San José celebra sus cultos mensuales. A las 7½, expuesta S. D. M., empieza el piadoso ejercicio seguido de la misa con cánticos, Plática, Comunión general, terminándose con la bendición y reserva de S. D. M.

596 3-16

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.	Kilos.	Sobrantes	Precios.	Precio en las casillas.
Toros del país	172	41.614	118	Billetes. 44 cts kilo. á 32 cts. kilo	Masa limpia … á $0-70 klb.; Filete … á 1-30; Carne con huesos … á 0-35
Bueyes …	47				Masa limpia … á 0-70; Filete … á 1-30; Carne con huesos … á 0-60
Terneros …	102			50 cts. kilo	Masa limpia … á 0-90; Filete … á 1-45; Carne con huesos … á 0-80
	321				

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Manteca.	Carne	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos …	14	92	106	4271	463	Carne de 70 á 75 cts. kilo. Mantª á 65 id. id.	Manteca … á 65 cts. kil.; Masa … 0-95 id. id.
Carneros …			36	466	68		Costillas … 0-95 id. id.; á 80 id. id.

Habana, enero 16 de 1890.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

IGLESIA

de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebra la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón sus ejercicios mensuales. La comunión será á las siete y media, y por la noche los ejercicios acostumbrados con sermón.

595 3-16

PARROQUIA DE MONSERRATE.

SANTA INFANCIA.

SOLEMNE FIESTA AL NIÑO JESÚS EN EL AÑO DE 1891.

El viernes 16, á las cinco y cuarto de la tarde, se enarbolará la bandera en la torre de la Iglesia.

El sábado 17, al oscurecer, se cantarán por un coro de niñas, lindos pastorales al Santo Niño Jesús, en el orden siguiente:

Alborada y pastorelas intercaladas con el Santo Rosario, el *Angelus Domini*, la Salve de costumbre y á su conclusión la adoración y despedida.

El domingo 18, á las ocho y media de la mañana, la solemne fiesta cantando la misa el coro de niñas, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Presbítero D. Pedro Muntadas, y á la conclusión de la Santa Misa, adoración y despedida. Por la tarde, á las cinco, la solemne procesión por las calles de Galiano, San Miguel, Campanario, Concordia y Galiano al Templo.

NOTA.—Las personas que quieran inscribir sus niños en esta Asociación, pueden pasar á la calle de Neptuno número 13, ó igual los que deséen contribuir con sus limosnas á los cultos indicados.

OTRA.—Se suplica á todos los niños la asistencia á estos solemnes cultos, así como á la procesión.

Habana, 15 de enero de 1891.—Las Camareras, *Manuela Haro de Haro.—Asunción Mendive de Veyra.—Ana Morton.—Laura Mendive de Prieto.*

534 4-15

COMUNICADOS.

Sr. D. Alfredo Pérez Carrillo,—Presente.—Muy Sr. mio y de toda mi consideración; Por las curaciones que supe se llevaban á cabo empleando el VINO PAPAYINA DE GANDUL en las enfermedades del estómago, decidí, estando en el Mariel, empezar á tomarlo, por lo que hice que mi esposo lo comprase en la Habana en uno de sus viajes, como en efecto lo hizo; me sometí á su empleo y estoy hace ya bastante tiempo completamente restablecida, por lo que lo hago público para que los que se hallen en mi caso puedan verse pronto bien, como me veo yo hoy. Sin otro particular se ofrece de usted atta. s. s. q. b. s. m.

Cándida Rosa Pérez.

S/c Escobar 4. Habana y diciembre 7 de 1890.

C 88 8-19

ROCA.

EN OBRAPIA 83

En todas partes cuecen habas, y en casa de ROCA se fabrican suspensorios y se venden artículos de arte, á calderadas

Y es porque ROCA ha dicho para este año de 1891:

O CAXA O FAXA.

como Prim en la batalla de los Castillejos.

No me cansa la batalla
Ni el fabricar suspensorios,
¡Vengan á mí Tenorios!
¡Conmigo se cae la VALLA!

¡Á virar, que me voy de pesca!

Roca, á todas horas, en Obrapía 83,
HABANA.

659 a1-17 d1-18

La mejor época para purificar la sangre es el invierno y el mejor *depurativo* es el ROB de GANDUL, conocido desde hace más de 40 años. Las curaciones obtenidas con el *Rob depurativo de Gandul* son innumerables, por eso el público le da la preferencia, siendo sólo sus bondades reconocidas de todos, lo que hace que aumente por dias en venta. Empléese con fe en la *sífilis secundaria y primaria* y en todas las enfermedades provenentes de *malos humores adquiridos y heredados y en las úlceras, herpes y todas las enfermedades de la piel* en las que debe emplearse al mismo tiempo la *Loción antiherpética Pérez-Carrillo* de éxito garantizado. Exíjase el sello de garantía y pídanse en todas las farmacias. C …… 18

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

Secretaría.

Como prescripción reglamentaria y de orden del señor Presidente se convoca á los señores asociados para la junta general ordinaria del segundo trimestre del 11º año social que tendrá lugar en los salones de este Centro á las siete y media de la noche del domingo 25 de este mes.

Para poder tomar parte en la junta, es requisito indispensable estar provisto del recibo de la cuota del mes de la fecha.

Habana, 17 de enero de 1891.—El Secretario, *Mariano Paniagua.* 669 7-18

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO DEL PILAR.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar en los dias 18 y 25 del presente mes BAILES DE DISFRACES, admitiéndose socios hasta última hora con sujeción al Reglamento.

Habana, 15 de enero de 1891.—El Secretario general, *Dionisio Alfredo de Haro.* 618 2-17

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE GUANABACOA.

La Junta Directiva de este Liceo, ha acordado ofrecer á los señores socios, bailes de disfraces en los dias 24 del corriente y 7, 9, 14, 21 y 28 de febrero próximo admitiéndose, con arreglo al Reglamento socios hasta última hora.

Se hace presente, que según acuerdo de la misma, es requisito indispensable que todos los señores que tengan derecho á la entrada por ser miembros de la Directiva de otras sociedades ó pertenecer á la prensa, exhiban á la Comisión el título que acredite su derecho.—Guanabacoa, enero 13 de 1891.—El Secretario, *Ramiro de Aragó.* 515 6-14

CENTRO CANARIO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO,

SECRETARÍA.

Autorizada por la Directiva, esta Sección ha señalado la noche del domingo 18 del actual, para celebrar en los salones de este Centro un baile social de disfraz, amenizado por la primera orquesta de Valenzuela. Es deber de los señores asociados presentar á la Comisión el recibo de este mes, para su libre entrada al baile. Las personas que deseen inscribirse como socios esa misma noche, lo serán á juicio de la Comisión al efecto nombrada. Es requisito inoispensable para que las máscaras penetren en los salones, descubrir completamente el rostro sin excusa de ninguna clase, á la Comisión de reconocimiento.

Habana, 15 de enero de 1891.—El Secretario, *Ramón Carballo.* C 79 3-16

TABACO EN RAMA.

A los comerciantes, agentes y demás personas que deseen obtener este artículo para la exportación á los Estados Unidos, pueden encontrarlo en lotes de doscientos y más tercios, 5ª, 6ª y 7ª, de las mejores vegas de *Manicaragua.*

D. G. Alvarez, Boullon 45. Cienfuegos.

413 15-11E

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.

Según prescribe el Reglamento general, esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias, los dias 18 y 25 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el Teatro de Irijoa.

En la primera será leida la Memoria anual y se verificará la elección de la Directiva que ha de funcionar en el ejercicio de 1891-92 y la comisión glosadora de cuentas; y en la segunda se dará posesión á la Directiva que resulte electa y cuenta del informe de la citada comisión de glosa.

Para dichas juntas, se cita por este medio á los señores socios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento.

Habana, enero 4 de 1891.—El Secretario, *Miguel A. García.* C 49 1a-5 18d-6E

ELIXIR REGULADOR

DE LA SALUD DE LA MUJER.

PREPARADO por el Dr. Arturo Bosque, FARMACEUTICO.

Cura la SUSPENSION.
" los RETRASOS DE LAS REGLAS.
" la MENSTRUACION TARDIA Ó DESARROLLO RETARDADO.
" los COLICOS UTERINOS ó DOLORES DE HIJAR O HIJADA.
" el HISTERICO, NEURALGIAS DE LA CARA, jaquecas, convulsiones ó accidentes, la opresión y dolores de corazón y todos los males nerviosos que sufren las mujeres cuando no menstruan bien.

SE VENDE; En la farmacia de La Caridad, del Dr. Arturo Bosque, Tejadillo 38 esquina á Compostela.—Droguerías La Central y La Reunión.—El Amparo, Dr. Rovira.—Dr. Jhonson.—Botica del Dr. Alfredo Bosque, Dragones 86, y en todas las farmacias más acreditadas. 389 alt 15-11E

AVISO

á los accionistas de la Sociedad Anónima

LA REGULADORA.

Esta Sociedad acordó celebrar Junta general de accionistas el dia 18 del mes corriente, al medio dia, en los salones del Centro Asturiano, Zulueta esquina á Obrapía, con la siguiente

ORDEN DEL DIA.

Sanción del acta anterior.
Informe de la Comisión glosadora.
Balance de la fonda y de la panadería.
Memoria de los trabajos del año.
Elecciones generales y
Asuntos generales.

Los señores accionistas que ya conocen la importancia de esta Junta anual, no necesitarán que les recomienden la puntualidad en la asistencia.

Habana, 9 de enero de 1891.—P. O. del Sr. Presidente, el Secretario, *Francisco M. Lavandera.* 450 8d-10 7a-10

$10,000
4392

Vendido en los baratillos Cuatro Hermanos y 2º Dos Hermanos números 6, 26, 46, Reina, Galiano y Dragones.

Vega Hermanos.
Portilla Hermanos.
656 3a-17 3d-18

4392
$10,000

Vendido parte en el baratillo Los Espejuelos, Plaza del Vapor, números 1 y 2 por

Manuel Alarcia.
657 3a-17 3d-18

EL PASO

Enero 13.

10652 5,000
28850 1,200

LOUSIANA

Enero 13.

65422 ... 300,000

Y todas sus aproximaciones.

Se pagan en el acto por

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
C 75 alt 3a-14 3d-15

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 5 de febrero, siendo sus premios los que expresa la siguiente:

LISTA DE PREMIOS.

1 Premio mayor	de $ 60,000	$ 60,000
1 Premio principal de	20,000	20,000
1 Premio principal de	10,000	10,000
1 Premio grande de	2,000	2,000
3 Premios de	1,000	3,000
6 Premios de	500	3,000
20 Premios de	200	4,000
100 Premios de	100	10,000
340 Premios de	50	17,000
554 Premios de	20	11,080

PREMIOS APROXIMADOS

150 Premios de $60, aproximaciones al premio de $60,000	9,000
150 Premios de $50, aproximaciones al premio $20,000	7,500
150 Premios de $40 aproximaciones al premio de $10,000	6,000
799 Premios terminales de $20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de $60,000	15,980
2276 Premios que hacen un total de	$178,560

PRECIO:

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Manuel Gutiérrez,
GALIANO N. 126.
C 71 alt a11-13 d11-14

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Joaquín M. Demestre.
ABOGADO.
Villegas n. 76, 644 310-17E

AVISO.

El Dr. FERRER Y MIYAYA ha trasladado su gabinete A LA CALLE DE RICLA O MURALLA N. 66, al lado de la botica de SANTA ANA, y dá consultas grátis todos los dias de 11 á 1 del dia y de 7 á 8 de la noche.

Hace presente á los enfermos del pecho que el tratamiento que emplea está dando los mejores resultados, aún en los casos más difíciles de curación.

También se dedica con especialidad á la curación de la sífilis. 520 15-13E

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—SE DEDICA con especialidad á los partos, enfermedades de mujeres y niños, así como á las secretas en el hombre. Entiende en las demás enfermedades. Consultas de doce á dos: pobres, gratis. Los lunes y viernes de consulta de seis á ocho (tarde). Amargura número 21.
578 5-16

DR. NUÑEZ.
CIRUJANO-DENTISTA
110 HABANA 110

Especialidad en DP (DIENTES POSTIZOS)

POLVOS dentríficos, ELIXIR Y CEPILLOS

Efectos dentales. El surtido es muy completo.

Los polvos, cepillos y elixir han tenido mejoras en su fabricación y constituyen una verdadera especialidad que recomiendo al público.

Consultas y operaciones de siete á cinco.

Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados grátis á todas horas.

C n. 19 alt. 1 E

Dr. Pedro Estéban
Ldo Carlos Navarrete y Romay.
De 11 á 5. ABOGADOS. Cuba 84.
Se expensan los negocios.
343 30-10E

DENTISTA
Dr. G. A. Betancourt,
Cirujano-Dentista.

de la facultad de los Estados-Unidos, (Filadelfia) é incorporado en esta Real Universidad de la Habana: tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general que ha regresado de los Estados Unidos con magníficos materiales para los trabajos de dientes artificiales, como también el oro purísimo para las orificaciones que hoy se hacen fuera de la boca Inlays (ó embutidos), evitando la molestia al paciente de permanecer con la boca abierta durante horas enteras y posición inmovible que tanto desagradan al que sufre dicha operación.—También coloca las coronas artificiales en las raices de muelas y dientes y dentaduras parciales sin el auxilio de planchas en el cielo de la boca.

Extracciones sin dolor por medio de un líquido que produce la anastesia local sin el riesgo que éste afecte los centros nerviosos como la cocaina y otros agentes analgésicos, etc., etc.

Sus precios al alcance de todas las fortunas y horas de consultas de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Aguacate 108, entre Teniente-Rey y Muralla.
340 15-8E

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Jesús María n. 89, entre Compostela y Picota. 14935 27-17D

Manuel Rafael Angulo.
José Miguel Angulo y Andrés Angulo
ABOGADOS.
Amargura nº 79. Telefono nº 428.
87 30-4 E

DR. HENRY ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.
De 12 á 2. Jesús María 91.
C n. 23 1-E

DR. A. FIGUEROA
ESPECIALISTA
En enfermedades del pecho y de niños
Consultas de 1 á 3, Neptuno 187.
C n. 24 Gratis para los pobres. 1-E

AVISO.

La consulta que el Dr. Montes y Diaz, especialista en las enfermedades de la piel, tenia establecida en los altos de la farmacia La Unión, la ha trasladado á la calle de Ricla 70, entre Aguacate y Villegas, de 3 á 4 de la tarde. 15270 26-23D

Dr. Gálvez Guillem.

Perdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consultas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche, idem por correo: Gabinete Ortopédico, O'Reilly 106. 200 10-7

Juan A. Murga.
ABOGADO.
Cuba núm 62. Telefono 134.
C 51 -7 En

DOÑA GUADALUPE G DE PASTORINO, comadrona facultativa, participa á sus amistades y clientela, haber trasladado su domicilio, de la calle de la Obrapía á la de Amargura n. 74 Consultas de 2 á 4, grátis para los pobres. 4 26-2E

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
C n. 13 1-E

Dr. Muñoz Bustamante.
MÉDICO-CIRUJANO.
Reina n. 108 Consultas de 1 á 3.
Recibe avisos en la Farmacia La Reina, de 11 á 1.
C 39 26-3E

JOSE ELIAS OLIVELLA
Médico-Cirujano.

Especialista en partos y afecciones venéreo sifilíticas.—Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres.—Salud 48. 46 26-3E

Jorge Diaz Albertini.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. San Nicolás n. 42.
63 26-3E

DR. L. FRAU.

Médico Dosimetra.—Representante en esta Isla de los legítimos medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve, de Paris. San Miguel número 89, Habana.
15480 26-1 E

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.
C n 25 26 2 E

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 12 1 E

Erastus Wilson
MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA
PRADO 115
Horas: desde las 8 hasta las 4.

NOTA.—No es verdad que sus honorarios están hoy dia los mismos que cuando la Isla era en prosperidad. Muy al contrario, trata á todos con la debida consideración y muy especialmente á sus antiguos clientes. C 38 26-3E

MIGUEL ALVARADO
ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Neptuno 61 entre las de Aguila y Galiano. Bufete San Ignacio 14.
25 15-3 E

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Diríjase al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural.*—Lagunas número 15, Habana, Cuba.—Recibo de 12 á las 4 de la tarde.
136 13-7

CURA RADICAL DE LAS QUEBRADURAS.

Se garantiza esta cura. No hay operación. Es efectuada por médico especialista.

O'REILLY 106. GABINETE ORTOPÉDICO.
600 4-14

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

LOS NIÑOS LLORAN POR LA EMULSION de SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

Porque es tan agradable al paladar como la leche y la apetecen y sus constituciones reclaman las propiedades nutritivas y fortalecientes de esta medicina.

Está preparada de tal modo que, aun cuando no puedan dijerir el alimento ordinario, dijerirán y asimilarán facilmente la **Emulsion de Scott** y se fortalecerán y robustecerán con rapidez sorprendente.

La combinacion de emulsionar el Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos, ha dado por resultado un agente de gran potencia reconstituyente y especialmente adaptable para los enfermedades extenuantes en los niños, marasmo, raquitismo &c., &c.

Los Médicos del mundo entero reconocen que la

EMULSION de SCOTT

es la mejor medicina que existe para los niños enfermizos y tambien para curar la **Emaciacion, Anemia y Consuncion en los Adultos.** Para los Catarros, **tos crónica ó cualquier afeccion de esa naturaleza,** es un remedio infalible y en corto tiempo restaurará y fortalecerá el sistema contra la repeticion de otros ataques. Miles de manifestaciones han llegado á nuestras manos, de todas partes del mundo, haciendo constar los buenos resultados inapreciables beneficios obtenidos con la **Emulsion de Scott,** en la cura de la **Tisis** y otras enfermedades análogas.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SCOTT & BOWNE. - Quimicos. - NUEVA YORK.

EXTRACTO FLUIDO

de Brea Dializada de Ulrici.
QUIMICO

(Patente de E. U. é Inglaterra.)

Es el mejor y más activo preparado de Brea, por consiguiente el más rápido y seguro remedio para el *Asma, Catarros, Bronquitis, Mal de garganta, Catarro de la vegiga y Herpes.*

VINO DE MORRHUOL Y MALTA DE ULRICI CON PEPSINA Y GLICERINA É HIPOFOSFITOS COMPUESTOS

EL MORRHUOL (principio activo del aceite de hígado de bacalao) comunica sus propiedades á este vino, el cual unido á los demás ingredientes constituye en conjunto el más PODEROSO remedio para la *Tisis-consunción. Pérdidas orgánicas, Anemia, Escrófula, Histerismo* y debilidad nerviosa. Siendo el tónico más completo para reconstituir.

SOLUCION DOSADA DE ANTIPIRINA Y CAFEINA DE ULRICI.

La *CAFEINA* evitando la acción nociva de la *ANTIPIRINA* sobre el corazón, aumenta el poder curativo del preparado. Cura *Jaquecas, Neuralgias* y todo dolor del cuerpo humano.

Elixir de Doradilla de Ulrici.
Cura las enfermedades del hígado, *Hepatitis, Congestión, Infarto, &c.*

DE VENTA en todas las Droguerías y Boticas
Depósito Central: San Miguel 103
Habana
491 26-13E

EXTRACTO FLUIDO DE BREA
DIALIZADA DE ULRICI, QUIMICO,

Con patente de E. U. ó Inglaterra.

Es el más rápido y seguro remedio del Asma, Catarros, Bronquitis, Afecciones de la garganta, Catarro de la vegiga, Herpes.

Elixir de Doradilla de Ulrici,
cura las enfermedades del hígado.

VINO RECONSTITUYENTE DE ULRICI
de Parthenium, Peptona, Cacao ferro-fosfatado. Cura Anemia, Clorosis, Debilidad nerviosa, Dispepsias.

Cada preparado lleva instrucciones para su uso.

Se venden en Droguerías y Boticas. San Miguel 103, Depósito Central. 13651 58-15Nv

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.
(4 granos ó 20 centígramos cada una.)

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

Jaquecas,
Dolores en general,
Dolores reumáticos,
Dolores de parto,
Dolores posteriores al Parto (Entuertos.)
Dolores de Hijada.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la
Droguería del Dr. Johnson,
Obispo 53,
en todas las boticas
C n. 15 1 E

PASTILLAS PECTORALES
DE BREA, CODEINA Y TOLU
del Dr. González.

Siendo la CODEINA el mejor de todos los calmantes, la BREA y el TOLU los balsámicos que gozan mejor reputación, y la goma arábiga la que más suaviza, se comprende que las PASTILLAS PECTORALES del Dr. González, en cuya composición entran las sustancias antedichas, produzcan tan buen resultado en el tratamiento de las toses agudas y crónicas, ronqueras, garrasperas, pérdida de la voz é irritaciones de la garganta en general.

Encerradas en una preciosa caja de metal, se conservan sin alterarse, y siendo su precio el de SESENTA CENTAVOS BILLETES cada caja, ofrecen más ventajas que todas las pastillas que se importan en esta Isla. Se preparan y venden en todas cantidades en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar n. 106, Habana. C 84 15-17E

DIAMANTE DEL ESTOMAGO
DE F. CABRERA,
DE LA FACULTAD DE MADRID,

De éxito infalible en las gastralgias, dispepsias, gastritis y úlceras del estómago, vómitos incoercibles, acedías, desarrollo excesivo de gases, digestiones penosas, catarros intestinales, enteralgias, disenteria y toda clase de inflamaciones rebeldes del tubo digestivo, sobre todo en las consecutivas al abuso de las bebidas alcohólicas.

Cada caja contiene diez papelillos, de los cuales pueden tomarse uno ó dos cada vez, según los casos. Lleva la correspondiente instrucción para el uso. El sabor es muy agradable.

No contiene morfina ni alcaloide alguno.

La caja que no conserve intacto el precinto con la firma del autor, no merece confianza.

PRECIO 2 PESOS BILLETES CAJA.

En el corto espacio de tiempo que hace se conoce en la Habana este notable medicamento, son ya muchas las personas curadas y *todos cuantos lo han usado, han experimentado gran alivio*; cuyos testimonios empezaremos á publicar en breve.

Farmacia y Laboratorio Químico del
LDO. F. CABRERA.
Ancha del Norte 114, Habana.

De venta en la droguería y farmacia de Sarrá, en Matanzas, droguería de los Dres. Artis y Zanetti.
295 8-9

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA QUE TIENE una hora desocupada tres veces á la semana, desea una clase más: enseña idiomas, la música y los ramos de instrucción: precios módicos, dejar las señas en el almacén de pianos de Curtis, Amistad 90.
650 4-18

NTRA. SRA. DE LOURDES
COLEGIO DE NIÑAS.
178, HABANA 178.

Este antiguo y acreditado plantel de enseñanza, ampliado y reformado completamente, reanudó sus clases el 7 de Enero, y se ofrece á los señores padres de familia que quieran confiarle la educación de sus hijas, las que recibirán, por una módica retribución, una esmerada enseñanza, como lo tiene acreditado en su larga existencia.
15479 30-1 E

Academia gratuita.

Queda abierta por 15 dias, en Lamparilla 21 (altos) frente al Banco Español, la lista para las señoras y señoritas que desean aprender á hablar francés. Clases los jueves á las 12. Número de alumnos 20. Enseñanza sistema Carricaburu. 667 4-18

UNA SEÑORITA EDUCADA EN EL EXtranjero y en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, se ofrece para dar clases á domicilio. Da una completa educación en inglés, francés y castellano; enseña también el piano, dibujo y labores. Dirigirse á Galiano 8, de 10½ á 11½ y de 5½ á 7.
479 26-13E

PROFESORA DE PIANO, DE IDIOMAS, DE Gramática, Geografía, Historia, y para completar una perfecta instrucción general.—Referencias: Almacén de música, Obrapía número 25. Librería, Muralla número 61. 600 4-15

SAN FERNANDO
Instituto de 1ª y 2ª Enseñanza para Señoritas
INCORPORADO AL PROVINCIAL
Calzada de la Reina núm. 24, entre Rayo y San Nicolás,
Directora fundadora propietaria:
Elisa Posada de Morales.

Reanudó sus clases el día 7 del corriente, cuenta con un excelente cuerpo de profesores para las señoritas alumnas de 1ª y 2ª Enseñanza así como con gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

El local que ocupa es amplio, ventilado y seco, tiene baños y duchas para el uso de las Sritas. alumnas internas.

Las asignaturas de labores, gimnasio ó inglés son gratis para todas las Sritas. educandas.

Se hace cargo de todas clases de bordados por difíciles que sean.

Se admiten internas, medio internas, tercio internas y externas. Se facilita el Prospecto-reglamento.
553 5-15

EN AMISTAD NUMERO 37, ENTRE SAN MIguel y Neptuno, Colegio privado, se hacen cargo de niños y niñas á pupilo en entero, por $30 B|B., desde 4 años de edad en adelante. Externos de cartilla $3 B|B., y en clases mayores, de $5 á $7 B|B.
492 4-14

CLASES DE INGLES, FRANCES, ITALIANO y alemán.—Los discípulos estudiosos son aptos á los tres meses para llevar la correspondencia extranjera.—Hay clase especial para los extranjeros.—Se pasa á los colegios y en casa de particulares; impondrán Luz 24. 451 8-13

PABLO MIARTENI

Profesor de piano, solfeo y canto, da lecciones á domicilio y en su casa. También enseña dibujo al creyón y toda clase de pintura. Grabador en general y especial en piedra fina. Habana 168.
475 15-13E

MRS. H. X. DORCHESTER

Da clases de francés, inglés, alemán y castellano, piano y dibujo, y demás ramos de una educación esmerada.

De 12 á 2½ p. m. da clase objetivo y Kindergarten, incluyendo el inglés á niños de ambos sexos en su casa Amargura 21, esquina á Aguiar.
113 15-4E

José Mazzucchelli,

antiguo profesor de dibujo y pintura, da clase á domicilio, y en su morada de siete á nueve de la mañana. San Rafael n. 68. 321 8-9

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE idiomas y de instrucción en general se ofrece á dar clases á domicilio y en su morada: tiene su diploma en castellano: impondrán O'Reilly número 103.
122 12-4

MARIA HEQUET.

Profesora de instrucción primaria: se ofrece á los padres de familia, especialmente á los que fueron amistad de su difunto padre D. Carlos Gustavo Hequet. Jesús María n. 94 14403 78-4D

EL INFANTIL
GRAN COLEGIO
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE 1ª CLASE Y ESCUELA DE PÁRVULOS.
Fundador Propietario y Director,
DON GABRIEL ESPAÑA.
LDO. EN FILOSOFIA Y LETRAS.
44 Industria 120 y 122. 15-3

LIBROS É IMPRESOS.

135, OBISPO, 135.

Se alquilan, compran y venden

LIBROS BARATOS:

La más surtida de la Habana y la que vende más barato y recibe todo lo nuevo que se publica.

LIBRERIA "LA POESIA"
de J. Merino.
666 13-18E

OBRAS DE MÉRITO

muy baratas. Diccionario de Administración Española por Alcubilla, última edición, 8 tomos gruesos. Legislación Ultramarina por Rodriguez San Pedro, con datos importantes sobre censos y capellanías, 14 tomos. Diccionario Universal Enciclopédico de la lengua castellana, ciencias, artes, etc., etc., 14 tomos grandes con láminas, buena pasta, en la tercera parte de lo que costó en publicación. Historia General de España por Lafuente, continuada hasta el dia por Valera; la mejor edición 6 tomos grandes con más de 3,000 láminas muchas en colores. Ley hipotecaria vigente y su reglamento, con comentarios y concordancias para su fácil aplicación, 3 tomos, buena pasta 15 $. Código Civil el último reformado, con notas y referencias, 1 tomo empastado 4 $. Ley de Enjuiciamiento Civil con comentarios de Manresa y Reus, 6 tomos 12 $. Precios en billetes. Se reparte gratis un catálogo de muchos libros con los precios marcados muy baratos. Calle de la Salud núm. 23. Librería Nacional y Extranjera.
544 4-15

CATALOGOS GRATIS.

Se dará gratis un gran catálogo de libros de todas clases con sus precios marcados: hay obras que se pueden adquirir por la tercera parte de su valor; entre ellos los hay de historia, derecho, religión, novelas, historia natural, literatura española y extranjera, matemáticas, física, química, medicina, cirujía, farmacia, gramáticas, etc. Se remite franco de porte al que lo solicite. Los pedidos á J. Turbiano, librería y papelería la Universidad, O-Reilly 61, Habana.
478 4-13

ARTES Y OFICIOS.

Mmd. Josefina
Modista y corsetera francesa, elegancia en el corte y confección, puntualidad y precios médicos: calle de Luz, esquina á Aguacate n. 52 altos.
618 4-17

AMARGURA 36.—SE SIRVEN CANTINAS A domicilio á $20 por persona, compuesta de cuatro platos á cada comida, con una variación diaria: se responde á muy buena comida y excelente sazón.
5'6 4-16

¡COMEJEN!
Se extirpa garantizando la operación, en fincas y toda clase de muebles y pianos. Recibo órdenes San Juan de Dios n. 3.—J. Muñoz. 411 10-11

A. Heydrich y Cia.
FABRICANTES DE JARCIA.
SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.
APARTADO 121.
HABANA.
Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.
Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.
C 1917 158-17D

MR. LOUIS,
Peluquero especial para señoras.
PELUQUERIA "LA PARISIENSE"
49½ COMPOSTELA, 49½,
entre Obispo y O'Reilly.
Acaba de rebajar los precios de los peinados como sigue:
Por un mes de abono al peinado, $20 B[B.
Por un peinado, $3 B[B.
Por un peinado de novia, $6 B[B.
NOTA.—Se hace cargo de todos los trabajos de postizos concernientes al ramo.
427 4-13

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, situado en la calle de Antón Recio 95.
Este tren hace los trabajos tan sumamente módicos á $8 carreta con tres pipotes y recibe órdenes en la calle de San Nicolás esquina á Reina, bodega; San Ignacio esquina á Luz, bodega; Compostela esquina á Empedrado, bodega. Se hacen los trabajos con su aserrín correspondiente y además la pasta desinfectante del Dr. Fernández. 653 4-18

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA de criandera á media leche, la que tiene buena y abundante y personas que la garantizan: impondrán calle de San Miguel número 140.
673 4-18

Se necesita
una muchacha de doce á catorce años para manejar un niño de corta edad: Infanta 47, al lado de la plaza de Toros. 674 4-18

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL criandera de color á leche entera, de buena referencia y personas que respondan por su conducta: informarán Estrella 60. 668 4-18

A los señores hacendados y colonos.
Siendo muy costoso la descarga de las cañas de las carretas, tanto por el número de hombres necesarios, como por el mucho tiempo que se pierde en esta operación, me ofrezco á los hacendados y colonos para hacerlo por una muy módica retribución según se convenga y en muy cortísimo tiempo, pues puedo efectuarse la descarga de cada carreta en 45 segundos, no teniendo el dueño de la caña que poner trabajadores para esto, y también dejarle pesada exactamente al descargarla.
El que quiera utilizar mis servicios tendrá la bondad de dirigirse para los pormenores y demás, escribiendo por el correo á D. J. A. C., calzada del Príncipe Alfonso 89, Habana. 662 4-18

SE SOLICITA
una señora blanca de mediana edad para los quehaceres de una corta familia. Muralla 70 ó Marina 18.
661 4-18

En el taller de modista Industria 49
se solicita una primera oficiala que sepa con toda perfección su obligación. 660 4-18

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN de manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán Bernaza 42. 618 4-18

UN JOVEN PRACTICO EN EL COMERCIO, buena letra y garantía de su honradez, se coloca para lo que quieran destinarlo, en la Habana ó cualquier punto de la Isla: ha sido pesador en ferrocarriles y encargado de hoteles. B. Martín, Teniente-Rey número 102, carta ó tarjeta. 655 4-18

COCINERA.
Se solicita y otra criada para servir á corta familia: Trocadero 59, de 10 á 5 de la tarde. 678 4-18

SE SOLICITA
una criada de mano, prefiriéndola peninsular, pero que sepa cumplir con su obligación, que sea de mediana edad y que traiga cartilla: Reina n. 5, en los bajos. 663 6-18

PARA CRIANDERA A LECHE ENTERA SE coloca una morena parida, de mes y medio, muy sana y abundante: tiene buenas referencias: su domicilio Manrique 136. 612 4-17

COMPOSTELA 55. NECESITO UN DEPENdiente de restaurant $40 btes., 2 camareros, dos criadas 25 y 30$ btes., 2 cocineros de 30 á 40 y tengo 2 cocineros que han trabajado en París, Madrid y Londres, los dueños de casas pidan.
614 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á media leche, esta reconocida para más pormenores calle de Apodaca número 17, á todas horas. 613 4-17

CONVIENE.
Se solicita una persona que con algún capital é inteligencia en el ramo de víveres, y otra en los de ropa ó tabaco, que quieran hacer sociedad, como gerentes, con otro, que pondrá algo en comandita, en un puerto habilitado, costa Norte, con dos líneas férreas en comunicación con la Habana, y rica jurisdicción en ingenios, tabaco, crías, etc. Dan razón, Obispo n. 25, camisería. 632 4-17

SE SOLICITA
un criado blanco ó de color, que tenga buenos informes de su conducta. San Nicolás número 122.
631 4-17

DESEA COLOCARSE PARA UNA BODEGA y panadería de campo, un hornero honrado, formal é inteligente en ambas cosas. El que lo necesite diríjase personal ó por correo á José Pérez, Carlos III n. 6. 642 4-17

SE SOLICITAN
repartidores de cantinas. Acosta número 79.
641 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una casa buena: sabe repasar ropa y peinar señoras. Informarán Picota n. 15.
638 4-17

SE SOLICITA
un joven de 15 á 20 años para el servicio de criado de mano, que sea inteligente y tenga personas que respondan por él: calle de Neptuno 153, informarán.
627 4-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO en establecimiento ó casa particular: también una joven se coloca para lavandera en casa de una corta familia: Acosta n. 80, impondrán. 628 4-17

SE SOLICITAN
jóvenes para repartir entregas en Rayo número 70.
629 4-17

DESEA ENCONTRAR COLOCACION EN casa de familia decente, una joven peninsular que sabe coser á mano y á máquina, para manejadora ó criada de mano, teniendo quien informe de su buena conducta y moralidad: darán razón en la calle de Monserrate 111, altos, á todas horas. 634 4-17

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano ó manejadora de niños, una joven de color: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán Villegas n. 61, entre Obispo y Obrapía. 576 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR, que sea de edad para acompañar y coser para una señora sola, también se solicita una señora para acompañar á otra señora, Concordia número 105.
609 4-16

SE SOLICITA
un criadito blanco ó de color. Bernaza número 70.
610 4-16

OJO. DINERO BARATO SE DA EN CASAS ó en fincas, ingenios en partidas 460,000 oro, al 8, 9, 10, 12 por 100, sin corredor ó en compra de las mismas: dirigirse á José Menéndez y S., Reina 3, establecimiento, aunque no esté puesto anuncio, de 11 á 2. 599 4-16

Se solicita
una criada de mano para el servicio de un matrimonio: sueldo 20 pesos y ropa limpia. Aguacate 73.
590 4-16

SE SOLICITA
un criado ó criada, prefiriendo recién llegado, para los quehaceres de casa: sueldo 18 pesos btes. y ropa limpia. Cerro 673 580 4-16

SE SOLICITA
un dependiente de farmacia que presente buenas referencias, calzada del Príncipe Alfonso número 412.
567 4-16

Se solicita
una cocinera de mediana edad y una criada ó criadita para el servicio de mano, bien sea blanca ó de color. Ancha del Norte 238. 568 4-16

VEDADO
calle 9, número 48.
Se solicita un criandera de pocos meses de parida, que goce de buena salud y tenga buena y abundante leche; ha de saber bien su obligación para hacerse cargo de cuidar y criar á leche entera un niño de poco más de dos meses de nacido y embarcarse para la Península el próximo mes de mayo; ajuste y condiciones las que se convengan. 572 6-16

SE SOLICITA
una buena lavandera y planchadora y que sepa rizar y que tenga quien dé buenas referencias. Corrales 6.
571 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de manejadora ó limpieza de la casa y tiene personas que respondan por su conducta, es cariñosa para los niños: informarán Habana 40, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.
570 4-16

SE SOLICITAN
una criada joven para cuidar y entretener una niña, y una cocinera, ambas de color y que traigan referencias. Luz 97. 597 4-16

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE n. 380, se solicita una manejadora, con buenas referencias: informarán Amistad n. 55.
606 4-16

SE NECESITA UN COCINERO DE 45 AÑOS para arriba, que duerma en el acomodo, para una cocina sencilla: Sueldo $25 billetes y lavado. Demás pormenores, Cuba 129. 605 4-16

AVISO IMPORTANTE.—SE SOLICITA UN socio que tenga de 2 á 3000 pesos billetes para hacer sociedad en negocio de muebles nuevos y carpintería, este negocio produce más del 15 p.%: informarán Manrique al lado del n. 23, á todas horas, carpintería. 591 4-16

SE SOLICITA
un criado para una fonda para fregar y demás quehaceres Bernaza 66. 584 4-16

UN ASIATICO JOVEN, BUEN COCINERO, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Escobar n. 119, entre Reina y Salud.
587 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO, bien sea en la Habana ó en el campo, lo mismo en fonda ó otra casa, también la mar: está acostumbrado á ella: tiene personas que respondan de su conducta: informarán calle de O'Reilly n. 76.
566 4-16

SE SOLICITA
una buena criada de mano para corta familia y también un muchacho para el servicio de la casa. Galiano 60, altos, entrada por Neptuno.
569 1a-15 3d-16

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación: en Corrales 56 esquina á Suárez, carnicería darán razón. 525 4-15

SE SOLICITA
una criada, blanca ó de color, para manejar un niño; que tenga quien responda por su conducta. Aguila número 2°6. 536 4-15

UN CRIADO DE MANO
para familia, se solicita en Teniente-Rey n. 39. Ha de dar referencias. 565 4-15

SE HA FUGADO EL 31 del pasado de la casa Falgueras n. 28, Cerro, el menor José de Jesús Suárez, de 13 á 14 años, hijo de asiático, color mulato obscuro: viste ropa de casimir y se cree ande por el Vedado, donde tiene un hermano: se harán cargos al que lo abrigue y se recomienda la captura á la policía.
527 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, aseado y de moralidad, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Economía 56
540 4-15

SE DESEA UNA COLOCACION DE MAEStro carpintero para un ingenio central, siendo conocedor de toda instalación de maquinaria y hechura de conductores; informarán Castillo 63, Habana.
557 15-15E

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA joven para manejar niños ó criada de mano. Aguila 177, frente á la Plaza del Vapor, informarán.
554 4-15

SE SOLICITA
Una muger de color, para criada de mano y cocinera de un matrimonio solo. Campanario 64.
543 4-15

SE SOLICITA UNA COCINERA DE REGUlar edad, para poca familia: En la misma se solicita una señora blanca de regular edad, para los quehaceres de la casa, dándole un corto sueldo ó de lo contrario una chiquita de 10 á 14 años para lo mismo; se le enseñará algo. Prado 106. 542 4-15

Una criada de mano
de mediana edad, que sepa sus obligaciones, coser y traiga referencias: Cuba 66.
552 4-15

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTEro desea encontrar colocación, tiene personas que respondan por él. Impondrán Pasaje n. 2, barbería.
560 4-15

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano y en la misma hay un joven que se coloca de cocinero para establecimiento. Impondrán de 7 á 12 de la mañana Egido 63.
563 4-15

San Juan de Dios n. 6
se solicita una general costurera de modista y aprendizas. 549 4-15

CRIADA DE MANO
se solicita una de color, en la quinta de Toca, Carlos III, de 12 á 3. 550 4-15

Barberos.
Se necesita uno para sábados y domingos, dándole buen sueldo: San Rafael y Aramburo El Aseo, barbería. 564 4-15

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO, SAbe cumplir con su obligación, á la española, á la francesa y á la criolla. Informarán Neptuno n. 9.
547 4-15

UNA PERSONA BLANCA DE REGULAR edad desea colocarse para el arreglo de algunas habitaciones y coser. Se puede ver de nueve de la mañana á seis de la tarde, en Suárez número 92.
499 4-14

SE SOLICITA
un ayudante de cocina y dos repartidores de cantinas. San Miguel número 169 informarán.
516 4-14

LA BELLA CUBANA.
CASA DE MODAS.—NEPTUNO Nº 70.
Se necesitan buenas oficialas de modista y aprendizas.
490 4-14

SE SOLICITA
un criado de mano de 18 á 20 años, que tenga personas que acrediten su conducta. Merced n. 108 informarán. 493 4-14

UN MATRIMONIO EXTRANJERO SIN HIjos, desea uno ó dos cuartos, bien amueblados, con asistencia ó sin ella, en casa de familia que resida en punto céntrico de la Habana propia. Se prefiere en altos. Diríjase á la oficina de este periódico, á P. C.
518 4-14

SE SOLICITA
una muchacha de 10 ó 12 años para pequeños quehaceres de una casa de corta familia: impondrán Monte número 87 y 89. 522 4-14

AVISO: EN LAMPARILLA 27½ SE FACILItan toda clase de sirvientes en el acto: solicito criados, criadas, cocineros, cocineras, porteros y un cochero joven $60 sueldo y 40 hombres para el campo embarcar pronto y buenos sueldos: pidan á Lamparilla 27½: dirección D. G. de la Torre, de 7 á 6 tarde.
521 4-14

DESEA ACOMODARSE DE CRIANDERA una morena á leche entera: reune buenas condiciones y tiene cuatro meses de parida: sabe cumplir con su obligación. Amargura 41, altos impondrán.
511 4-14

EN LA CALLE DE BERNAZA NUMERO 39 Y 41 se solicitan aprendices para una nueva industria, varones, de 12 á 18 años, blancos ó de color, advirtiendo que deben presentarse con sus padres ó apoderados los que deseen colocarse.
496 8-14

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda algo de costura y que tenga quien informe de su conducta. Jesús María núm. 3. 506 4-14

SE SOLICITA
una manejadora para un niño, que traiga buenas referencias, pagándole de sueldo $25 billetes y ropa limpia. Vedado Línea 60 ó Cuna 2.
505 4-14

PARA VENDEDOR DE DULCES SE SOLICIta un individuo formal, que tenga y entregue su cédula y presente referencias. San Miguel n. 168.
504 4-14

Auxiliar de librería.
En *La Propaganda Literaria*, Zulueta 28, se solicita uno, joven, que sea entendido en el ramo y tenga buenas referencias. C 73 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó para manejar un niño: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Aramburo n. 20, á la otra puerta de la bodega, esquina á Neptuno. 513 4-14

BARBERO
Se necesita un aprendiz: San Ignacio 82, entre Muralla y Sol. 510 4-14

FARMACIA.
Se solicita un dependiente para una botica cerca de esta capital, que sea persona de edad y dé buenas referencias. Informarán Virtudes 115.
512 4-14

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA cuidar niños huérfanos ó cuidados de la casa y coser á máquina: tiene quien haga referencias. Amargura n. 66. 443 5-13

UN INDIVIDUO QUE ACABA DE LLEGAR de la Península y ha sido sereno en esta plaza, desea colocarse en lo mismo, ya sea por el comercio ó en alguna fábrica ó finca, pues tiene personas que respondan de su conducta. Sedería "El Dedal," calzada del Monte n. 19. 391 8-11

Trabajadores para ingenio.
Se solicitan, Compostela n. 58, para el ingenio *Caridad*, en Rancho Veloz.
393 15-11

UN JOVEN MECANICO Y ELECTRICISTA solicita trabajo en alguna compañía de teléfonos ó alumbrado eléctrico de esta ciudad: buenas referencias: Hotel "Perla de Cuba," Amistad y Dragones, informarán. 285 10-9

SE SOLICITAN DOS SEÑORAS DE MORAlidad: una para dar clases de costura, bordado y lectura á una señorita y una niña de ocho años, y la otra para el campo con el mismo objeto para dos niñas de ocho á once años. En Acosta n. 35 tratarán de pormenores. 75 15-4

SE SOLICITAN
oficialas de modista, Lamparilla y Compostela, accesoria letra C. 497 1a-13 3d-14

DESEA COLOCARSE UNA MORENA SANA y robusta, de 19 días de parida de criandera á media leche, la que tiene buena y abundante: impondrán calle de Cienfuegos 44, tren de lavado La Plancha de Oro. 481 4-13

SE SOLICITA
una cocinera peninsular, teniendo que dormir en el acomodo pues tiene una habitación reservada, Amistad 49, bajos. 460 4-13

$2,500 ó $3,000 oro.
Se toman dando en garantía un famoso potrero de 46 caballerías de tierra, situado en un magnífico punto que vale $30,000: Empedrado 22 informa D. Francisco Massana. 451 4-13

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR desea colocarse, sabe cocinar á la francesa, española y criolla, es persona de moralidad y cumple su obligación. Habana 120 informarán.
480 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; impondrán calzada del Monte número 132. 476 4-13

Se solicita
un criado de mano que sea formal y sepa cumplir con su obligación y tenga personas que garanticen por su conducta, Sol 66, primer piso.
458 4-13

UNA SEÑORITA ITALIANA DESEA UNA colocación para acompañar á una señora ó señorita, posee recomendaciones y no tiene inconveniente en ayudar á coser y hacer alguna limpieza: informarán San Ignacio 45, bajos. 471 4-13

OID BIEN ESTO, QUE ES INTERESANTE.

COMO especialidades ________ **NOSOTROS.**
COMO cosas de gusto ________ **NOSOTROS.**
COMO efectos de novedad ________ **NOSOTROS.**
COMO variedad en los artículos ________ **NOSOTROS.**
COMO casa que vende cosas de efectiva utilidad **NOSOTROS.**
COMO establecimiento, en cuyo se encuentran siempre las últimas novedades ________ **NOSOTROS.**
Y sobre todo, para vender barato ________ **NOSOTROS.**

Alvarez y Hinse,
123, OBISPO, 123.
C 1537 156-7 oct.

SE SOLICITA
una criada de edad para unos cortos quehaceres, dándole 15 pesos billetes y ropa limpia. San José 23, entre Rayo y San Nicolás. 470 4-13

UN CRIADO DE MANO SOLICITA COLOcación: informarán en la calle de Jesús María número 59, de 11 á 1 del día.
430 4-13

5,000 billetes.
Se toman con hipoteca de una gran casa que costó $23,000 billetes, situada en punto bueno. Aguiar 17, esquina á Cuarteles, carnicería, puede dejar aviso.
455 4-13

8 por ciento al año.--$50,000.
Se dan con hipoteca, hasta en partidas de $1,000. Empedrado 22, D. Justo Castellanos, ó Reina n. 80, recibe aviso. 450 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora. Muralla 34, darán razón. En la misma se alquila un cuarto bajo.
441 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA cocinar para una corta familia: tiene personas que abonen por su conducta: informarán Jesús María 98.
440 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE EDAD, pero decente, se coloca por el día para limpiar dos cuartos, coser viejo y nuevo á mano y á máquina y ganar un peso diario. Calle Ancha del Norte n. 150.
437 4-13

UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA colocarse; impondrán calle de Luz n. 53½, al lado de la barbería. 433 4-13

CRIANDERA.
Desea colocarse una peninsular á leche entera: tiene muy buena y abundante leche reconocida por los médicos; es joven y robusta, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta: hace dos meses que salió de su cuidado. Somerueios 58.
436 4-13

SE SOLICITA
una buena criada de mano que tenga buenas referencias. Aguila 117. 457 4-13

$2,500 ORO.
Se desea tomar sobre una famosa casa, toda de mampostería y azotea, suelo de mármol, que vale $15,000 oro. Salud 39, tabaquería, pueden dejar nota.
456 4-13

SE NECESITA UN APRENDIZ DE SASTRE, adelantado; se le dará sueldo y garantiza la enseñanza. Monte, sombrerería La Ceiba, altos.
444 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien la garantice. Calle de la Lealtad n. 138, entre Reina y Estrella, informarán. 438 4-13

SE NECESITA
una cocinera para corta familia, en la calle de Manrique n. 77, altos. 439 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA colocarse para una corta familia y ocuparse de los quehaceres de una casa ó ama de llaves, bien sea para la Habana ó para el campo; tiene personas que la recomienden. Mercaderes número 13.
434 4-13

SE SOLICITA
una criada de mano, fiel y humilde, que sepa servir la mesa y entienda en costura. Luz número 4.
435 4-13

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA casa respetable para el servicio de una señora ó señorita; sabe coser y peinar y tiene personas que respondan por su conducta y moralidad. Informarán en la librería y papelería "El Correo," Monte n. 2, entre Egido y Zulueta. 432 4-13

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO buen cocinero, para establecimiento ó casa particular. Factoría número 59, á todas horas.
431 4-13

SE SOLICITA
una joven de color con buenas referencias, para ayudar á los quehaceres de la casa, Obrapía 23, almacén de música de D. Anselmo López. 466 4-13

SE SOLICITA
una criada que sepa su obligación, duerma en el acomodo y tenga referencias, Tejadillo 39, altos.
474 4-13

Desea colocarse
un joven peninsular de portero ó criado de mano, licenciado del ejército, en casa de una buena familia, si no que no se presente; darán razón Neptuno 53.
453 4-13

Desea colocarse
una joven peninsular recién llegada, de manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: calle 7 n. 21, Vedado impondrán. 449 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN LICENciado cabo primero, de portero, sereno ó criado para caballeros, ha estado en las mejores casas de la Habana: sabe leer y escribir y tiene quien responda por su conducta: darán razón San Rafael esquina á Belascoain n. 33, café. 452 4-13

COMPRAS.

CABALLOS.
Se compran de una á dos parejas, negros, americanos ó del país, que pasen de 7½ cuartas. Aguacate 69.
646 15-18E

Se compran muebles
en Reina núm. 2, frente á la Corona.
624 4-17

SE DESEA COMPRAR UN MOLINO DE viento con su tanque, de uso, pero que esté en buen estado: Obrapía 81, esquina á Villegas, bodega.
588 4-16

MUEBLES.
Se compran en lotes ó por piezas todos los que se presenten, pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona.
579 10-16

Importante.
Se compran censos sobre casas de esta capital, pagándolos á buen precio. Dirigirse á Galiano 52.
517 4-14

Muebles, alhajas, oro, plata vieja
y brillantes se compran pagándolos bien. Neptuno esquina á Amistad. 265 15-8E

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO DE RAza Pek, entiende por *Chicho*: la persona que lo haya recogido puede devolverlo en Prado 85, entresuelo del que fué Centro de Dependientes, cuarto n. 7, donde se gratificará generosamente.
647 1a-17 3-18

PÉRDIDA.
Se ha extraviado una perrita ratonera fina en su corte y rabo, está descompuesta; se fué en la tarde del 15 de Obispo 109: se gratificará al que la presente y perseguirá á quien la aculte. 649 1a-17 3d 18

EN LA CALZADA DE GALIANO, ENTRE Salud y Dragones, se ha extraviado una copia simple, de 11 á 12 de la mañana: el que la presente en Aguila 32, será gratificado. 643 4-17

DE LA CALLE DE LAS VIRTUDES N. 64 SE ha extraviado un perrito color canelo, mocho, con una cinta color de acero en el cuello y que entiende por el nombre de CHILIN: se gratificará al que lo entregue. 592 4-16

Pérdida.
Se ha extraviado el día 15 del corriente de la calzada del Monte esquina á Zulueta una perrita Puk con un collar de cuero azul y unos cascabeles niquelados, entiende por "Betina"; la persona que la entregue en Monte 5 ó en San Lázaro 199 se le dará el doble de lo que le pudiesen dar. 593 4-16

SE HA EXTRAVIADO UN CACHORRO DE caza blanco, con manchas amarillas; la persona que lo entregue en Lamparilla núm. 22, será gratificada; de lo contrario se exigirá responsabilidad por su ocultación. 487 4-14

PERDIDA DE UN PERRO PERDIGUERO, color chocolate, con mancha blanca en el pecho, que entiende por el nombre de Curro, á la persona que lo entregue O-Reilly esquina á Villegas, altos, será gratificado generosamente.
397 8-11

Casas de salud, hoteles y fondas.

ANTIGUO HOTEL TELEGRAFO.
Amistad nº 136.
Se alquilan habitaciones para hombres y matrimonios sin hijos; hay un local bajo propio para establecimiento chico, una gran cocina como para un tren de cantinas: tiene fogón americano y del país y el primero se vende por no necesitarlo, como también dos rejas de ventana con portón, para una casa grande: en la misma informarán de las condiciones.
562 8-15

AGUA DE PERSIA.
Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*. C n. 1 1-E

VINO de PAPAYINA
con glicerina de GANDUL.
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones (1).
Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.
(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C n 3 1-E

ALQUILERES.

En la casa Obrapía número 68, se alquilan tres hermosos cuartos en los entresuelos; dos con balcón á la calle, subida por el patio, con gas y agua de Vento; no es casa de huéspedes: en el principal informarán á todas horas. 672 4-18

Se alquila la casa Cerería número 6, de dos ventanas al frente, ocho cuartos, seis bajos y dos altos, su cuartico con su baño, patio con árboles frutales, pozo, buena para tomar: en el número 11 está la llave: División 41 impondrán, Guanabacoa.
682 5-18

Se alquila
la casa calle de la Merced 55, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, azotea etc., en $25-50 cts. oro, la llave en la esquina de Habana: impondrán Salud 23, librería. 676 4-18

13, O'Reilly, 13
Se alquilan espaciosas y muy frescas habitaciones altas, una con balcón á la calle, muy propio para escritorio ó matrimonio sin niños y otras interiores.
658 4-18

Se alquilan los bajos de la casa Teniente-Rey 11, frente al café Tabernas, propios para establecimiento de cualquier clase y está forrado con tablones para que no se deteriore la mercancía y todo el local es muy seco; tiene agua de Vento y se dan en proporción: informarán Habana 210.
654 8-18

MUY BARATA.
Se alquila la cómoda casa Zaragoza número 9. La llave é impondrán, Zaragoza número 13, Cerro.
665 4-18

Se arriendan
dos solares, barrio de San Lázaro, ns. 98 y 100, con 28 cuartos, buenos patios y agua abundante; la casa esquina de la propia calle n. 96, á propósito para cualquier industria; 4 casas en el mismo barrio, acabadas de pintar, calle del Vapor 17 al 23, con sala, comedor, 3 cuartos y agua, á $12-75 oro una; otra calle de las Lagunas n. 2½, acabada de pintar, sala, comedor, 2 cuartos, 2 colgadizos, en $21-20 oro y una accesoria Virtudes y Crespo en $10-60 oro: las llaves lo indica el cartel Salud 55. 664 4-18

Se alquila una bonita casa en Marianao, calle de Pluma n. 4: á la vez se vende otra en la Habana, calle de Gervasio n. 76, entre Neptuno y Concordia: de ambas impondrán en Manrique núm. 46
651 8-18

SE ALQUILAN
habitaciones altas, con vista y sin vista á la calle: también una cocina. Compostela número 109, esquina á Muralla. LA PALMA. C 85 2-17 2-17

Se alquila un hermoso local con dos cuartos que son dos salas, tiene aplicación para todo lo que quieran aplicar, buen punto. Zanja 66, el encargado dará razón ó también en el 58. 625 8-17

Se arrienda una magnífica finca de más de 10 caballerías de buena tierra, con siembras de caña: está á menos de 100 metros de un paradero del ferrocarril de Villanueva é inmediata á dos grandes centrales, con chucho á la finca uno de ellos. Informes Cuarteles n. 2 A, de 12 á 3. 639 3-17

SE ALQUILAN
los bajos calle de Animas n. 120, zaguán, saleta, sala con 2 ventanas, 2 cuartos, agua corriente y demás necesidades: en los altos impondrán.
645 4-17

Se alquila ó se vende la casa calle de Acosta n. 109, esquina á Curazao, muy propia para un establecimiento. Informarán en la casa contigua, Curazao 26, y su dueño reside en la calzada del Cerro n. 747, entre Tulipán y Arzobispo. 640 4-17

Se alquila una habitación baja, seca, clara y fresca, en casa de familia respetable, á una señora de edad ó hombre solo: Industria n 101, entre Neptuno y Virtudes. 638 4-17

En casa de familia se alquilan hermosas habitaciones con balcón á la calle, con suelos de mosáico: Reina 49, en los altos de la lecería. 636 8-17

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, con balcones á la calle, baños y toda asistencia á personas decentes y que den referencias: Zulueta n. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 630 4-17

SE ALQUILA
una habitación alta, muy bonita y fresca: Lealtad número 47. 633 4-17

SE ALQUILAN
tres habitaciones con su cocina, juntas ó separadas, en casa de un matrimonio decente á otro de igual clase, baratas, Aguila 180, entre Corrales y Gloria, dos cuadras de la plaza 631 4-17

Se arrienda un buen potrero de siete caballerías de tierra, situado en Arroyo Naranjo, próximo á la calzada, cercado de piedra, con buena fábrica, le pasa el río Almendares y tiene sembradas de tres á cuatro mil docenas de piñas: informarán Salud 77.
604 5-16

Se alquila
una hermosa casa calle de Romay núm. 55, con sala, comedor, tres cuartos, patio enlosado y agua de Vento, barrio de Atarés, cerca de la Quinta del Rey
574 4-16

En casa de familia decente y de moralidad se alquilan dos bonitas habitaciones con balcón á la calle: son propias para señoras solas ó matrimonio sin niños: se recomienda un buen fiador. En Muralla esquina á Aguacate, peletería "Los Jimaguas," informarán.
539 4-15

Se alquila un cuarto con entrada independiente, para hombres solos ó matrimonio sin niños, en casa decente: le pasan los carritos media cuadra de distancia: Monserrate n. 25. 535 4-15

Cuartos altos amueblados á hombres solos, con alumbrado y servicio, gimnasio y baño grátis, entrada á todas horas: Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla, gimnasio. 537 4-15

¡OJO!
En la calle de Mercaderes n. 23, se alquila un horno con suficiente local y á propósito para confitería y repostería. En el mismo informarán.
598 5-15

En Jesús del Monte se alquila la hermosa casa en la calzada número 500, con sala, saleta, zaguán, cinco cuartos bajos y tres altos, pozo, patio y traspatio, con frutales, en $30 oro: la llave enfrente é impondrán Salud 23, librería. 545 4-15

Se alquilan
dos habitaciones bien amuebladas, con balcones á la calle, suelos de mármol y mosaico, para matrimonio ó dos amigos: se da toda asistencia si la desean. O-Reilly 30 A esquina á Cuba, altos del café.
558 4-15

Se alquila
en 6 onzas oro la casa Amistad n. 34, esquina á Concordia; la llave en la peletería de la esquina: informarán Blanco n. 33. 558 15-14E

Se alquila la cómoda casa Inquisidor 35, de alto y bajo, una cuadra del muelle, con agua de Vento y algibe con abundantes habitaciones, capaz para una larga familia: informarán Cerro 550. 524 4-14

SE ALQUILAN
dos habitaciones, calle de Compostela n. 94; entre Ricla y Sol: son independientes. 502 4-14

Se alquilan los bajos de la casa Escobar 41; entrada independiente, sala, saleta, tres cuartos y demás, $21-50 y la casa, Crespo 56, sala, saleta, 4 cuartos, ambas con agua y demás. De 4 á 6, Aguacate 112.
495 4-14

Perseverancia 11: se alquila esta bonita casa de alto y bajo, propia para corta familia, en $21-20 oro: la llave en la bodega esquina á Lagunas é informarán Obispo 57, depósito de tabacos La Carolina, donde se solicita un muchacho para dependiente.
508 4-14

Vedado, Baños nº 8.
Muy clara y alegre: tiene gas, portal, hermosa sala, comedor y 4 cuartos en el principal: abajo la cocina, dos cuartos para criados, otras piezas de desahogo, patio y traspatio: la llave en el número 4, donde impondrán y también su dueño en Manrique 15, después de las ocho. 385 10-11

Se alquila la magnífica casa de dos pisos, situada en el Cerro, calle del Tulipán n. 32, formando costado con la alegre quinta del Obispo, compuesta de 16 habitaciones, zaguán, caballeriza y agua en abundancia. Alquiler mensual dos onzas oro. La llave en la bodega, frente al paradero. Informarán Perseverancia n. 27, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
371 8-10

¡OJO! Mercaderes 45.
Se alquila un hermoso zaguán y patio cerrado propio para toda clase de depósitos, y particularmente para azúcar, tabaco, ferretería, sacos vacíos, tabaquería, panadería y alambique, además hay habitaciones hasta $12-B. 353 15-10E

Ceiba de Puentes Grandes.
Se alquila la casa número 145 de la calzada, junto al paradero, de dos pisos, conocida por de Arosarena. Salud número 26. 282 10-9

SE ALQUILAN
habitaciones espaciosas á caballeros, á una cuadra de la Aduana, con ó sin asistencia. Casa decente y tranquila, matrimonio extranjero. Precios módicos. Teniente Rey 11, altos. 307 10-9

SE ARRIEDDA UNA FINCA EN BAINOA DE ocho y media caballerías de tierra, con más de tres de tum á reciente y con una y media de caña de plantío, tiene fábricas, buena cerca, pozo, aguada fértil y próxima á dos plataformas. Informarán en Bainoa D. Vicente Suárez. 165 26-6E

Se alquila la casa calle de la Condesa número 20, entre Campanario y Manrique, con sala, comedor y dos cuartos, toda de azotea en $32 btes: la llave está en la bodega esquina á Campanario: informarán calle de la Habana 165. 447 4-13

Aguacate 122
En casa particular y de familia respetable se ceden habitaciones altas y bajas, así como las salas, con muebles ó sin ellos, á personas de moralidad. Se dan y piden referencias. 488 4-13

HABANA 128.
Se alquilan dos magníficas habitaciones altas: se alquilan juntas ó separadas en la misma darán razón.
442 4-13

SE ALQUILA
toda, ó solamente los bajos de la casa Aguacate número 110, entre Muralla y Teniente-Rey: fresca, cómoda y capaz para numerosa familia. En la misma impondrán. 482 4-13

SE ALQUILA
una habitación á señoras ó matrimonio, en Manrique número 57, bajos: hay agua.
446 4-13

SE ALQUILA
una espaciosa casa propia para una cajonería, taller ó almacén por tener un gran techo en el patio, cayo techo se vende sumamente barato Concordia n. 33.
467 4-13

SE ALQUILA
una hermosa sala alta, fresca, punto céntrico y entrada independiente, con servidumbre ó sin ella en la calle de Obrapía 44½ entre Compostela y Habana.
473 4-13

Se alquila una casa en la calle de San Juan de Dios número 17, entre Habana y Compostela, tiene, sala, comedor, tres cuartos, patio, agua de Vento, cloaca, es muy seca y fresca; la llave á la otra puerta en la alcaldía y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 407 4-11

SE ALQUILAN
frescas y cómodas habitaciones con asistencia ó sin ella propias para matrimonios ó familias, por estar independientes á precio sumamente módico, en Habana 108. 414 4-11

13, O'Reilly, 13
Se alquilan espaciosas y frescas habitaciones altas, una con balcón á la calle, suelos de mármol y cielo raso y otras interiores. 406 4-11

Guanajay: se alquila en 15 pesos oro una espaciosa casa, con sala, cuatro cuartos, los dos primeros grandes, con corredor frente á ellos, portada independiente, gran patio, abundante agua, con varios árboles; Valle 8, entre San Francisco y Espada. La llave en el número 10, otros pormenores Villegas 58.
403 4-11

SE ALQUILA
A dos cuadras de la plaza del Vapor la casa Aguila 176 con sala, comedor y cuatro hermosos cuartos en $43 oro: en el 164 dan razón. 393 4-11

SE ALQUILA
para establecimiento la hermosa y fresca casa Neptuno n. 80, esquina á Manrique: en la misma informarán. 405 4-11

PRADO 91.
Se alquilan tres cuartos entresuelos con balcón al patio; á hombres solos ó matrimonios sin hijos: al lado del Tío Vivo, Prado 91. 399 3-11

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE VÍveres de fácil desarme y trasporte, surtido de todos los enseres necesarios al ramo, pues se desea desocupar la casa en que se halla si no conviniere al comprador quedarse con ella, cuyo alquiler es muy módico. Informarán San Ignacio 9.
677 4-18

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende una casa con sala, comedor, 3 cuartos y agua, á una cuadra de la calzada del Monte y 3 de la Plaza del Vapor, alquilada en cuatro centenes, en $2,250 en oro, libres para el vendedor, y otra á tres cuadras de la calzada del Monte, alquilada en $50 billetes, en $1,800 oro. Su dueño Revillagigedo n. 83.
661 4-18

SE VENDE UN GRAN TERRENO CON MAS de doce habitaciones, libre de gravamen, en la calzada de Luyanó 86½; impondrán de 8 á 2 de la tarde en Campanario 117. 582 8-16

SE VENDEN TRES CASAS COMPUESTAS de sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, de azotea, en $1,100 oro; otra esquina con establecimiento en $1.700 oro; otra Marqués de la Torre en estado de deterioro con 6½ varas de frente por 40 de fondo, que produce $15 billetes, en $225 oro: todas libres de gravamen: informan Corrales núm. 249.
657 4-16

SE VENDE
la bonita casa calle de Gervasio n. 8, compuesta de sala, saleta, dos cuartos, cocina y patio: para más informes dirigirse á Virtudes n. 111. 602 4-16

Se vende
por no poderla atender sus dueños, una acreditada mueblería en la mejor calle para el giro: Compostela 65 entresuelos darán razón de 1 á 3.
594 4-16

BODEGA.—POR NO PODERLA ATENDER su dueño se vende una en esta ciudad en buen punto, que hace esquina y buena venta: se da en proporción y es propia para un principiante; informarán Monte y Zulueta, en el café Flores de Mayo.
575 4-16

SE VENDE UNA FINCA DE CINCO CABAllerías de buena tierra cultivada con esmero: tiene agua corriente, buena casa, animales y aperos de labranza, está inmediata á la Habana y se da barata. Informarán Cuarteles n. 2 A, de doce á tres: en la misma se venden dos casitas en el Cerro, producen 17 pesos oro y se dan en $1.200. 626 4-15

BUEN NEGOCIO.
Por ausentarse su dueño para la Península, traspasa el derecho que tiene en el Cementerio de Colón de un sencillo y elegante mausoleo con sus dobles bóvedas y osarios de mármol y su bonito barandaje de hierro pintado de blanco: todo recientemente construido, en un una de sus principales calles y en una superficie de terreno de 8 metros 75 centms. cuadrados. Para más pormenores dirigirse á Obispo 24, marmolería.
580 8-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PEnínsula, se vende un magnífico salón de barbería en sitio céntrico: informarán á todas horas, Aguiar n. 100, peluquería de D. Ramón Monte.
555 8-15

SE VENDEN TRES CASAS: UNA SITIOS con sala, comedor y 6 cuartos, con 45 varas de fondo por 8 de frente; una Suárez, tercera cuadra, reconoce $300; una San José, con sala, comedor y 4 cuartos. Informarán y tratan Aguacate 54.
561 4-15

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende la casa calle del Salvador n. 33, Cerro, compuesta de 1,156 varas cuadradas, con sala, zaguán, cinco cuartos, jardín y agua corriente, de mampostería y tejas y además la accesoria anexa de madera, &: en la misma casa informarán.
546 8-15

Una gran casa
se vende en la calle del Prado, con 10 habitaciones, altas y bajas, cuarto de baño, caballerizas, agua redimida y libre de gravamen; en $21,000 oro, O'Reilly 13, de 11 á 4. 519 4-14

Sin corredores
se venden dos casas, una en Mercaderes de tres pisos y da el 9 por 100 y otra en Muralla de dos pisos, sin gravamen. También se da dinero en partidas de 3 hasta diez mil pesos oro en hipotecas de casas en esta ciudad, pues lo que se quiere es garantía. Informarán Lealtad 104, de 10 á 11 y de 5 á 7.
541 4-15

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO SE vende un bonito establecimiento de víveres con traspaso del contrato ó inquilinato de la casa ó sin él, pues es de fácil desarme y trasporte, aunque el alquiler de la casa la producen las habitaciones altas y bajas que pueden sub alquilarse: informarán San Ignacio 9, de 12 á 5 de la tarde.
623 4 14

UNA FINCA.
Se vende á una legua de Guanajay, con la misma carretera, con buenas fábricas, de 1½ caballerías, arboledas, café, monte, pozo, cercada, terreno de 1ª clase. O'Reilly 13, de 11 á 4. 509 4-14

EN GUANABACOA SE VENDE EL ESTAblecimiento de víveres y la finca calle de Pepe Antonio número 17, por ausentarse su dueño para la Habana, á otro giro mayor: de su precio y condiciones, informará en la misma su dueño.
381 15-11

VENTA DE TRES CASAS DE MAMPOSTEría y azotea nuevas, Corrales n. 224 en 1.600$ oro; otra en San Nicolás 235 en 1,400$ oro; Florida 49 en 1.250$ oro, están alquiladas y dan buen producto; sin intervención de corredores, tratar con el dueño de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde Angeles n. 23 465 4-13

Se venden
dos censos en fincas próximas á esta ciudad sin intervención de corredor: informarán Virtudes 144.
477 4-13

POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL, se vende un taller de talabartería: Ancha del Norte 277, informarán. 489 4-13

A media legua de Arroyo Arenas
y en 600 pesos oro reconociendo 150 de censo redimible, se vende una finquita de media caballería de tierra nombrada el Zapote, pegada á los cuatro caminos de Falcón: su dueño O-Reilly 13, de 1 á 4.
419 4-11

DE ANIMALES.

SE VENDE UNA PRECIOSA JACA DE CINco años, siete cuartas, buena caminadora y mucha sangre, sana y sin resabio alguno, á propósito para persona de gusto, además se vende un carretón con su mula y arreos, todo en proporción. Aguila 122 informarán y puede verse de 8 á 12 la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 670 4-18

PARA CASA PARTICULAR SE VENDE UN caballo como de tres años, maestro de tiro, muy fino y bonito, un cabriolé ligero y casi nuevo, un tronco francés para caballos criollos y un hermoso perro muy noble. Aguacate 112, de 4 á 6.
680 4-18

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO criollo, maestro de tiro, de ocho cuartas de alzada, moro azul, cuatro años. Callejón de la Fundición, Pabellón de Artillería n. 5, de 8 á 10 de la mañana.
617 8-17

¡Dignos de verse!
Por lo chicos y finos, 2 perritos oriundos chihuahua; una parejita raza Pug; otra de galgos italianos: en corrreos surtido escogido: precios de ocasión. Virtudes 40, altos, de 8 á 12. 608 4-16

SE VENDEN DOS CABALLOS AMERICAnos de tiro, uno criollo (potro) de monta, de 7 cuartas, un tílburi, un coupé y arneses para uno y dos caballos. Un escaparate para arreos: de 7 á 11, Cerro n. 613. 559 4-15

BARATO.
Se vende un potro de dos años y medio, sanito, sin resabios Calle de Jesús María n. 108 darán razón.
529 4-15

SE VENDE UN POTRO DE TRES AÑOS, UN cabriolé, un tronco de arreos para caballos criollos y un perro como pocos hay para una casa particular ó finca. Aguacate número 112, de cuatro á seis.
488 4-13

DE CARRUAJES.

UN FAETON
á la americana, de 2 y 4 asientos se vende, vuelta entera, con arreos de un caballo, barra de guardia en $156 oro; el caballo 6½ cuartas, en 4½ onzas oro. O-Reilly 13, de 11 á 4. 637 4 17

SE VENDEN
dos faetones franceses, uno nuevo de última moda y el otro con muy poco uso: Bernaza 46, entre Teniente Rey y Muralla 577 4-16

MUY BARATOS.
Dos quitrines, un cabriolet y unos arreos de pareja Monte n 268, esquina á Matadero, taller de carruajes.
533 4-15

SE VENDEN O CAMBIAN POR OTROS COches, un elegante vis-a-vis de dos fuelles de los más chicos, un coupé y un faetón de la marca E. Courtiller. Aguila número 84. 426 10-13

EN MERCED 59
se vende ó se cambia por otro coche más chico, una duquesa remontada toda de nuevo con el mayor gusto sus trabajos y se da barata. 463 5 13

SE VENDE
un carro cubierto, de cuatro ruedas, en buen estado. Barcelona n. 13. 461 4-13

SE VENDE
un magnífico brec ó sea una guagüita-tílburi con asiento para doce niños si uno de estos sabe manejarlo, ó para seis de estos ó dos personas mayores con asiento de quita y pon para los dos últimos y toldillo también de quita y pon con cortinas y forros de damasco; todo acabado de construir y un caballito trinitario de cinco cuartas y tres años de edad, buen trotador, con su limonera, propio para una persona de gusto que quiera pasear con su familia; su precio muy módico.—¡Ojo! que se aproxima el carnaval, puede verse de seis á nueve de la mañana en San Miguel 220 esquina á Marqués González, fonda.
164 10-6

DE MUEBLES.

LA ESTRELLA DE ORO dá sillas á $1½ billetes; juegos de sala, camas, peinadores, escritorios, escaparates de espejos, sortijas de brillantes á 20, cadenas y medallas á 1; una gran figura de gitana y otras baratas. Compostela 46 503 15a-13 15-d14E

AVISO Á LOS MUEBLISTAS Y CASAS DE EMPEÑO.
Que realizo los muebles con acción al local ó separados, pues hay pocas existencias, ó se admite un socio; escaparates de espejo, un buen escritorio, juego de sala y un pianino, pero casi nuevo, y demás muebles, en Reina número 2, frente á La Corona.
623 4-17

Almacén de pianos de T. J. Curtis
AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSÉ,
En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases.
619 26-17 E

SE VENDEN
los muebles de una barbería: informarán Bernaza 65, altos. 616 1a-16 3d-17

EN GANGA. UNA MAGNIFICA CAMA DE palisandro $40 btes., 1 idem roble 30, camas de hierro á 20, lámparas de bronce á 7, 8, 10 y 15, liras á 5; en la misma se pintan y doran camas, dejándolas como nuevas á precios módicos. Sol 85.
601 4 16

SE VENDE UNA LAMPARA DE METAL DE cuatro luces y una bañadera con su ducha, todo en perfecto estado; calzada del Monte 322.
573 4-16

SE VENDE UN BONITO MEDIO JUEGO DE sala Luis XV, doble óvalo, de esculturas: una hermosa cama chinesca nueva de lanza, tocador, mesa corredera, farol de zaguán y unos elegantes cojines de Barcelona: todo muy barato. Paula 96.
581 4-18

San Miguel núm. 62. **EL CAMBIO.** Casi esquina á Galiano.
Juegos de sala Luis XV, doble óvalo, palisandro, Viena y Alfonso XIII, á 75, 80, 90, 150, 160 y $300; escaparates á 25, 30, 65, 75 y 200; aparadores á 25, jarreros á 12, canastilleros á 50, 60, 75 y 80; peinadores, vestidores, burós, carpetas, bufetes ministros y corrientes, lámparas de cristal y bronce, cocuyeras, camas, espejos, estantes, guarda-comidas, mesas correderas de 3, 4 y 25 tablas, mesas de tresillo, mamparas, percheros, lavabos á $25, coches de mimbre, costureros, cuadros grabados, mesas Reina Ana, máquinas de coser á $25 y de rizar, sillas giratorias, sillones de extensión, cortinas; alfombras, camas de hierro y de madera, escaparates de luna y para vestidos, rinconeras de cristales, sillas á peso y medio, sillones de caoba á $9, sillones Reina Ana fijos á $19, sillería de Viena, prendas de oro y plata, juegos de cristal y porcelana, biscuit, etc.; los anillos de oro á $4, los de plata á uno, y hay muchos objetos más á precios cómodos.
EL CAMBIO
San Miguel n. 62, casi esquina á Galiano.
548 4-15

LAMPARAS MONSTRUO; las mejores para ingenios, almacenes y depósitos. 360 bujías de fuerza. $6-50 oro cada una.
123 OBISPO 123
C 77 4-15

SE VENDE
una magnífica vidriera forrada de espejos, y con un cristal grueso y muy grande. Se puede ver é informarán de su precio, Aguila número 124.
332 8-9

DE MAQUINARIA.

Se venden
Dos millas carrileras de acero de 30 libs. en yarda.
Cien toneladas de carril de 50 libras.
Dos millas portátil de 30 pulgadas.
Una milla portátil de 24 pulgadas.
Una máquina inglesa vertical de 6½ piés por 32 pulgadas de diámetro.
Otra ídem francesa de 6½ por 32.—Dirigirse á Tacón n. 2, D. Hernández. 603 4-16

ARADOS
CLIPPER MEJORADOS,
para el cultivo de la caña de azúcar y otros, de clase superior. En venta á *precios de fábrica* por AMAT Y Cª, *Comerciantes* importadores de toda clase de *maquinaria y efectos de agricultura.*
Teniente Rey 21—Apartado 346—Habana.
C n. 18 1-E

De Droguería y Perfumería.

UNGÜENTO Y DEPURATIVO GUARDIAS.
25 años de constante crédito *aseguran su buen éxito. Siendo* el favor público su mejor recomendación.
De venta en todas las boticas.
Depósito, Droguería Obrapía núm. 33.
La Central, Lobé y Torralbas.
Droguería La Reunión, Teniente Rey 41.
Botica San Agustín, Amargura 44.
14131 alt 26-28N

CONGESTOR PERFECCIONADO.
Indispensable para las pérdidas seminales, impotencia, erecciones débiles y escaso desarrollo. O'Reilly 106. 201 10-7

CODINA'S
FHENIX BALSAMO
ESPECÍFICO INFALIBLE PARA
QUEMADURAS
por graves que sean.
Evita PASMO y GANGRENA.
CICATRIZA LLAGAS
con rapidez extraordinaria en personas y animales.
ALIVIA DOLOR.
DE VENTA EN LAS BOTICAS
DEPOSITOS:
LA CENTRAL, Obrapía núm. 33.
LA REUNION, Teniente-Rey 41.
M. JOHNSON, Obispo núm. 53.
14647 81-11 Dbre

MAGNESIA AEREADA
ANTIBILIOSA
DEL
LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.
Esta MAGNESIA aereada inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, tan conocida por todo el mundo, ha sido objeto de fijar la atención de aquellas personas que ambiciosas, han trabajado, no ya para elaborar magnesia con otros nombres que desde luego, no compiten con la nuestra, porque este es el resultado de los conocimientos de la ciencia del hombre que la posée y del invento; sino de los falsificadores que aún es más grave.
LA MAGNESIA DE JUAN JOSE MARQUEZ, que es la única que produce los efectos que se buscan, y al mismo tiempo la que su autor, único y exclusivo tiene privilegio de invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación para todos los dominios españoles, es también la que no debe confundirse con otra alguna.
¡Ojo! se detallan frascos.
FABRICA: San Ignacio núm. 29.—Habana.
Correo: Apartado 287.
702 alt 24-18E

MISCELANEA.

REALIZACION
de mercancías, quincalla, perfumería y efectos de escritorio.
MERCADERES N. 22 (interior).
469 8-13

Anuncios extranjeros.

Las Píldoras de Vallet
han sido aprobadas y recomendadas por la *Academia de Medicina de París*, para la curación de la *clorosis*, de la *anemia*, de las *pérdidas de sangre* y del *flujo blanco* y de todos los estados de agotamiento y debilidad generales.
NOTA. — Las verdaderas y legítimas *Píldoras de Vallet*, son blancas y sobre cada una está escrito el *nombre Vallet* Fabricación, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob París. De venta en todas las farmacias.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Superior á todas las demás por su natural fragancia.
La Célebre
AGUA de COLONIA de ATKINSON
Inmejorable por su fuerte y deliciosa fragancia. Es muy superior á las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre.
Se venden en las Casas de los Mercaderes y los Fabricantes.
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica: Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro" con la Dirección entera.

BISMUTO BOILLE ALBUMINOSO
ACTIVO y agradable, contra *Diarrea, Disentería, Colerina, Gastralgias, Acedías, Vómitos.* — 20 años de éxito. — 14, Rue Beaux-Arts, PARIS.

LUSTRE IMPERMEABLE
BALMORAL GLOSS
SE EMPLEA SIN CEPILLO
PARA EL CALZADO DE SEÑORAS Y DE NIÑOS
No contiene ni ácido ni alcohol, y suaviza el cuero. Se aplica con la esponja que está pegada al tapon
Nubian Mfg Co. Ltd, Great Saffron Hill, London, England
Se Vende en todas partes.

L. T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

Perfumería, 13, Rue d'Enghien, Paris
LACTEINA de E. COUDRAY
Perfumería especial, comprendiendo:
JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
1154 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas *al* Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cía de PARIS *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
DOS
GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA
CHRISTOFLE
Unica Garantia para el comprador.
Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*
CHRISTOFLE & Cº, en PARIS.

Imp. del "Diario de la Marina" Riela, 89.